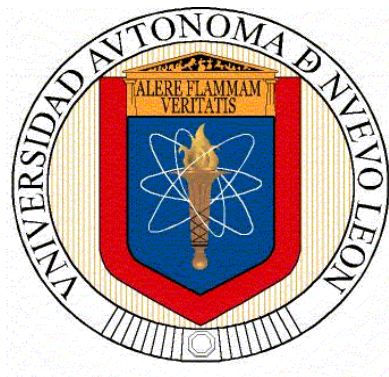


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA**



TESIS

**“ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL RECONOCIMIENTO DEL OTRO COMO SER
HUMANO, EN LOS INTERVINIENTES, EN EL PROCESO DE JUSTICIA
RESTAURATIVA QUE FAVORECEN EL PERDÓN”**

**PRESENTADA POR
GUILLERMO ACOSTA CÁZARES**

**COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORADO EN MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

2026



Aprobación de Tesis.

Directora de Tesis
DRA. KARLA ANNETT CYNTHIA SÁENZ LÓPEZ

DR. FRANCISCO JAVIER GORÓN GÓMEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA DOCTORAL EN MÉTODOS ALTERNOS DE
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DR. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES
SUBDIRECTOR DE POSGRADO

DEDICATORIA

A Karla Alejandra, mi esposa, mi fortaleza mi TODO:

Eres el cimiento de todo lo que soy y la razón por la que cada día vale la pena luchar. Sin tu amor, tu paciencia y tu apoyo inquebrantable, este logro no habría sido posible. Contigo, la vida no solo tiene sentido, sino también brillo. Te amo.

A Guillermo, mi hijo y mi alegría:

Eres la llama que ilumina mis días y el motor que me impulsa a ser mejor. Que este trabajo sea un testimonio de que, con esfuerzo y amor, los sueños se alcanzan. Deseo para ti un futuro lleno de dicha y oportunidades, porque eres mi mayor orgullo. Gracias por ser mi inspiración, te amo mijo [sic].

A los dos, mis pilares y mi razón de ser:

Ustedes son el principio y el fin de cada paso que doy, la fuerza que convierte lo ordinario en extraordinario. Esta tesis es, más que un logro académico, un tributo a nuestro camino compartido.

Por ustedes, por nosotros, por siempre.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi esposa, Karla Alejandra, por su apoyo incondicional durante este arduo camino. Su dedicación y esfuerzo en todo lo que emprende han sido un ejemplo constante para mí, inspirándome a superarme cada día. Este logro no sería posible sin su compañía y aliento, que fueron el pilar que sostuvo mi perseverancia.

A mi hijo, Guillermo, gracias por llenar mis días de alegría y motivarme a seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles. Valoro profundamente tu comprensión cuando el tiempo que te dedicaba se convertía en horas de investigación. Hoy, este trabajo es también tuyo, y espero que sus frutos sean un testimonio de que el esfuerzo compartido siempre vale la pena.

Mi gratitud a la Dra. Karla Sáenz, cuya paciencia y sabia dirección fueron fundamentales para dar forma a las ideas que en un principio parecían dispersas. Su experiencia y confianza en mí me guiaron para concretar este proyecto, y su apoyo constante fue un faro durante todo el proceso.

Al Dr. Francisco Gorjón, gracias por creer en la línea de investigación que elegí y por fortalecer mi convicción para avanzar, incluso cuando los obstáculos parecían insuperables. Su respaldo académico fue un impulso invaluable.

No puedo dejar de mencionar al Dr. Genaro Bermejo, cuyo consejo durante aquel fin de semana en Cadereyta, N.L., fue el detonante para embarcarme en este doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, su entusiasmo y visión marcaron el inicio de esta travesía.

Por último, a todos aquellos que, de manera directa o indirecta, contribuyeron a que este sueño se hiciera realidad: ¡gracias!

Declaración de Autenticidad

Declaro que:

1. El presente trabajo de investigación, tema de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, fórmulas, citas completas, ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor, en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.
3. Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.
4. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndome a la normas establecidas y vigentes de la UANL.

AUTOR: GUILLERMO ACOSTA CÁZARES

FECHA: 7 JULIO 2026

FIRMA: _____

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS.....	9
ÍNDICE DE ILUSTACIONES.....	10
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. NATURALEZA Y DISEÑO DEL ESTUDIO	11
Antecedentes Generales de la Problemática a Investigar.....	11
Descripción de la Problemática	13
Pregunta de Investigación	14
Justificación	14
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Hipótesis 16	
1.1.1. Representación Gráfica de la Hipótesis	17
Conceptualización de las Variables.....	17
1.1.2. Posicionamiento de las Variables Dependientes e Independientes.....	20
Tipo de estudio y técnicas de recolección de datos.....	20
1.1.3. Método de Estudio	20
1.1.4. Tipo de investigación	21
1.1.5. Limitación y Delimitación del Estudio.....	22
Teorías Fundamentales que Sustentan la Investigación	22
1.1.6. Teorías primarias	22
1.1.7. Teorías Secundarias	23
Matriz de Congruencia	23
CAPÍTULO II. LA DIGNIDAD DEL OTRO Y EL PERDÓN: BASES PARA UNA JUSTICIA	
TRANSFORMADORA	25
Métodos Alternos de solución de conflictos	25
2.1.1. Negociación.....	25
2.1.2. Mediación	26
2.1.3. Conciliación	28
2.1.4. Arbitraje	29
Historia y evolución de la Justicia Restaurativa	30
2.1.5. Orígenes de la Justicia Restaurativa	31
2.1.6. El valor del ser humano y el reconocimiento del Otro: bases para una justicia restaurativa.....	32

2.1.7. Principios fundamentales de la Justicia Restaurativa	33
2.1.8. Reparación del Daño.....	33
2.1.9. . Contraposición con la justicia punitiva	34
Filosofía del reconocimiento del otro	36
2.1.10. Libertad como valor imprescindible del otro	37
2.1.11. Definición del perdón	37
2.1.12. El perdón como proceso transformador y no como asimetría	38
CAPÍTULO III. EL ENCUENTRO CON EL OTRO COMO BASE DE LA CORDIALIDAD Y LA	
RELACIONALIDAD EMPÁTICA.....	39
Ser Humano como centro de los valores	39
Derechos Humanos como base del entendimiento relacional.....	43
Libertad valor imprescindible del otro	45
Responsabilidad justa para con el otro	48
Un nuevo lenguaje de comunicación, la relacionalidad.....	50
Relacionalidad, propuesta de cómo las redes sociales están reinventando el lenguaje de los vínculos	52
La relevancia de la relacionalidad del encuentro con el otro	53
Releyendo a Schopenhauer	54
La importancia del encuentro con el otro: el conflicto como oportunidad	55
El Perdón como posible resultado de encuentro con el otro	56
CAPÍTULO IV. ESTUDIO CUALITATIVO	58
Método cualitativo y sus características	58
La muestra cualitativa y sujetos de estudio	58
Instrumento empleado en la recolección de indagación	59
Diseño de la elaboración de la propuesta del instrumento cualitativo	59
Pilotaje del diseño cualitativo.....	60
Análisis de resultados de instrumento, categoría y subcategoría	60
Validez del instrumento por expertos.....	61
Análisis y hallazgos de los resultantes (Categorización y decodificación).....	62
4.1.1. El perdón al otro como variable dependiente:	62
4.1.2. Como variable independiente la Cordialidad al otro:	62
4.1.3. Como variable independiente la Relacionalidad Empática:.....	63
4.1.4. Como variable independiente la Integración dinámica:	63
Diseño del instrumento.....	64
Agrupamiento de información categorizada.....	64

4.1.5. Descripción del Pilotaje.....	65
4.3.1. La nube de palabras codificadas en las variables de forma general	66
4.3.2. Tabla de palabras asociadas por variable	68
4.3.3. Interpretación de las respuestas	69
4.3.4. Conclusión al Capítulo.....	74
CAPÍTULO V. ESTUDIO CUANTITATIVO.....	78
Características del diseño de investigación cuantitativa.....	78
Diseño del método Cuantitativo	79
Universo y población de estudio.....	80
Muestra y tipo de muestreo	80
Operacionalización de las variables	81
5.1.1. El Perdón como variable dependiente: El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa	81
5.1.2. Cordialidad del Otro como variable independiente:	82
5.1.3. Relacionalidad Empática como variable independiente:.....	83
5.1.4. Integración Dinámica como variable independiente:.....	83
Diseño del instrumento.....	84
Validez del instrumento	84
5.1.5. Coeficiente de Confiabilidad	87
5.1.6. Consideraciones éticas.....	87
5.1.7. Estudios piloto.....	88
Muestreo del pilotaje.....	88
Análisis descriptivo.....	88
5.1.8. Análisis estadístico del pilotaje	89
6.1.1 Aplicación del instrumento cuantitativo.....	90
6.3.1 Análisis estadístico de los resultados del instrumento	91
6.1.1. Distribuciones de frecuencias	92
6.1.2. Resumen modelo.....	108
6.1.3. Error de estimación	110
6.1.4. Nivel de impacto - Coeficientes.....	110
Triangulación de lo cualitativo, cuantitativo y Marco Teórico	113
6.1.5. Triangulación Cualitativo y cuantitativo	113
6.1.6. Comparativo de interpretación cualitativas y cuantitativas	118
6.1.7. Resultados de las variables aceptadas y significativas	120
6.1.8. Marco teórico concernientes con las variables.....	121
Hallazgos en la etapa de triangulación cualitativa y cuantitativa	123
Conclusión del enfoque cuantitativo	125
CONCLUSIONES.....	126
RECOMENDACIONES Y FUTURAS INVESTIGACIONES	131

REFERENCIAS	132
ANEXOS	141

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de Congruencia.....	24
Tabla 2 Validación del instrumento cualitativo por Expertos (Elaboración propia).....	61
Tabla 3 Validación por Expertos - Cuantitativo (Elaboración propia).....	85
Tabla 4 Coeficiente de Confiabilidad – Cuantitativo	87
Tabla 5 Estadística de fiabilidad (Programa SPSS).....	87
Tabla 6 Estadística de fiabilidad (Programa SPSS).....	89
Tabla 7 Visualización de las palabras asociadas por variable (Elaboración propia)	68
Tabla 8 Estadística de fiabilidad definitivo (Programa SPSS)	91
Tabla 9 El conflicto rompe los lazos existentes entre las personas (programa SPSS).	92
Tabla 10 El perdón al otro ayuda a la aceptación de sí mismo (programa SPSS).....	93
Tabla 11 Ponerse en la posición del otro ejecutando la acción. (programa SPSS).....	93
Tabla 12 La libertad entre las personas es necesaria para vivir en armonía. (programa SPSS).	94
Tabla 13 La comprensión de las necesidades del otro. (programa SPSS).....	94
Tabla 14 La aceptación del otro es una figura de amor incondicional. (programa SPSS).	95
Tabla 15 Necesidades primarias del otro y la aceptación humana. (programa SPSS).....	96
Tabla 16 Condicionar al otro limita sus oportunidades de ser otro. (programa SPSS).....	96
Tabla 17 El amor incondicional tiene posibilidades entre las personas. (programa SPSS).....	97
Tabla 18 La relación cordial es una respuesta de aceptar. (programa SPSS).....	98
Tabla 19 Aceptación del otro como responsabilidad personal. (programa SPSS).....	99
Tabla 20 Responsabilidad con el otro genera una integración relacional. (programa SPSS).....	99
Tabla 21 Padecer con el otro ayuda a la comprensión mutua. (programa SPSS).	100
Tabla 22 La empatía es un medio para respetar al otro y lograr el perdón (programa SPSS).	100
Tabla 23 Reconocer al otro como para lograr el perdón (programa SPSS).....	101
Tabla 24 Entender las necesidades del otro logra la comprensión de sus acciones (programa SPSS).	102
Tabla 25 La corrección al otro es posible cuando este comprende que es por un bien mayor (programa SPSS).	102
Tabla 26 El compromiso con el otro genera un acercamiento (programa SPSS).	103
Tabla 27 La media de la variable dependiente Y: El perdón. (programa SPSS).....	103
Tabla 28 La media de la variable independiente X1: Relación con el otro. (programa SPSS).....	104
Tabla 29 Media de variable X2: Reconocimiento el otro. (programa SPSS).	105
Tabla 30 Media de variable X2: Compromiso relacional. (programa SPSS).....	105
Tabla 31 La media de la variable Y, X ₁ , X ₂ y X ₃ (programa SPSS).	106
Tabla 32 Correlación de Pearson (programa SPSS).	108
Tabla 33 Resumen modelo (programa SPSS).	109

Tabla 34 ANOVA (programa SPSS).....	110
Tabla 35 Resumen modelo (programa SPSS).	111
Tabla 36 Resumen modelo (programa SPSS).	111
Tabla 37 Resumen modelo (programa SPSS).	112
Tabla 38 Resumen modelo (programa SPSS).	112
Tabla 39 Triangulación de lo cualitativo, cuantitativo y marco teórico (elaboración propia).	118
Tabla 40 Comparativo de interpretación cualitativas y cuantitativas (elaboración propia).	120
Tabla 41 Resultados de las variables aceptadas y significativas (elaboración propia).	121
Tabla 42 Marco teórico concernientes con las variables (elaboración propia).	123
Tabla 43 Resumen modelo (programa SPSS).	124
Tabla 44 Resumen modelo (programa SPSS).	124
Tabla 45 Resumen modelo (programa SPSS).	124
Tabla 46 Resumen modelo (programa SPSS).	124
Tabla 47 Cordialidad del otro (elaboración propia).....	141
Tabla 48 Relacionalidad empática (elaboración propia).....	142
Tabla 49 Integración dinámica (elaboración propia).....	142
Tabla 50 Aplicación definitivo del instrumento cualitativo (elaboración propia).	143
Tabla 51 Encuesta de variable: Amor condicional (Escala de Likert) (Elaboración propia).	145
Tabla 52 Encuesta de variable: Compasión relacional (Escala de Likert) (Elaboración propia).	146
Tabla 53 Encuesta de variable: Relación empática (Escala de Likert) (Elaboración propia).	147
Tabla 54 Encuesta de variable: Correlación fraternal (Escala de Likert) (Elaboración propia).	148

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Gráfica de la Hipótesis (Elaboración propia)	17
Ilustración 2 Gráfica de la muestra (Elaboración propia).....	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1 Análisis del resultado estadístico del Software MAXQDA 2020.	67
Gráfica 2 Confianza (software MAXQDA).....	69
Gráfica 3 Diálogo (software MAXQDA).	70
Gráfica 4 Amor desinteresado (software MAXQDA).	73
Gráfica 5 Compenetración (software MAXQDA).	74
Gráfica 6 Histograma de los resultados cuantitativos	107
Gráfica 7 Estadístico del contraste d Darwin-Watson	109

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. NATURALEZA Y DISEÑO DEL ESTUDIO

Antecedentes Generales de la Problemática a Investigar

El ser humano, como se menciona más adelante, ha tenido profundas reflexiones sobre sí mismo, sin embargo, es conveniente dar una definición que es la que ayudará centrar esta investigación.

El ser humano es un ser relacional, que necesita de otros seres humanos para relacionarse y completarse como tal. Esta necesidad es verse a sí mismo y ver a los otros como sujetos y no como objetos, por lo que el ser humano es una realidad que podría aceptarse sin más preámbulo, porque es algo que se presenta, hacia sí mismo y hacia los demás seres humanos (Kant y Immanuel, 2012, pág. 141). Sin embargo, la misma existencia del ser humano puede, grande tentación, declararse como algo ya conocido y desvirtuarse su valor por la misma costumbre lo cual no debe ser así. De manera que debe plantearse continuamente su importancia para reconocer el valor de la persona como tal.

El ser humano es un tema que ha sido tratado por muchos autores, uno de tantos es el mismo Aristóteles. Para ver su reflexión hay que remontarse al siglo IV a. de C. en su libro de Política en el que Aristóteles llama al ser humano, Animal Político. Este Animal Político, que es el hombre, por su sola presencia debe asociarse políticamente para vivir en la sociedad, todo esto por la misma naturaleza del ser humano (Aristóteles, 1989, pág. 135) ya que de lo contrario sería algo *contra natura*.

Por otro lado, se puede ver también la importancia que se da a la persona humana en el plano religioso –hablando de las religiones monoteístas o religiones Del Libro–, donde colocan al hombre como imagen y semejanza del mismo Dios, tal como lo describe la Tradición Yhavista en el libro del Génesis 1,26-27:

26 Dijo Dios: Hagamos al ser humano¹ a nuestra imagen, como semejanza nuestra; que manden en los peces del mar y en las aves del cielo, en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todos los reptiles que reptan por la tierra. 27 Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó.

Un dato importante que no se debe dejar de lado es que la expresión “hombre”, se toma como Humanidad en el sentido de hablar de hombre y mujer y no sólo del sexo del ser creado (Sicre, 2000, págs. 22-23) volviendo al punto comentado más arriba con relación al ser humano como ser relacional.

El buscar que el Ser Humano sea reconocido como tal, como Ser Humano, como Persona, como Otro, es un trabajo que en estos últimos años ha sido el centro de reflexión, tanto de Filósofos como de Sociólogos, entre otros. Un ejemplo es la propuesta que la Filosofía Personalista da al hablar del ser humano como persona, que es persona por ser individual y social al mismo tiempo (Marías, 2018, pág. 83).

Hans Küng afirma que la persona humana es un ser de deseos, un ser de limitaciones pero que tiene deseos que no conocen límites, deseos que lo llevan a buscar constantemente anhelos nuevos. Conoce y también vuelve a dudar; incluso goza, pero, de forma casi instantánea, vuelve a quedar insatisfecho (Küng & Jens, 2010, pág. 36). De igual forma Nietzsche expresa cómo el ser humano está en la búsqueda de perpetuar, de alguna forma, su presencia (Así habló Zaratustra, 2003, pág. 321).

Scheller expresa que “persona es aquella que posee el máximo de voluntad responsable, de plenitud, de pureza, comprensión y fuerza” (Scheller, La idea del hombre y la historia, 2000). Aunque se sabe que la Persona tiene derechos y obligaciones, se le ha llevado al extremo de cosificarla al grado de perderse el respeto, incluso para sí misma como lo menciona Byung-Chul Han, filósofo surcoreano, cuando afirma que el ser humano tiene terror de ser igual que los demás, por eso busca desafortadamente ser completamente distinto. Usar ropa de marca (que no cualquiera pueda tener), adquirir el celular de última generación, todo para ser diferente a los demás (2017, pág. 4) llevándose a sí mismo a una cosificación.

¹ Lit. «hombre», pero se trata de un colectivo (la humanidad), como se deduce del plural «manden». Cf. Jerusalén, Escuela Bíblica y Arqueológica de. Biblia de Jerusalén (Spanish Edition) (p. 3740). Editorial Desclée De Brouwer. Edición de Kindle.

Descripción de la Problemática

El ser humano es un ser social desde el momento de su nacimiento y según Yubero, está destinado a vivir en el mundo en una continua interacción con los otros, va conformándose como persona en ese proceso de socialización, donde aprehende valores y normas de la misma sociedad, así como las conductas sociales que consideradas adecuadas (Socialización y aprendizaje social, 2005, pág. 819).

La felicidad y el dolor son dos estados que la persona experimenta a lo largo de su vida y que ayudan a madurar para la vida misma, sin embargo, la sociedad con la que se relaciona el ser humano está pasando un momento hedonista que se está quedando en lo profundo de su ser, ya que ser feliz lo ve como una obligación, una obligación de keep smiling, y el sufrimiento, el dolor, los sueños no alcanzados son tomados como algo negativo que no debería suceder (Marías, 2018, pág. 73). De forma que busca, de una u otra forma, quitar de su experiencia el dolor y sólo mantener el placer como base de su experiencia. Aquel hedonismo está llevando al hombre, como ser humano, a perderse a sí mismo ya que no se entiende y no comprende su papel en su diario vivir y lo proyecta hacia el otro, llegando a no tener sentido los conceptos de Dignidad Humana, así como el Perdón importantes para el continuo vivir en relación con el otro.

La sociedad actual empuja al Ser Humano hacia un no aprender de lo que se tiene, no comprende lo que es estar satisfecho. Al contrario, lo arrastra a no estar satisfecho de sí mismo y de la vida misma (Hesse, 2012). Esa insatisfacción lleva al ser humano a velar sólo por sí mismo, alejándose de los demás en acciones como aceptación del otro, compromiso con el otro, integración con el otro para vivir en sociedad. De forma que los términos solidaridad, valor, compromiso, importantes en el Reconocimiento del Otro, se esfuman por el poco valor que representa para muchos ocasionando que los vínculos humanos se vayan deteriorando, haciéndolos no confiables orillando al ser humano a practicar difícilmente la solidaridad, del mismo modo que es difícil comprender sus ventajas y, más aún, sus virtudes morales (Bauman, pág. 39).

Se vive en una búsqueda continua de ayuda externa para lograr esa paz interior que tanta falta le hace y que ayuda a que proliferen las éticas del éxito, horóscopos que dan una sensación de bienestar, etcétera.

Lipovetsky, tomando la idea anterior, pero orientándolo al tema de la ética hace una interesante reflexión acerca de esta necesidad de “encontrarse” a sí mismos, expresándolo de la siguiente manera “la efervescencia ética puede ser interpretada como reacción a la decrepitud de los

comportamientos, como recuperación de las conciencias confrontadas con el engranaje de la irresponsabilidad individualista” (Lipovetsky, 1992, pág. 10).

De lo anterior existe un parámetro o elemento que impulsa la individualización y la despersonalización, que actualmente se aprecia en las redes sociales, las cuales, mal llevadas, generan un efecto en la exacerbación del egoísmo que habita en la sociedad. Ese egoísmo que tiene como base la falta de compromiso ayuda a que el ser humano se despersonalice y se encierre más en sí mismo.

Las redes sociales invitan que se dé la comunicación con los otros, pero, en ocasiones lleva no generar una comunicación de dos vías y a la larga se pierde el compromiso con el que se desea comunicar. Estas herramientas tienen por objeto reducir el espacio - temporal para reactivar las relaciones personales, pero sólo para hacer creer que se acerca más al Otro como otro, a ese otro que no exige compromiso y, tampoco, relacionarse, perdiéndose la dignidad de la persona como tal.

Hace falta esa búsqueda de comprometerse y reconocerse con el Otro, ese Otro de Lévinas. Él explica que vivir humanamente es desvivirse por el Otro, por el otro hombre (1991).

Este reconocimiento del Otro, de la dignidad de la persona puede ayudar a que el perdón, parte importante de la Justicia Restaurativa se pueda generar tal como lo menciona Gorjón en su Manual de mediación (Manual de mediación penal, civil, familiar y Justicia Restaurativa, 2018), aunque no como eje central de la misma sino como recipiente en el que se pueda dar el perdón (Zehr, El pequeño libro de la Justicia Restaurativa, 2007, págs. 11-13).

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón?

Justificación

La investigación que se está abordando es para identificar las formas de relacionalidad del Ser Humano en el Reconocimiento del Otro, tomando como base la propuesta de Emmanuel Lévinas (Lévinas, El Tiempo y el Otro, 1993). Primeramente, se deberá analizar lo que se entiende por Ser Humano y profundizar en los alcances que se tiene hoy en día.

En la actualidad se vive en una sociedad que, aunque se relaciona, no termina de comprometerse del todo con las personas que los rodean. Es imposible poder generar un encuentro cercano con

todas las personas con las que compartimos día a día, es verdad, sin embargo, se puede cerrar el círculo. Este círculo puede ser aquellas personas con las que se tiene alguna relación familiar, de amistad o bien, alguna relación laboral.

Desgraciadamente se vive en una modernidad que valora en demasía la autonomía de la persona y lo toma como algo positivo llevando al ser humano a una forma de individualismo ético-político, llevándolo a una inexorable atomización de lo social y la consecuente destrucción de lo que es el espacio público (Cortina, 2008, pág. 127) donde el ser humano puede y se relaciona.

De igual forma se usará la Hermenéutica Analógica que propone Mauricio Beuchot (Perfiles Esenciales de la Hermenéutica, 2013) para contrastar las diferentes formas de interpretación que se tiene de ser humano, persona, relacionalidad, perdón y poder comprender lo que se proyecta como Dignidad Humana. Esto ayudará a ser más flexible al momento de interpretar los elementos que se encuentren para el reconocimiento del otro como ser humano, lo cual dará no sólo una forma de interpretación y evitando que la investigación se decante a un sinnúmero de interpretaciones; generando con esto una propuesta por cada interpretación, lo cual extendería el contenido de esta investigación. La Hermenéutica que propone Beuchot, ayudará a ver algunas interpretaciones que podrán ser jerarquizadas para decidir cuál se acerca más al estudio que aquí se desea realizar.

Como se ha dicho anteriormente, el ser humano es un ser en relación, necesita de los otros seres humanos para poder ser más persona, para personalizarse. Cuando se da una escisión en esta relacionalidad se genera el conflicto y urge se dé una recuperación de aquella relación perdida. Es aquí donde nace el perdón. El perdón transforma un problema a su mínima expresión, dando una fortaleza a aquel vínculo que se había roto y permitiendo restablecer un patrón nuevo de conducta que favorece la relación entre estas personas (Sáenz, 2020, pág. 93).

El concepto de perdón es también aprendido por la experiencia misma, tal como lo expresa Henri Nouwen, que cuenta su reflexión sobre el perdón, y lo interpreta como parte de la voluntad del otro de renunciar a la venganza para mostrarle algo de caridad (El regreso del hijo pródigo, 1999, pág. 57).

En la actualidad se vive bajo la iluminación del perdón transaccional que Nussbaum le llama también forma canónica de perdón. La vía de este perdón inicia con una ira a una falta que cometió otro afectándolo en su ser y que consta de ciertos momentos como confrontación, confesión, disculpa. Después de estos estadios se tiene la resolución que es el triunfo de la persona afectada, que queda libre de su ira y puede otorgar su perdón (La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia ,

2018, pág. 23) sin embargo, pareciera que el perdón transaccional generaría una paz entre las personas y no es así en muchas ocasiones, ya que lo que se puede desatar es una continuación del deseo de venganza de una de las partes.

Teniendo estas características bien entendidas se buscará la necesidad de que el perdón de quien lo ofrece realmente tenga la voluntad de realizarlo, esto desde lo individual y analizar, si es posible esto desde la comunidad.

Por último, se buscará la aplicación de la Justicia Restaurativa para favorecer el Perdón entre los intervinientes en el proceso y analizar los elementos que llevan a que este se pueda dar de forma satisfactoria.

Objetivo General

Establecer los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón.

Objetivos Específicos

- Conocer los elementos que definen el reconocimiento del otro como parámetro esencial de la interacción humana.
- Identificar la dinámica con la que se presenta el reconocimiento del otro en los procesos de Justicia Restaurativa.
- Analizar los elementos básicos del perdón.
- Relacionar los elementos del perdón y el reconocimiento del otro como ser humano.

Hipótesis

Los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón son:

1. Cordialidad del Otro
 - a. Amor incondicional
 - b. Compasión relacional
2. Relacionalidad empática
 - a. Respeto al Otro
 - b. Aceptación del Otro
 - c. Trato Digno

3. Integración dinámica
 - a. Corrección Fraternal
 - b. Compromiso generoso

1.1.1. Representación Gráfica de la Hipótesis

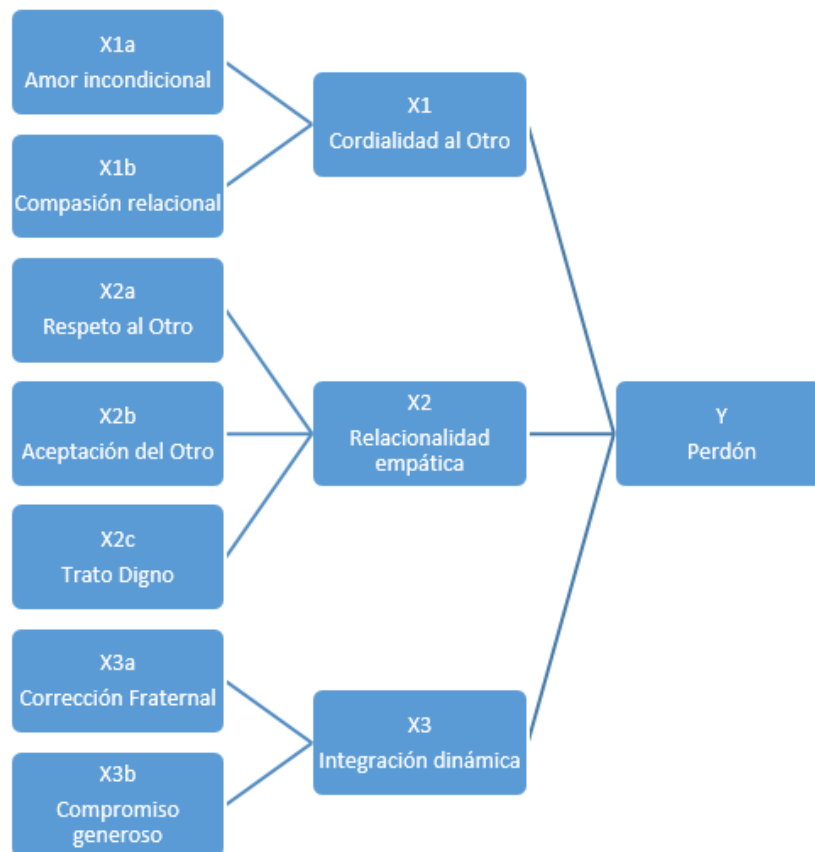


Ilustración 1 Gráfica de la Hipótesis (Elaboración propia)

Conceptualización de las Variables

El presente estudio, dividirá las variables en tres apartados para con esto, tener una mejor comprensión, estudio y el análisis de estas variables:

Cordialidad al otro: La Real Academia Española señala que cordialidad tiene como raíz *cor*, *cordis* que procede del latín y significa 'corazón', 'esfuerzo', 'ánimo', de modo que Cordialidad al otro se toma, en este estudio, como la amabilidad, la sinceridad que se tiene hacia el otro para poder

generar la empatía necesaria y alcanzar el acercamiento al Amor, analizando las variables de Amor incondicional y Compasión relacional. Las variables a trabajar son Amor incondicional y Compasión relacional.

Amor incondicional: Esta variable tiene como idea central a la otra persona con que se relacione, con la cual debe haber amor incondicional pero no en el sentido común que se tiene del sentimiento amor en la sociedad, el cual se ha subvalorado al grado de perder su significado real. En esta investigación el amor incondicional se verá como aquel amor que no tiene como base el egoísmo, separación o ira que generará empatía para con los demás (Sáenz, 2020, pág. 39), comprendiendo también, como lo expresa Husserl, que el amor es un acto colectivo hacia los otros (2013, pág. 375). El adjetivo incondicional se refiere a que este amor no es limitado a beneficiar a ciertas personas, sino es un adjetivo que recae con todo aquél con el que se relaciona, de lo contrario no se estaría hablando de amor en su sentido primigenio.

Compasión relacional: Al hablar de compasión relacional, esta investigación se refiere a padecer con el otro. El ser humano es un animal relacional, necesita de las demás personas para ser. Por tal motivo, no puede ser ajeno al sufrimiento del otro. Por lo que se desea alejar de la definición principal que ofrece la Real Academia Española al referirse a la compasión como sentir lástima o pena por la desgracia o el sufrimiento ajenos, lo cual hace ver al ser humano como una mónada de Leibniz que vive sólo en sí mismo, sin relacionarse ya que “ellas son cerradas, no se comunican con el exterior, no tienen puertas ni ventanas, pero producen efectos sobre los cuerpos distantes” (Ackerley, 2007, pág. 47).

Relacionalidad empática: El ser humano necesita estar con las demás personas, aunque es un ser individual busca estar con los demás, con los otros. Ya que si se cierra en sí mismo se desvincularía de los otros, llevándolo a la soledad, a un vacío que sólo el otro puede llenar, este vacío sería la sombra de ausencia de sentido de pertenencia a la comunidad (Marías, 2018, pág. 84). Por lo que la empatía y la compasión, tal como lo expresa Sáenz es “sentir lo que el otro siente [...] es entender el dolor del otro, entender su sufrimiento” (2020, pág. 43). Por lo que se analizarán las variables de Respeto al otro, aceptación del Otro y trato digno.

Respeto al otro: Se tiene claro que el Ser Humano, en su dignidad y su desarrollo integral está sustentada en los Derechos Humanos y por la Constitución (CNDH). Sin embargo, se puede ver este respeto al Ser Humano, no tanto desde una ley sino desde su plano ontológico, en el que sólo por el hecho de ser persona es merecedor de respeto y de consideración. De igual forma el ser humano

no puede renunciar a este respeto ya que es un derecho absoluto y no permite para nada excepciones (Rivas Flores, 2005, pág. 135).

Aceptación del otro: La aceptación del otro, es ya no tanto, como se expresa arriba, desde el plano ontológico o por los DDHH, sino más bien, desde el plano de la relacionalidad. Es dejar al otro ser otro, ser él mismo. Actualmente se vive en un mundo donde el relacionarse, comprometerse, está perdiendo valor, incluso se tiene un tipo de aversión a esa relacionalidad. Se busca más el estar cercanos a los demás, pero a la vez lejos. Vivir esa independencia y abrir la puerta sólo cuando sea necesario, como bien lo expresa Bauman cuando enfatiza en que una relación plena, para que sea duradera es mejor no comprometerse o no exigir nada al otro, pero sí es importante el mantener todas las puertas abiertas (Amor líquido, 2012), lo anterior es en el tenor de las parejas, ahora bien, cómo sería realmente la relación con aquél otro que no me une ningún sentimiento de amor ya que es otro con el que he tenido alguna diferencia que hay que subsanar. Aquí la importancia de la aceptación del otro.

Trato digno: Esta variable se entiende como aquella atención que se debe tener parta con el otro, donde realmente uno se ve a sí mismo en el rostro del otro. Si uno se ve en el rostro del otro, deberá entender que se posee, por el simple hecho de ser persona, un valor intrínseco y no puede, ni debe, cosificarse o ser tomado como objeto de intercambio (Bustamante Alarcón, 2018, pág. 201) por algo o por alguien he aquí el trato digno de esta variable.

Integración Dinámica

El ser humano, en el proceso de reconocimiento del otro, llega a una integración donde intenta hacerse uno con el otro. Lo anterior no se entienda como una hipóstasis, sino más bien como el proceso ulterior a la aceptación del otro como uno mismo. Se habla de una integración dinámica porque este reconocimiento tiene que ser constante y no se detiene, esta es la riqueza del ser humano, ese continuo estar haciéndose como persona consigo mismo y para con los demás, por eso el ser humano nunca deberá ser medio, sino como fin (Kant E. , 1994, págs. 103-104)

Corrección Fraternal

Esta variable se llega cuando se ha avanzado en el proceso de reconocimiento del otro como otro, es decir ha habido una aceptación. La corrección fraterna tiene el principio no tanto de la corrección, sino del amor hacia el otro. Para corregir fraternalmente, primero se tiene que amar para que la corrección sea aceptada por el otro. Esta corrección fraterna se recoge claramente de un texto

religioso que es la Biblia (Mt 18,15-20), pero que es aplicable a la realidad que se está investigando. Bien lo expresa Charpentier cuando, haciendo una exégesis de esta perícopa, resalta el rescate de aquél que se ha alejado de la comunidad, ya que es de gran valor y primero habrá que amarlo para que él acepte ser rescatado y corregido (Charpentier & Poittevin, 1987, págs. 53-54)

Compromiso Generoso: Esta variable concluye con la madurez del proceso de aceptación del otro con el compromiso generoso, ya que al amar al otro se crea también esa compenetración que debe ser dada gratuitamente, esto ayudará a que el proceso del perdón se dé de manera real y se acepte como tal. Concluyendo que habría que aceptar el carácter único de cada uno; aceptar el valor de las diferencias que dan un valor agregado a este mundo en el que se vive (Bauman, Amor líquido, 2012)

1.1.2. Posicionamiento de las Variables Dependientes e Independientes

1.1.2.1. Variables dependientes

- El perdón.

1.1.2.2. Variables independientes

- Cordialidad al otro
- Relacionalidad empática
- Integración dinámica

Tipo de estudio y técnicas de recolección de datos

1.1.3. Método de Estudio

El tipo de estudio que se utilizará en este estudio, sobre todo por el tema de investigación, será el de tipo mixto. Se combinarán técnicas e instrumentos de recolección de datos desde una línea cualitativa y cuantitativa “ya que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos [...] para realizar inferencias producto de toda la información recabada” (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018, pág. 613). Con este método se buscará analizar los elementos del reconocimiento del otro como ser humano que favorecen el perdón en el proceso de Justicia Restaurativa. Para la línea cualitativa se buscará las características que la persona usa para entrar en relación con otra persona, así como analizar las actitudes que se presentan cuando ocurre un fenómeno de molestia entre las partes, ayudando a poder interiorizar en estos elementos que lleven al reconocimiento del otro. Lo anterior se realizará por medio de entrevistas y observación. Con la parte cuantitativa se buscará determinar los alcances de las variables por medio del uso de pruebas

estandarizadas a personas intervinientes en los procesos de Justicia Restaurativa y entrevistas o grupos focales con operadores del proceso.

1.1.4. Tipo de investigación

Para la presente investigación, se llevará a cabo tres tipos de investigación:

La Investigación descriptiva

En la actualidad se tiene una dificultad en la investigación, que no es tanto el problema de encontrar información de aquello que se está investigando, ya que la información puede encontrarse con facilidad en base de datos, bibliotecas, etcétera sino el problema es cómo convertir aquella información en información que sea útil en la investigación. Es ahí cuando se puede entender la importancia de una técnica de investigación descriptiva, que permitirá sistematizar la información que viene de fuentes secundarias diversas convirtiéndolas en información que sea digerible y manejable. Y es ahí donde la investigación descriptiva se convierte en un punto inicial que ayuda a preparar la investigación, ya que el fenómeno a investigar forma un sistema complejo, y por demás amplio, siendo la investigación descriptiva la que ayuda a delimitarlo, ordenarlo, definirlo viéndose, como una descripción de lo que se nos presenta en una forma precisa y exacta del mismo. (Tinto Arandes, 2013, pág. 137).

Nieto expresa que la investigación descriptiva es de segundo nivel, teniendo como objetivo principal el recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales (Nicomedes, 2018).

La Investigación explicativa

La investigación explicativa tiene como objetivo delimitar las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian. Sampieri comenta que estos tipos de estudio van más allá de describir simples conceptos o el establecimiento de las relaciones entre conceptos, ya que lo que buscan es responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. el objetivo de estos estudios, de estos tipos de investigaciones, es explicar por qué ocurre un fenómeno y cuáles son las condiciones en que se manifiesta o bien, cuáles son las relaciones de dos o más variables (Hernández Sampieri, R., 2014, pág. 95). Grajales expresa que los estudios explicativos tienen también la intención de conducir en un sentido de comprensión o entendimiento de un fenómeno. Ya que estos tipos de investigaciones se dirigen a las causas de los eventos que se presentan, de los fenómenos. Tienen la intención de responder a preguntas como ¿por qué ocurre?, ¿en qué condiciones ocurre? Y

también comenta que estos tipos de estudio son más estructurados y necesitan del control y manipulación de las variables en un mayor o menor grado (Tipos de investigación, 2000)

Por último, la investigación correlacional

Se puede entender el propósito de ellas es analizar cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas, esto expresa que el propósito es predictivo (Abreu, 2012). Un punto importante que no hay que dejar de lado es que la correlación no lleva por sí misma causalidad por lo que no hay forma de determinar, o bien, demostrar la causalidad de un estudio correlacionar además como expresa autor no es el objetivo. La investigación correlacionar utiliza para examinar la relación entre los otros tipos de estudio. Sin embargo, las investigaciones correlacionarles pueden tener un riesgo que son las correlaciones falsas, esto sucede cuando se le da una atribución de relación a dos variables cuando realmente hay una tercera que es la que influye. Las investigaciones correlacionales están orientadas a descubrir relaciones entre las variables que intervienen en un fenómeno; identificar las relaciones entre dos variables; para proponer una investigación experimental posterior; identificar la relación entre dos variables para aislar diseño experimental; identificar la relación entre dos variables para comprender resultados de un estudio experimental (Mousalli-Kayat, 2015)

1.1.5. Limitación y Delimitación del Estudio

En relación con el tiempo de la investigación, se tomará un espacio de 3 años con la finalidad de poder tener acceso a la muestra de expertos en humanidades dentro del espacio geográfico mexicano, por intermedio de la aplicación de entrevistas semiestructuras, así como, la aplicación de una encuesta a las siguiente entidad: Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, haciendo uso de los diferentes medios que coadyuven en la aplicación formal y metodológica relacionado con establecer los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón.

Teorías Fundamentales que Sustentan la Investigación

Las teorías que proporcionarán sustento científico al trabajo de investigación son las siguientes:

1.1.6. Teorías primarias

Como teoría base se tomará la propuesta de Jacques Maritain, del principio de relacionalidad con el otro. Toma como punto de partida la filosofía aristotélico tomista. Haciendo la distinción entre individuo y persona, donde expresa que el ser humano está situado entre dos polos, uno material

que se trata de la individualidad del ser humano y el otro, el espiritual que es la verdadera personalidad. No se trata aquí de demostrar la espiritualidad del ser humano, sino de su estadio que le trasciende para relacionarse con el otro. Regresando a la personalidad del ser humano, en el sentido que Maritain lo trata, por el sólo hecho de que uno es persona y que esta personalidad hace que me relacione conmigo mismo, también me hace comunicarme con el otro y con los otros, habiendo siempre un diálogo que esté en continuo reconocimiento con los demás (Maritain, Jacques, 1972, págs. 31-46).

Con relación a la Teoría del Perdón, se verá la propuesta que Girswold ofrece sobre el perdón. Él comenta que este es un proceso entre dos personas, que al darse el perdón es porque se cumplieron ciertos pasos o condiciones, a saber: reconocimiento, repudio de las acciones que llevaron a la falta, expresar arrepentimiento, compromiso a no dañar más, entender que comprende el mal que hizo y ofrecimiento de un recuento de cómo llegó a generar la falta y que está no es el todo de su ser, sino una acción que no encierra toda su persona (Forgiveness, 2007, pág. 150).

1.1.7. Teorías Secundarias

Como teoría secundaria se tomará la propuesta de Lévinas que también habla sobre la importancia de la relacionalidad entre las personas que ayuda a que el ser humano se acepte como tal, ya que está comprometido con el otro que es semejanza de él mismo. Comenta Lévinas que el padecer del otro no se vive, por uno mismo, como percepción, sino como demanda, como una exigencia de auxilio. “El sentido de lo humano, dentro de la economía del ser, reside pues en perturbar la mismidad de este, en sacudirlo éticamente” (Ética e Infinito, 1991)

Matriz de Congruencia

Problemática de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Marco Teórico	Hipótesis	Variables	Método	Instrumento de medición
Sobre el reconocimiento del Otro, de la dignidad de la persona puede ayudar a que el perdón, parte importante de la Justicia Restaurativa se pueda generar	¿Cuáles son los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia	Establecer los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los	1) Conocer los elementos que definen el reconocimiento del otro como parámetro esencial de la	Teorías primarias: Principio de relacionalidad, Jacques Maritain, del	Los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa	1. Cordialidad al otro 2. Relacionalidad Empática	Mixto Cualitativo: Entrevista semiestructurada Entrevista semiestructurada Cuantitativa: Encuesta basada en la	Cualitativo: Entrevista semiestructurada Cuantitativa: Encuesta basada en la

tal como lo menciona Gorjón en su Manual de mediación	Restaurativa que impactan en el perdón?	intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón.	interacción humana. 2) Identificar la dinámica con la que se presenta el reconocimiento del otro en los procesos de Justicia Restaurativa. 3) Analizar los elementos básicos del perdón. 4) Relacionar los elementos del perdón y el reconocimiento del otro como ser humano.	Teoría del Perdón De Girsbold Teorías Secundarias Importancia de la relacionalidad de Lévinas	que impactan en el perdón son: 1. Cordialidad del Otro a. Amor incondicional b. Compasión relacional 2. Relacionalidad empática a. Respeto al Otro b. Aceptación del Otro c. Trato Digno 3. Integración dinámica a. Corrección Fraternal b. Compromiso generoso.	3. Integración dinámica	Aplicación de Encuesta	escala de Likert
---	---	--	--	--	--	-------------------------	------------------------	------------------

Tabla 1 Matriz de Congruencia.

CAPÍTULO II. LA DIGNIDAD DEL OTRO Y EL PERDÓN: BASES PARA UNA JUSTICIA TRANSFORMADORA

Métodos Alternos de solución de conflictos

Los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) son herramientas que buscan resolver disputas de manera pacífica, sin recurrir al litigio en los tribunales, promoviendo un enfoque colaborativo entre las partes involucradas. De lo anterior Gorjón comenta que una de las principales características de los métodos de solución de conflicto es que, estos métodos, hacen que la distancia, en cuestión de la equidad y la justicia, es cada vez más pequeña, más corta para la solución de conflictos, lo cual nos lleva a ver que la justicia es más equitativa, como bien lo menciona, cuando las partes dan una solución aquellas diferencias, teniendo como base un procedimiento que no es adversarial, más cuando se someten a un proceso judicial que va a aplicar de forma estricta la interpretación del derecho (Gorjón Gómez, Francisco Javier; Steele Garza, José Guadalupe, 2022). Estos métodos son fundamentales para aliviar la carga judicial, facilitar acuerdos duraderos y mejorar las relaciones entre las partes. Se caracterizan por ser voluntarios, flexibles, confidenciales y económicos (Redorta, 2009, págs. 31-32). Cuando hablamos de solucionar conflictos sin llegar a un juicio, existen varias opciones: la mediación, la conciliación, la negociación y el arbitraje. Cada una tiene sus propias reglas y enfoques, pero todas comparten un mismo objetivo: resolver disputas de manera pacífica, dando voz a las partes, manteniendo flexibilidad y, en muchos casos, garantizando privacidad. Más adelante, exploraremos en detalle cómo funciona cada una de estas alternativas. Además, cerraremos con un tema clave: la Justicia Restaurativa, un enfoque que va más allá de solo resolver el conflicto, buscando reparar y transformar las relaciones afectadas.

2.1.1. Negociación

La negociación es uno de los métodos alternos de solución de conflictos más utilizados y efectivos, basado en la comunicación directa entre las partes involucradas, quienes buscan alcanzar un acuerdo mutuamente beneficioso sin la intervención de terceros. Este proceso se caracteriza por ser flexible, voluntario y por permitir a las partes mantener el control sobre el resultado final, diferenciándose de otros mecanismos en los que un tercero interviene con mayor protagonismo. Es un método que va de la mano del actuar humano donde resolvemos, en muchas ocasiones, los problemas que se nos presentan día con día usando el convencer y, sobre todo, la comunicación (Pérez Saucedo, 2011).

El proceso de negociación generalmente inicia cuando las partes reconocen la existencia de un conflicto y manifiestan su disposición para dialogar. Esta disposición es esencial, ya que, sin la voluntad de resolver el conflicto mediante el diálogo, el proceso carecería de efectividad. La primera etapa del proceso consiste en la identificación de los intereses y necesidades de cada parte. En esta fase, es fundamental que las partes sean capaces de articular claramente sus objetivos, lo que permitirá una mayor comprensión y enfoque en soluciones viables para así llegar a un resultado aceptable, acercando la comunicación entre los contrarios y ayudando a evitar un roce que propicia la preocupación y un sufrir económico y, por qué no, emocional (Rosales Báez, 2018, pág. 39).

Una vez identificados los intereses, se procede a una fase de exploración en la que ambas partes presentan sus propuestas y alternativas. Aquí, la creatividad y la flexibilidad son clave para generar posibles soluciones que puedan satisfacer a ambas partes. La negociación se caracteriza por un intercambio de concesiones en el que cada parte cede en ciertos aspectos a cambio de obtener beneficios en otros. Esta fase puede implicar discusiones intensas y requiere habilidades de comunicación y persuasión (Rendueles Mata, 2021, págs. 72-73).

Finalmente, la etapa de cierre ocurre cuando se logra un acuerdo aceptable para ambas partes. Este acuerdo puede ser formalizado mediante un contrato o compromiso verbal, dependiendo de la naturaleza del conflicto. En este punto, es necesario que ambas partes sientan que sus intereses han sido suficientemente atendidos, lo que asegurará la durabilidad del acuerdo alcanzado (Jaca & Díaz, 2014, pág. 165).

2.1.2. Mediación

La mediación es un método en el que un tercero neutral, conocido como mediador, facilita la comunicación entre las partes para ayudarlas a encontrar una solución a su conflicto. El mediador no toma decisiones, sino que guía a las partes para que lleguen a un acuerdo mutuamente aceptable (Gorjón Gómez, Francisco Javier; Chávez de los Ríos, Rodolfo, 2018). Este proceso se fundamenta en principios clave como la empatía, la comprensión y el compromiso. La empatía permite al mediador y a las partes involucradas ponerse en el lugar del otro, entendiendo sus sentimientos y perspectivas, lo que facilita la construcción de soluciones más humanas y equitativas. La comprensión mutua es esencial para identificar las verdaderas necesidades e intereses de cada parte, promoviendo un diálogo abierto y honesto. El compromiso de todos los participantes es vital para que las soluciones acordadas sean efectivas y sostenibles en el tiempo (Cabrera Medina, 2024).

En el contexto comunitario, la mediación adquiere una dimensión especial, ya que busca mejorar la convivencia y fortalecer los lazos entre los miembros de la comunidad no solo como un método para resolver problemas puntuales, sino como una forma de fortalecer los vínculos entre quienes comparten un mismo entorno; lo importante de este enfoque es que involucra directamente a las personas en la búsqueda de soluciones. En lugar de imponer decisiones, fomenta el diálogo y la escucha, creando espacios donde todos pueden expresarse. Así, más allá de solucionar un conflicto concreto, se sientan las bases para una convivencia más pacífica y colaborativa. A largo plazo, esta práctica no solo evita que las disputas escalen, sino que también ayuda a construir comunidades más unidas, donde el respeto y la cooperación se vuelven hábitos cotidianos (Ramírez Campaña, 2022).

Con relación a la confidencialidad, se debe tener presente que esta es un pilar fundamental en la mediación, ya que garantiza que toda la información compartida durante el proceso se mantenga en estricta reserva. Este principio permite a las partes expresarse con libertad y sinceridad, sin temor a que sus palabras sean utilizadas en su contra en futuros procedimientos legales. Al asegurar un entorno seguro y privado, la confidencialidad fomenta la confianza mutua y facilita la exploración de soluciones creativas y satisfactorias para ambas partes. Ahora bien, es importante señalar que, en la mediación, las partes involucradas conservan el control total sobre las decisiones finales. El mediador actúa únicamente como facilitador del diálogo, sin imponer soluciones ni tomar decisiones por las partes. Este enfoque empodera a los participantes, permitiéndoles diseñar acuerdos que se ajusten a sus necesidades e intereses específicos. Al ser las propias partes quienes construyen la solución, se incrementa el compromiso con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, lo que contribuye a la durabilidad y efectividad de estos. Este aspecto distingue a la mediación de otros métodos de resolución de conflictos, como el arbitraje o el litigio, donde un tercero impone la decisión.

Así que podemos mencionar que el mediador desempeña un papel elemental en la facilitación del diálogo entre las partes en conflicto. Su intervención se centra en abrir canales de comunicación efectivos, ayudando a las partes a expresar sus preocupaciones y necesidades de manera clara y respetuosa. Además, no es un espectador pasivo, sino que trabaja para eliminar tensiones y malentendidos que puedan obstaculizar la negociación, creando un ambiente propicio para la cooperación y el entendimiento mutuo. Al fomentar la empatía y la escucha activa, el mediador guía a las partes hacia la identificación de intereses comunes y la generación de opciones de solución que sean convenientes para todos los involucrados. Este proceso no solo busca resolver el conflicto

actual, sino también fortalecer las habilidades de comunicación y resolución de problemas de las partes, contribuyendo a la prevención de futuros desacuerdos y al desarrollo de relaciones más saludables y constructivas (2022, pág. 67).

2.1.3. Conciliación

La conciliación también es un método alternativo de solución de conflictos que busca evitar la vía judicial, promoviendo acuerdos entre las partes involucradas. A diferencia de la mediación, en la conciliación el conciliador desempeña un papel más activo, proponiendo soluciones específicas para resolver el problema. Este enfoque se fundamenta en valores como la empatía, la comprensión y el compromiso, esenciales para alcanzar acuerdos satisfactorios y duraderos (Corella & Arias, 2023).

Aunque ambos métodos persiguen la resolución pacífica de conflictos, presentan diferencias significativas. En la mediación, el mediador facilita la comunicación entre las partes sin proponer soluciones, mientras que, en la conciliación, el conciliador sugiere propuestas concretas para resolver el conflicto. El conciliador tiene una intervención más directa y proactiva, orientando a las partes hacia un acuerdo específico, a diferencia del mediador, cuya función es más pasiva y se centra en facilitar el diálogo. Los acuerdos alcanzados en la conciliación suelen tener un carácter más formal y, en muchos casos, fuerza legal, mientras que, en la mediación, la formalidad y legalidad del acuerdo dependen del proceso de negociación entre las partes (Pérez, 2019).

La conciliación tiene múltiples beneficios como el evitar los trámites judiciales, que suelen ser lentos y caros, facilitando una solución más rápida y económica a los conflictos; además, al realizarse en un entorno confidencial, protege la privacidad de las partes y salvaguarda su imagen. Otro punto clave es que quienes participan pueden influir directamente en el acuerdo final, lo que no solo genera mayor satisfacción, sino que también incentiva su cumplimiento (Chinchilla, Jiménez, & García-Lombardía, 2018).

El conciliador desempeña un rol activo y fundamental en el proceso. Analiza la situación y sugiere alternativas viables que puedan satisfacer a ambas partes. Mediante técnicas de comunicación efectiva, ayuda a disminuir la hostilidad y facilita un ambiente propicio para el diálogo. Promueve la comunicación abierta y honesta entre las partes, facilitando la comprensión mutua y la identificación de intereses comunes (Gorjón et al., 2022).

La conciliación se basa en principios fundamentales, como la capacidad de entender no solo lo que dice cada parte, sino también lo que realmente siente y necesita. Solo así se pueden plantear

soluciones viables. Además, ir más allá de las posturas iniciales para descubrir los intereses ocultos permite resolver el conflicto con mayor eficacia. Por último, sin la voluntad real de llegar a un acuerdo, cualquier esfuerzo pierde sentido.

La conciliación es un método eficaz para resolver conflictos de manera pacífica y colaborativa, diferenciándose de la mediación por el rol más activo del conciliador y la propuesta de soluciones específicas. Basada en valores como la empatía, la comprensión y el compromiso, la conciliación ofrece una alternativa viable y beneficiosa para las partes involucradas (Rincón, 2013).

2.1.4. Arbitraje

Terminamos este breve apartado con el Arbitraje que a diferencia de los métodos anteriores como la negociación, la mediación y la conciliación, el arbitraje se diferenciará por la intervención de un tercero neutral, que es el árbitro, cuya decisión será vinculante para las partes involucradas.

El arbitraje es un método alternativo de solución de conflictos que se ha afianzado como una vía eficiente y formal para resolver disputas fuera del ámbito judicial. Es importante también recalcar que la decisión que tome el árbitro será obligatoria y formal y se asemeja a una sentencia judicial, lo que otorga al arbitraje un papel de considerable importancia en la resolución de controversias complejas y técnicas. En cambio, en el arbitraje, el laudo arbitral emitido por el árbitro tiene efectos definitivos y ejecutorios, con un valor legal similar al de una sentencia judicial (Mireles Quintanilla, 2008).

Un aspecto fundamental del arbitraje es la neutralidad y especialización del árbitro, así como la flexibilidad que tienen las partes para elegirlo. Las partes pueden seleccionar un árbitro con conocimiento especializado en la materia en conflicto, lo que garantiza una resolución más informada y ajustada a sus necesidades. Esta elección aporta confianza y credibilidad al proceso, permitiendo una solución objetiva y profesional. La imparcialidad del árbitro es esencial para que las partes sientan que su caso será resuelto de forma justa y equitativa (Maldonado Narváez & Montaña Cárdenas, 2017).

Cabe mencionar que, a diferencia de la negociación, que es un proceso en el que las partes interactúan directamente para alcanzar un acuerdo, el arbitraje permite una intervención externa para poner fin a la disputa. En la negociación, las partes conservan el control sobre el proceso y los términos del acuerdo, siendo esta modalidad completamente voluntaria y dependiente de la habilidad de ambas partes para colaborar y comprometerse (Gonzalo Quiroga, 2024). En contraste,

el arbitraje permite resolver situaciones donde las partes no logran llegar a un acuerdo por sí mismas.

Si analizamos la mediación con relación al arbitraje que, aunque también involucra a un tercero, difiere del arbitraje en su enfoque y en la función de dicho tercero. En la mediación, el mediador facilita el diálogo entre las partes, ayudándolas a identificar sus intereses y opciones, pero sin imponer una solución. La resolución del conflicto depende enteramente de la voluntad de las partes para llegar a un acuerdo, mientras que, en el arbitraje, el árbitro toma la decisión final y esta es de cumplimiento obligatorio (Gorjón et al., 2018, pág. 127). La conciliación es otro método similar a la mediación, con la diferencia de que el conciliador puede sugerir soluciones específicas a las partes. Sin embargo, estas propuestas no son vinculantes, lo que significa que las partes tienen la libertad de aceptar o rechazar las recomendaciones del conciliador.

Historia y evolución de la Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa nace como una forma de tratar los delitos considerados como delitos de una gravedad menor, por ejemplo: delitos de robos o bien, delitos contra la propiedad. Incluso se ha avanzado hasta llegar a ver delitos de violencia criminal (Zehr, 2007, pág. 6). Por lo que se puede ver a la Justicia Restaurativa como una respuesta sensible y humanizante dentro del ámbito de la resolución de conflictos, diferenciándose de los métodos tradicionales y alternativos al tener su atención en las necesidades y sentimientos de las personas afectadas por actos de terceros (Martínez Sánchez, 2015, pág. 1243). Para comprender su evolución, es necesario situarla en el contexto de los métodos alternativos de solución de conflictos, como la mediación, el arbitraje, la conciliación y la negociación, que han precedido y, en cierta medida, y preparado el camino para su desarrollo en el sentido de poner atención en el sentir de la persona afectada.

Históricamente, la resolución de conflictos ha caminado desde enfoques estrictamente retributivos hacia modelos más participativos y consensuados.

Los enfoques alternativos mencionados antes han impulsado notablemente el desarrollo de la justicia restaurativa. Su aporte principal radica en incorporar aspectos esenciales, como la implicación directa de los afectados, la construcción de acuerdos colaborativos y la mediación de figuras imparciales que guían el proceso. Sin embargo, la justicia restaurativa va más allá al centrarse en la reparación del daño y en atender las necesidades emocionales y psicológicas de las personas afectadas por el conflicto, sin embargo, no sólo ve a la persona afectada, sino que abarca todavía más, porque también se interesa por el ofensor, incluso por los miembros de la comunidad (Zehr,

2007, págs. 17-18). Por tanto, la justicia restaurativa reconoce que el delito o conflicto no solo viola la ley, sino que también causa daño a las personas y a las relaciones. Por ello, busca involucrar a todas las partes afectadas como víctimas, ofensores y comunidad; en un proceso de diálogo y reparación que promueva la sanación y la reconciliación. Este enfoque pone un énfasis particular en escuchar y atender el sentir de la persona afectada, reconociendo su sufrimiento y otorgándole un papel central en el proceso de resolución (Zehr, 1999, pág. 211).

A diferencia de los métodos alternativos mencionados, que se centran en la resolución del conflicto en sí, la justicia restaurativa pone en el centro a la víctima, buscando no solo reparar el daño, sino también reconstruir los vínculos afectados. A diferencia de otros métodos, este enfoque le da un rostro humano a la solución de conflictos, valorando las emociones, las necesidades y las experiencias de quienes han sido afectados, promoviendo una justicia que no solo busca resolver el conflicto, sino también sanar las heridas que este ha causado (McCold, 2013, pág. 18).

2.1.5. Orígenes de la Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa surge como una transformación en el entendimiento de justicia, centrando su propósito en reparar el daño causado en lugar de simplemente castigar al ofensor. Este cambio responde a una creciente insatisfacción con el enfoque punitivo y retributivo, que deja a las víctimas en segundo plano y no responde a sus necesidades emocionales ni a su sufrimiento. En lugar de enfocarse exclusivamente en sancionar, la justicia restaurativa entiende el conflicto como una oportunidad para la sanación, la reparación y el fortalecimiento de la comunidad (Zehr, Entrevista con Howard Zehr, referente de la justicia restaurativa, 2023).

Los orígenes de este enfoque restaurador se encuentran en tradiciones antiguas que buscan reintegrar a las personas afectadas y a sus comunidades. Muchas culturas ancestrales, desde las sociedades indígenas hasta comunidades tribales, comprendían la justicia como un acto de restauración y reconciliación. Cuando ocurría un conflicto, la comunidad intervenía para restaurar la paz y reparar las relaciones dañadas, sin enfocarse únicamente en la retribución. Este enfoque fomentaba un sentido de responsabilidad y compromiso entre los miembros, así como una atención particular a las necesidades de las víctimas (Zehr, 2007, pág. 51).

La justicia restaurativa, en su forma actual, toma estos principios y les da un nuevo contexto, adaptándolos a un sistema de justicia contemporáneo. Esta visión promueve el diálogo entre la víctima y el ofensor, buscando entender el impacto emocional y social del conflicto y explorar maneras de reparación. Aquí ambos se ven como ser humano que poseen un valor intrínseco, lo

que lleva a verlo no como objeto, sino como sujeto, no como medio, sino como fin en sí mismo. Con lo anterior podemos comprender mejor que el objetivo central es permitir que la persona afectada exprese su dolor y que el ofensor reconozca el daño causado, restaurando así la dignidad y el equilibrio en la relación, buscando no la cosificación, sino el fin de ser humano como persona.

Este enfoque redefine la justicia como un proceso humanizador que reconoce la centralidad de las personas afectadas y su derecho a sanar. Al posicionar a la víctima en el centro del proceso, la justicia restaurativa ofrece un modelo donde la reconciliación, la escucha activa y la empatía permiten trascender el daño y fomentar una resolución verdaderamente transformadora (Márquez Cárdenas, 2009, pág. 66).

2.1.6. El valor del ser humano y el reconocimiento del Otro: bases para una justicia restaurativa

Kant establece una distinción fundamental entre "valor" y "dignidad". Considera la dignidad como un valor intrínseco de la persona moral, irreemplazable e inigualable. La dignidad no puede equipararse a objetos o mercancías, ya que no es útil, intercambiable ni sujeta a beneficio. Aquello que puede ser sustituido tiene precio, no dignidad. Tratar a una persona como una mercancía implica asignarle un valor de cambio, lo que contradice su naturaleza moral. Como señala Kant: "Persona es el sujeto cuyas acciones son imputables (...) Una cosa es algo que no es susceptible de imputación" (Kant I. , 1989, pág. 30).

El ser humano, provisto de razón y una libre voluntad, es un fin en sí mismo y, a la vez, capaz de establecer sus propios fines. Su capacidad de reflexionar sobre cuestiones morales le permite discernir entre lo justo y lo injusto, así como diferenciar entre acciones éticas y no éticas, actuando con responsabilidad conforme a principios morales. Aquellos que pueden ser moralmente imputados son seres autónomos y, por ello, merecen un respeto absoluto. Su valor no depende del mercado ni de criterios de utilidad o conveniencia, sino que deriva de la dignidad inherente a todo ser racional y libre (Michelini, 2010, pág. 42).

Como bien profundiza Acosta, la persona no es únicamente un ser individual, sino que, al mismo tiempo, es un ser comunitario que requiere de la interacción con otros para alcanzar su plena realización. Esta dimensión social inherente al ser humano resalta la importancia de la Comunidad como eje fundamental para su desarrollo y equilibrio (Visiones del ser humano como persona, pág. 6). Desde el enfoque de la Justicia Restaurativa, que veremos en el siguiente punto, este principio adquiere especial relevancia, ya que reconoce que el daño causado por un conflicto o delito no solo

afecta a individuos aislados, sino que impacta a toda la red relacional en la que estos se desenvuelven. Así, la reparación trasciende lo individual y se convierte en un proceso colectivo, donde la comunidad asume un rol activo en la reconstrucción de vínculos, la reconciliación y la reintegración de quienes han sido afectados. De esta manera, la Justicia Restaurativa no solo reafirma la interdependencia humana, sino que fortalece los lazos comunitarios como base para una convivencia más justa y armoniosa.

2.1.7. Principios fundamentales de la Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa se fundamenta en principios esenciales orientados a reparar el daño causado por el delito. A diferencia de los modelos tradicionales centrados en el castigo, este enfoque promueve tres pilares interdependientes: la sanación integral de las víctimas, la asunción de responsabilidad activa por parte de los ofensores y la restauración de la armonía social. Estos principios no solo garantizan el funcionamiento efectivo del modelo, sino que redefinen el paradigma de justicia al transformar la manera en que se abordan tanto el delito como sus consecuencias (Elías Arteaga, 2021). Al centrarse en reparar no solo los daños materiales, sino también los emocionales e incluso los simbólicos, la justicia restaurativa va más allá del simple castigo, buscando reconstruir los lazos rotos entre las personas. Su valor radica en su capacidad para humanizar el sistema jurídico: al colocar a las víctimas en el centro del proceso y fomentar la responsabilidad de los infractores, genera soluciones sostenibles y reintegradoras para la comunidad. Además, al involucrar a la comunidad y fomentar que la misma se responsabilice de lo que sucede en su rededor, ayuda a fortalecer los lazos sociales y, a su vez, se contribuye a la construcción de una sociedad más unida, así como resiliente. Los principios fundamentales de la justicia restaurativa son esenciales para promover una justicia que no solo sancione, sino que también repare, rehabilite y reconcilie, atendiendo a las necesidades de todas las partes involucradas y fortaleciendo el tejido social (UNODC).

2.1.8. Reparación del Daño

La justicia restaurativa se centra en reconocer y reparar el daño causado a las víctimas, entendiendo que el delito afecta tanto a individuos como a la comunidad. Este enfoque humaniza a las víctimas, reconociéndolas como personas con sentimientos y necesidades que requieren restauración. A diferencia de la justicia retributiva, que se enfoca en el castigo del infractor, la justicia restaurativa busca la sanación y reconciliación de todas las partes involucradas. La justicia restaurativa cobra sentido cuando las víctimas tienen voz y un papel activo en el proceso, su participación no solo

humaniza el sistema, sino que permite reparar el daño desde una perspectiva más personal. Esto les permite expresar cómo el delito les ha afectado, compartir sus sentimientos y necesidades, y participar en la búsqueda de soluciones que promuevan su sanación. Este proceso reconoce el sufrimiento de la víctima y valida sus emociones, lo que es esencial para su recuperación emocional (Villarreal Sotelo, 2013, pág. 54).

También podemos puntualizar que el infractor es apoyado a asumir su responsabilidad de sus acciones y comprender el impacto de su conducta en la víctima y la comunidad. Este reconocimiento va creando empatía y arrepentimiento, los cuales son elementos clave para la rehabilitación del infractor y la prevención de futuras conductas que violen la ley. La justicia restaurativa también involucra, como se comentó anteriormente, a la comunidad en el proceso de resolución de conflictos. Al participar en círculos de diálogo o conferencias restaurativas, la comunidad puede expresar sus preocupaciones, apoyar a las víctimas y trabajar en conjunto para reintegrar al infractor de manera constructiva. Este enfoque fortalece el tejido social y promueve la cohesión comunitaria (Gómez-Velásquez & Correa-Saavedra, 2015, p. 215).

Es importante señalar, como lo comenta Zher, que la justicia restaurativa no es una solución universal para todos los delitos. Su aplicación depende de la naturaleza del delito, la disposición de las partes a participar y las circunstancias específicas de cada caso. Sin embargo, cuando se implementa adecuadamente, ofrece una alternativa efectiva que prioriza la reparación del daño y la restauración de las relaciones humanas (2007, pág. 16).

La justicia restaurativa no solo reconoce a las víctimas como personas con sentimientos y necesidades que merecen atención y reparación, sino que también convoca a la comunidad a asumir un rol activo en la reconstrucción del tejido social. Al involucrar a víctimas, infractores y a la sociedad en un proceso de diálogo, responsabilidad y reparación, se trasciende el castigo punitivo para buscar una verdadera sanación. La comunidad, lejos de ser un mero espectador, se convierte en un agente de cambio que acompaña, exige y, sobre todo, cree en la capacidad de reintegración de quienes han cometido errores. Así, la justicia deja de ser una imposición fría y distante para transformarse en un pacto colectivo de empatía, aprendizaje y esperanza.

2.1.9. . Contraposición con la justicia punitiva

Mientras la justicia punitiva reduce el delito a un mero quebrantamiento de la norma, centrándose en la culpa y el castigo, la justicia restaurativa lo aborda como una ruptura de vínculos humanos. Esta última no solo preserva la dignidad intrínseca de cada persona (Michellini, 2010, pág. 42), sino

que exige reconocer al otro como un fin en sí mismo: víctimas, infractores y comunidad dejan de ser roles estáticos para convertirse en partícipes de un proceso reparador. Así, donde el sistema tradicional impone sentencias desde la distancia, la justicia restaurativa construye puentes desde la escucha activa, la responsabilidad compartida y la reparación del daño colectivo.

La justicia retributiva se fundamenta en la imposición de castigos proporcionales al delito, entendiendo este como una violación abstracta contra el Estado y el orden jurídico. En este modelo, el infractor es cosificado: reducido a un sujeto pasivo de sanción, mientras que la víctima queda excluida del proceso, convertida en un testimonio silencioso. Esta lógica, al priorizar la pena sobre el encuentro, niega la alteridad del otro (Lévinas, 1991) es decir, desconoce la dignidad irreductible del ser humano, su rostro como interpelación ética que demanda responsabilidad. El resultado es una justicia que, aunque busca equilibrio, perpetúa la deshumanización: el ofensor no es interpelado como persona capaz de reparación, ni la víctima es reconocida en su dolor concreto. Frente a esto, la justicia restaurativa emerge desde una ética levinasiana, donde el crimen no es solo un quebranto legal, sino una ruptura de la relación con el Otro. Aquí, el infractor no es un mero objeto de castigo, sino un sujeto confrontado con el rostro de la víctima, con su sufrimiento visible y su demanda de respuesta (Canto, 2019). La reparación se construye en el diálogo, un espacio donde ambos son restituidos en su humanidad: uno como ser herido que reclama sentido, el otro como responsable capaz de escuchar y transformarse. Mientras la justicia retributiva pregunta ¿qué castigo merece?, la restaurativa pregunta ¿cómo sanamos? una pregunta que, levinasianamente, reconoce que la verdadera justicia nace del encuentro concreto, no de la abstracción de la ley.

En contraste, la justicia restaurativa se enfoca en reparar el daño causado por el delito, involucrando activamente a la víctima, al infractor y a la comunidad en el proceso de sanación. Este enfoque reconoce la dignidad intrínseca de todas las partes, tratándolas como fines en sí mismas y no como medios para un fin punitivo. Al promover el diálogo y la responsabilidad, la justicia restaurativa busca restaurar las relaciones dañadas y reintegrar al infractor en la sociedad. Según el Manual sobre programas de justicia restaurativa de la ONU, estos programas se basan en la premisa de que "la respuesta al delito debe reparar tanto en lo posible el daño sufrido por la víctima" (ONU, 2006)

Por último, la justicia restaurativa enfatiza el respeto por la dignidad humana, reconociendo a cada individuo como un ser racional y autónomo. Este enfoque evita la cosificación de las personas involucradas, promoviendo su participación dinámica y voluntaria en la resolución del conflicto. Al hacerlo, se asegura de que ninguna persona sea tratada como un medio para un fin, sino como un

fin en sí misma, en línea con los principios kantianos de ética y moralidad (Márques Cárdenas, 2007, pág. 203). Así que, mientras que la justicia punitiva tiende a centrarse en el castigo y puede deshumanizar a los involucrados, la justicia restaurativa ofrece un enfoque más holístico que valora la dignidad humana y reconoce a cada individuo como un fin en sí mismo, fomentando la sanación y la reintegración social.

Filosofía del reconocimiento del otro

La persona ha sido objeto de estudio desde los orígenes de la filosofía, no solo como una categoría estática, sino como un ser en constante búsqueda de definición. Tradicionalmente, esta reflexión se ha centrado en su esencia o en sus atributos, valores, virtudes, pero Max Scheler propone un enfoque radical: comprender al ser humano exige reconocerlo como una entidad en permanente transformación, nunca reducible a una mera constante. Esta perspectiva abre camino a una ética de la dignidad, donde el Otro no se define por características fijas, sino por su dinamismo existencial y su capacidad de trascenderse a sí mismo. Así, el reconocimiento del Otro deja de ser un acto de categorización para convertirse en un encuentro con lo inagotable de su singularidad (Scheller, Max, 1971, pág. 75). Ahora bien, si la concepción del espíritu como núcleo definitorio del ser humano permite a Scheler replantear lo que la tradición griega identificaba como 'razón'. Para él, el espíritu no es solo facultad lógica, sino una realidad dinámica cuyas características: intencionalidad, apertura al mundo y capacidad de autotranscendencia; lo distancian radicalmente de los estratos meramente vitales (impulso afectivo, instinto, memoria asociativa e inteligencia práctica). Sin embargo, al trazar esta jerarquía evolutiva, Scheler cuestiona si la diferencia entre el humano y otros seres es gradual o esencial. La respuesta surge de la práctica fenomenológica: el espíritu revela una ruptura cualitativa, pues en él reside la posibilidad de 'decir no' a lo vital. Es aquí donde se funda la dignidad: el Otro no es reconocido por sus capacidades instrumentales, sino por esa irreductibilidad espiritual que lo convierte en fin en sí mismo. La fenomenología, entonces, no solo describe al hombre, sino que abre el espacio ético para recibir su alteridad (De la Cruz, Antonio, 2004, págs. 2-4)

Para profundizar en la comprensión del ser humano, Saunces retoma la propuesta scheleriana que concibe el espíritu como una realidad irreducible a la vida biológica. Scheler, en contraste con las tradiciones dualistas o monistas de su época, postula una antropología que supera la mera dicotomía cuerpo-alma: el espíritu (Geist) se revela como una dimensión autónoma, capaz de trascender los determinismos instintivos. Esta distinción no solo redefine la naturaleza humana, sino

que funda las bases para una ética del reconocimiento: si el Otro no se agota en su corporalidad ni en su funcionalidad vital, su dignidad radica precisamente en esa apertura espiritual que lo hace único e irrepetible. Así, el encuentro con el Otro exige un acto de respeto ante su libertad ontológica que es aquello que lo hace persona y no solo organismo (2002, pág. 38).

2.1.10. Libertad como valor imprescindible del otro

En la actualidad, la realización plena de la racionalidad exige que el ser humano ejerza su libertad no solo como capacidad de autodeterminación, sino como apertura ética hacia el reconocimiento propio y del Otro. Este planteamiento, abordado desde una reflexión filosófica, encuentra en Kant su formulación más radical: el imperativo categórico que postula a toda persona como fin en sí misma y nunca como mero medio. Desde su enfoque deontológico, la autonomía individual se funda en el respeto incondicional a la libertad, tanto ajena como propia, lo que implica una negación absoluta de toda instrumentalización. Sin embargo, en las relaciones interpersonales concretas, esta frontera ética suele diluirse cuando los sujetos son reducidos a medios funcionales. Kant advierte que dicha mediación solo es legítima cuando simultáneamente se reconoce al Otro como fin último, es decir, cuando su dignidad humana permanece intocable. Así, el paradigma ético kantiano trasciende el individualismo: la verdadera autonomía se realiza en el encuentro con la alteridad, donde la libertad de uno encuentra su límite y su plenitud en la libertad del Otro (Cfr. a Rawls, 2010, pág. 196).

Dussel expresa que el rostro del Otro se hace presente en nuestra realidad no como un objeto más dentro del sistema de instrumentalidad, sino como una presencia absoluta que se resiste a toda totalización. Su epifanía, siempre exterior, siempre ajena, nos interpela desde una libertad radical que cuestiona nuestros esquemas de dominio. No es un algo susceptible de ser categorizado o utilizado; es un alguien cuya mera existencia reclama reconocimiento. En esta resistencia pasiva pero irrevocable, el rostro se revela como el límite ético de todo poder: su fragilidad desarma, su alteridad exige respuesta. Aquí, la dignidad ya no es un atributo abstracto, sino la demanda concreta que el Otro nos dirige desde su vulnerabilidad irreductible (Dussel, Enrique, 1977, pág. 66).

2.1.11. Definición del perdón

El perdón, entendido tradicionalmente como un acto de absolución que libera al otro de su culpa, trasciende su definición pragmática de dejar atrás el resentimiento, cuando se le ve desde una ética de la alteridad. No se trata simplemente de una decisión subjetiva para alcanzar paz interior, sino de un encuentro ético donde la dignidad del otro se afirma como irreductible. En este gesto, el

perdón revela su base fundamental: mientras parece suspender la deuda, en realidad reconoce al otro como alguien capaz de responder, de restituirse en su humanidad más allá del daño cometido.

La filosofía, tanto de Lévinas como del mismo Derrida (Nonto, 2013) cuestiona el perdón cuando se le intenta ver como monólogo soberano donde el te perdono se pronuncia desde la altura del poder y se busca más como un diálogo horizontal: un acto que, al eximir al otro, lo confirma como fin en sí mismo y no como mero instrumento de mi cura emocional. Aquí, el perdón ya no es un instrumento de sanación individual, sino la exigencia ética de ver en el rostro del ofensor la misma vulnerabilidad que lo hace digno de reconocimiento. ¿Cómo puede el perdón, entonces, convertirse en un espacio de reciprocidad sin caer en la condescendencia? Es reconocer que el perdón trasciende de ser un simple olvido o una terapia, a un perdón que se muestra como el gesto más radical de esperanza en la posibilidad ética del reencuentro.

2.1.12. El perdón como proceso transformador y no como asimetría

La historia del perdón ha estado tradicionalmente ligada al ejercicio vertical de la soberanía, ese 'te perdono' pronunciado desde la altura del poder que, al reafirmar la asimetría entre víctima y victimario, reproduce la lógica de dominación que pretendía superar. Este gesto, frecuentemente obscuro, convierte el perdón en un acto de autoafirmación del soberano (ya sea individuo, institución o Estado) que, al otorgar clemencia, reivindica paradójicamente su posición de superioridad. Pero existe una victimización aún más radical que la propia violencia original: aquella que aniquila en la víctima no sólo su vida, sino su misma posibilidad de pronunciar el perdón, ese derecho a la palabra que constituye el último reducto de su humanidad. Privar al Otro de esta capacidad es cometer un crimen, pues lo reduce definitivamente a objeto, negando su condición de interlocutor ético. Frente a esto, se debe cambiar a una concepción horizontal del perdón, aquella que reconoce en el Otro, incluso en el victimario, un igual en dignidad. No un perdón descendente que humilla, sino un encuentro entre libertades que se reconocen mutuamente como fines en sí mismas (Madina, Mate, Juan, & Rubio, 2008, pág. 138). Como sugería Jankélévitch, el verdadero perdón ocurre cara a cara, en ese espacio intersubjetivo donde la víctima, sin renunciar a su dolor, afirma: No eres tú crimen; trasciéndelo y vuelve a la comunidad humana. Esta es la singularidad ética: perdonar es reconocer en quien nos dañó la misma capacidad de infinitud que nos constituye como personas (Sfreco, 2018)

CAPÍTULO III. EL ENCUENTRO CON EL OTRO COMO BASE DE LA CORDIALIDAD Y LA RELACIONALIDAD EMPÁTICA

Las relaciones entre las personas hoy parecen diluirse en el día a día. Hablamos, trabajamos juntos, ocupamos los mismos lugares, pero todo queda en la superficie. No hay verdadera conexión. Vivimos encerrados en nosotros mismos, como islas que flotan cerca pero nunca se tocan. Como decía Bauman (2007), esos hilos que nos unen y dan sentido a lo que construimos juntos se han vuelto tan delgados que casi se rompen. Cuando esto pasa, la desconfianza crece y cuesta más tender la mano al otro, entender por qué es importante hacerlo.

Ser Humano como centro de los valores

Desde el capítulo anterior se introdujo a esta figura, ahora volvemos sobre ella para reafirmar su relevancia. Su papel resulta clave en los debates actuales, pues está en el corazón de los conflictos cotidianos. Por eso, urge precisar qué la define esencialmente o qué cualidades debe poseer. (valores, virtudes). Scheler, en su intento por descifrar la esencia del ser humano, plantea que su estudio no puede limitarse a concebirlo como algo fijo e invariable. Por el contrario, el hombre debe entenderse como un ser en constante transformación, siempre dinámico, nunca estático (1971, pág. 25).

Para entender al ser humano, resulta clave la perspectiva que Saunces destacó (2002) y retoma la visión scheleriana del espíritu como algo distinto a la vida, algo que trasciende lo meramente biológico. Scheler plantea así una dualidad en el hombre: cuerpo y espíritu. Esta separación rompe con las ideas dualistas y monistas dominantes en su época, ofreciendo una mirada nueva.

El concepto del espíritu como elemento fundamental del ser humano permite entender su esencia y Scheler identifica aquello que los griegos denominaban razón con el espíritu mismo, el cual posee rasgos distintivos. Sitúa al hombre dentro de un desarrollo progresivo que inicia con el impulso afectivo, continúa con el instinto y la memoria asociativa, y culmina en la inteligencia práctica, considerada la etapa final de su evolución. Sin embargo, al alcanzar este nivel, surge la duda sobre si la distinción entre el hombre y otros seres es meramente gradual o responde a una diferencia esencial. Esta cuestión solo puede resolverse mediante un enfoque fenomenológico (De la Cruz, 2004, págs. 4 - 5).

Tan pronto se reconoce la existencia del espíritu, surge su papel como elemento fundamental de lo humano. Scheler sostiene que lo que define a la persona es precisamente esa vinculación, incluso si se trata únicamente de la relación intencional que da sentido a sus actos (1971, pág. 57).

Scheler retoma la esencia de la fenomenología aprendida de su maestro Husserl, pero la reinterpreta bajo una nueva luz. Esta visión transformada sobre las esencias humanas nos revela que el hombre no se reduce a la razón, sino que incluye también las emociones, elementos clave para entender con mayor profundidad su dimensión relacional. Mientras Husserl abordaba las esencias desde una intencionalidad puramente intelectual, Scheler propone que estas se aprehenden mediante una intencionalidad emocional. (Suances, 2002, pág. 41); creando con esto una jerarquía de valores (Xirau, 2000, pág. 438).

Scheler transforma profundamente la visión tradicional del ser humano. Su enfoque fenomenológico inicial sirve como base para trascender hacia una comprensión más vital y cambiante de la naturaleza humana, donde lo dinámico adquiere un papel central (Rodríguez, 2010, pág. 25).

Scheler introduce una reflexión profunda acerca de la naturaleza de los valores, alejándose de la idea de que su importancia dependa de una valoración externa o subjetiva. Por el contrario, sostiene que los valores poseen una cualidad intrínseca, una esencia que trasciende las interpretaciones individuales. Estos no son creados ni modificados por quien los percibe, sino que se descubren a través del sentimiento, facultad que permite captar su verdadero significado. Un ejemplo claro es el respeto, valor que conserva su integridad más allá de las circunstancias; lo que varía no es su esencia, sino la manera en que las personas lo interpretan según sus intereses o conveniencias. Este planteamiento adquiere especial relevancia en el contexto actual, donde la mentalidad consumista ha distorsionado la percepción de lo valioso. No solo se ha perdido de vista la objetividad de los valores, sino que se ha caído en un relativismo que los vacía de significado, adaptándolos a conveniencias momentáneas. Scheler advierte que, al hacer esto, el sentimiento humano deja de ser un medio para reconocer lo valioso en sí mismo y se convierte en un instrumento de justificación personal. Además, su fenomenología destaca dos aspectos fundamentales para comprender al ser humano. El primero es la reivindicación del espíritu y la vida emocional como elementos constitutivos de la individualidad. En la actualidad, resulta impensable definir la identidad de una persona sin considerar sus afectos, sus impulsos y su capacidad, o incapacidad, para gobernarlos. Estas emociones, surgidas desde lo más profundo del espíritu, dan forma a una jerarquía axiológica

personal, una escala de valores que orienta y delimita el comportamiento. Cada decisión, cada acción, responde en última instancia a esa estructura interna previamente configurada.

Scheler no se limita a replantear la manera en que entendemos los valores, sino que construye un enfoque profundo para examinar cómo estos moldean la vida del hombre, especialmente en una época donde lo esencial pierde peso frente a lo superficial. Su propuesta va más allá de lo teórico, pues busca rescatar la dignidad del ser humano a través de su dimensión espiritual, aquella que lo distingue radicalmente del resto de los seres. Esta espiritualidad no lo aleja de su condición terrenal, sino que, por el contrario, le otorga claridad y propósito, orientándolo hacia la trascendencia y la conquista de sus aspiraciones más elevadas.

Esta perspectiva resulta clave para entender al hombre contemporáneo y el contexto en el que se desenvuelve. Vivimos en una sociedad que, paradójicamente, nos empuja a destacar como individuos únicos mientras nos homogeniza en hábitos, consumos y pensamientos. Sin embargo, la esencia espiritual que Scheler resalta nos recuerda que, incluso sumergidos en el anonimato de las masas, conservamos una singularidad irreductible. No se trata solo de diferenciarnos por rasgos externos, sino de reconocer esa chispa interior que nos impulsa a buscar significado más allá de lo inmediato y efímero.

El mundo actual nos bombardea con mensajes que exaltan la individualidad, pero al mismo tiempo nos encasilla en moldes prefabricados. La reflexión de Scheler actúa como un antídoto contra esta contradicción, invitándonos a descubrir nuestra auténtica identidad no en la mera distinción superficial, sino en la profundidad de un espíritu que anhela lo eterno.

Este enfoque no solo ilumina el estudio filosófico, sino que ofrece herramientas concretas para navegar una realidad donde lo verdaderamente valioso suele quedar opacado por el ruido de lo trivial. Sin embargo, algo nos aqueja:

El terror de lo igual alcanza hoy todos los ámbitos vitales, viajamos por todas partes sin tener ninguna experiencia. Uno se entera de todo sin adquirir ningún conocimiento. Se ansían vivencias y estímulos con los que, sin embargo, uno se queda siempre igual a sí mismo. Uno acumula amigos y seguidores sin experimentar jamás el encuentro con alguien distinto. Los medios sociales representan un grado nulo de lo social (Han, 2017, pág.6).

Perdiendo la oportunidad de vernos a nosotros mismos como seres únicos, irrepetibles y profundamente valiosos dentro de ese tejido social que nos une. Esa riqueza interior que cada uno lleva dentro queda opacada cuando no sabemos apreciarla. Justamente esa cualidad distintiva, esa

marca personal que nos diferencia, es la que paradójicamente nos hace sentir solos en medio de la multitud. Nos creemos especiales, distintos a los demás, y en ese afán por destacar terminamos aislándonos sin darnos cuenta. Bauman, con su mirada lúcida, nos muestra cómo esta paradoja define nuestra época: mientras más nos esforzamos por ser individuos auténticos, más nos desconectamos de los otros. El sociólogo polaco revela esa contradicción dolorosa de la modernidad donde la búsqueda de identidad personal nos lleva a perdernos en el laberinto de las relaciones superficiales, “ser individuo significa ser como todos los demás del grupo” (Bauman, 2006, pág. 28), El Principito, ese entrañable personaje nacido de la pluma de Antoine de Saint-Exupéry, se habría sumido en una desolación aún más honda al descubrir el jardín repleto de rosas idénticas a la que él consideraba única. Aquel instante de revelación, donde la presunta singularidad de su flor se desvanecía ante la evidencia de miles de ejemplares semejantes, encierra una verdad incómoda sobre nuestra condición humana. Lo que realmente nos distingue no son los atributos visibles ni las características objetivas que compartimos con otros, sino ese mundo interior hecho de pensamientos íntimos y emociones profundas que solo nosotros podemos albergar. No obstante, existe un peligro latente en esta aparente singularidad subjetiva. Nuestros pensamientos, por más personales que parezcan, están constantemente amenazados por el olvido de su propia genealogía, por una amnesia existencial que los despoja de su significado original. Cuando dejamos de reconocer el valor intrínseco de nuestras ideas y sentimientos, cuando permitimos que se diluyan en la corriente impersonal de lo idéntico, todo aquello que nos hacía diferentes se convierte en algo vacío y carente de sentido. Es esta precisamente la angustia que Byung-Chul Han describe al analizar el terror de lo igual, esa presión sutil pero implacable que nos empuja hacia la homogenización, hacia la pérdida de lo genuinamente propio en favor de una falsa sensación de pertenencia (pág. 110). El drama del Principito no fue encontrar rosas semejantes, sino enfrentarse a la posibilidad de que su vínculo emocional con aquella flor pudiera volverse intercambiable, prescindible, igual a cualquier otro.

Aquella reflexión me hace evocar una respuesta recurrente entre mis alumnos cuando les pregunto por los acontecimientos que marcan nuestro tiempo. Su reacción, lejos de mostrar curiosidad o interés, revela un desapego preocupante. Argumentan que conocer los problemas del mundo carece de sentido, pues tienen la certeza de que la sociedad está profundamente dañada. ¿Para qué sumergirse en esa realidad desoladora? ¿Para qué absorber más desdichas si lo único que genera es angustia? Esta postura no solo refleja apatía, sino también un distanciamiento progresivo del compromiso social. Poco a poco, dejan de preocuparse por lo que ocurre a su alrededor, como si el

sufrimiento ajeno dejara de concernirles. En este proceso de desvinculación emocional, se materializa aquel panorama deshumanizante del que advirtió Bauman, donde el individualismo erosiona los lazos que nos unen como comunidad. La indiferencia se convierte en un muro que nos aísla, impidiéndonos reconocer que los problemas colectivos son, en esencia, problemas propios. (2006). La existencia se desliza entre certezas efímeras, donde hoy se sostiene una verdad con firmeza y mañana se desvanece sin dejar rastro, como apunta Bauman en su reflexión sobre la fragilidad de los tiempos modernos. Esta manera de transitar por el mundo carece de peso específico, pasa desapercibida entre la multitud, se diluye en el anonimato de lo común. Ser distinto no figura entre sus prioridades, tampoco despertar miradas curiosas. Imagínese un jardín repleto de rosas idénticas: allí se fundiría sin aspavientos, otro capullo indistinguible que no altera la monotonía del conjunto. La esencia de lo cotidiano se reduce a esto, fluir sin hacer olas, adaptarse al ritmo de lo establecido, convertirse en una nota más dentro de la sinfonía previsible de lo ordinario. Ni siquiera la singularidad potencial de sus pétalos lograría quebrar esa armonía artificialmente uniforme. La vida se pliega así, sin resistencia, a la quietud de lo irrelevante (p. 65 2006).

Derechos Humanos como base del entendimiento relacional

Este análisis cobra mayor relevancia cuando lo abordamos desde una interrogante esencial: ¿realmente los Derechos Humanos resultan aplicables al momento de evaluar los postulados de la Cultura de la Diferencia? Cabe señalar que cualquier intento por transgredir las garantías individuales constituiría, en el fondo, una puerta abierta hacia el abuso de autoridad. Ninguna doctrina, por más elaborada que parezca, debería servir como excusa para socavar las libertades básicas que protegen la dignidad humana. Resulta fundamental entender que los derechos fundamentales operan como un límite infranqueable frente a cualquier interpretación que busque justificar la supremacía de un grupo sobre otro. Su violación sistemática no solo debilita el Estado de derecho, sino que también normaliza la arbitrariedad bajo el disfraz de la diversidad cultural. Por ello, al examinar la Cultura de la Diferencia, es indispensable mantener una postura crítica que no confunda pluralismo con permisividad ante actos que atenten contra la igualdad esencial de todas las personas. En este sentido, la reflexión debe orientarse hacia un equilibrio: reconocer y valorar las particularidades culturales sin que estas deriven en privilegios o exclusiones. Los derechos humanos, lejos de ser un obstáculo para la convivencia, representan el marco mínimo ético que impide que las diferencias se conviertan en herramientas de opresión. Su vigencia es, en última instancia, lo que evita que el poder se ejerza sin controles ni responsabilidades (Fariñas, 2009, pág.

355). El mundo actual enfrenta desafíos profundos que obligan a replantearnos las bases mismas de nuestra convivencia. En el centro de este debate se encuentra la discusión sobre la verdadera naturaleza de los derechos humanos, un tema que divide opiniones y genera posturas encontradas. Por un lado, existe la visión que los considera principios inherentes a toda persona, sin importar su origen o contexto, y que por lo tanto deben ser respetados en toda circunstancia. Quienes defienden esta posición argumentan que la dignidad humana no admite excepciones ni matices. Por otro lado, se alza una perspectiva que cuestiona este supuesto carácter universal, señalando que estos derechos surgieron en un momento histórico concreto y responden a valores específicos de ciertas culturas. Desde este ángulo, se sostiene que imponerlos como absolutos equivaldría a desconocer la diversidad de tradiciones y formas de organización social que existen en el mundo. Esta postura insiste en que cada comunidad tiene derecho a definir sus propias normas según sus creencias y costumbres. La tensión entre estas dos visiones no es meramente teórica, sino que tiene consecuencias tangibles en la política internacional, en las relaciones entre estados y en la vida de millones de personas. El conflicto surge cuando lo que para unos es una violación inadmisible, para otros forma parte de un sistema legítimo y autónomo. Así, la discusión trasciende lo jurídico para adentrarse en terrenos filosóficos, éticos y hasta geopolíticos, sin que hasta ahora exista un consenso claro sobre cuál debe ser el camino para seguir. Lo único indiscutible es que el tema sigue abierto y exige reflexiones cada vez más profundas.

Diversos grupos dentro de la sociedad global mantienen posturas divergentes acerca de la vigencia real de los derechos humanos, cuando no interpretaciones completamente distintas sobre su significado.

El avance de la globalización, impulsada por intereses comerciales hegemónicos, ha fracturado identidades colectivas tradicionales y debilitado las instituciones públicas. En este contexto, emergen mecanismos alternativos de participación social basados en rasgos identitarios específicos: la pertenencia étnica, las raíces geográficas o incluso el legado cultural heredado (Fariñas, pág. 43).

Lo que busco es destacar el valor fundamental de la libertad individual para que cada persona pueda vivir con autenticidad y conectarse con los demás. Sin embargo, a lo largo de la historia, las minorías nacionales y étnicas han enfrentado políticas contradictorias: desde la imposición violenta de culturas ajenas hasta su marginación sistemática, pasando por la dominación colonial, el federalismo y ciertos grados de autonomía. Estas medidas han dejado un legado de desigualdad profunda, incluso en sociedades que se consideran democráticas. Hoy, su futuro depende de fuerzas

que les son hostiles: nacionalismos excluyentes, fanatismos religiosos y regímenes autoritarios. Para que el liberalismo tenga verdadero sentido en estos contextos, debe priorizar sin ambigüedades las demandas y los sueños de estas comunidades olvidadas (Kymlicka, 2007, pág. 440).

Para concluir, siguiendo el pensamiento de Arendt, cuando alguien pierde sus derechos como ciudadano, también pierde su condición humana. Los derechos humanos solo adquieren verdadero significado cuando se concretan en las leyes de un Estado, como señala Cañas (2009, p. 348). En este contexto, un hombre reducido a mero individuo carece de derechos reconocidos. Quienes huyen de su país por la pobreza, el hambre o la falta de oportunidades quedan expuestos a un vacío legal, abandonados a su suerte sin amparo alguno ya que “son los nuevos apátridas, no porque hayan perdido su nacionalidad, sino porque su patria no puede proporcionarles una vida humana digna, de modo que son ellos mismos quienes renuncian a ella” (pág. 351).

Todo esto nos conduce a una verdad fundamental: aceptar al ser humano en su esencia implica reconocer su dignidad y el derecho a ser tratado con justicia, sin importar el lugar donde habite o las circunstancias que lo rodeen. Cada persona merece que sus derechos sean respetados, no como un privilegio, sino como un principio irrenunciable. Para lograrlo, es indispensable mirar más allá de nuestras propias creencias, abrirnos al diálogo con quienes piensan distinto y valorar las diferencias culturales y religiosas como parte de la riqueza humana. Solo así podremos construir, entre todos, una base común de entendimiento, una especie de teoría compartida que nos permita identificarnos como iguales sin perder lo que nos hace únicos. Pero nada de esto será posible sin voluntad, sin ese compromiso genuino de ceder, aprender y avanzar juntos hacia un acuerdo que nos una en lugar de dividirnos (Fariñas, 2009, pág. 50).

Libertad valor imprescindible del otro

La libertad es un valor imprescindible en la relación con el otro, pues sin ella no podría existir un verdadero encuentro entre personas. Para que la relacionalidad auténtica florezca, es fundamental que el ser humano goce de plena libertad, esa capacidad profunda que le permite elegir, decidir y actuar desde lo más genuino de su ser. Esta libertad, lejos de ser un mero capricho individual, se convierte en la base para reconocerse a sí mismo y acoger al otro en su irrepetible dignidad. Una mirada atenta a la filosofía nos ayuda a comprender mejor esta idea. Kant, por ejemplo, planteaba que cada persona debe ser considerada siempre como un fin en sí misma y nunca reducida a simple instrumento. Su enfoque deontológico subraya que el respeto a la libertad y a la autonomía del individuo es un principio irrenunciable. Según esta perspectiva, utilizar a alguien como medio,

incluso a uno mismo, contradice la esencia misma de la dignidad humana. Sin embargo, en la complejidad de las relaciones cotidianas, es cierto que a veces instrumentalizamos a los demás, ya sea por conveniencia, necesidad o incluso inconsciencia. Pero esto solo adquiere sentido ético si, al mismo tiempo, reconocemos en el otro su valor absoluto, su irreductible condición de persona. La libertad, entonces, no es solo la posibilidad de hacer lo que queramos, sino la responsabilidad de actuar de modo que nuestra existencia no anule la del prójimo. En este equilibrio delicado entre el yo y el tú, la libertad se revela como ese puente indispensable que hace posible la verdadera convivencia. “La categoría clave [...] para este paradigma ético es la dignidad humana” (Etxeberria, 2009, pág. 20). Esta dignidad es universal y que es únicamente usada por la persona humana.

Contraponiendo la visión deontológica, resulta necesario examinar los postulados de la ética utilitarista, corriente que desplaza el centro de la dignidad desde una exclusividad humana hacia todo ser capaz de experimentar sufrimiento o alegría. Bajo esta perspectiva, la libertad adquiere una dimensión distinta, ya que no se trata únicamente de un derecho inherente al ser humano, sino de un principio aplicable a cualquier ente dotado de sensibilidad. Si la capacidad de sentir determina la consideración moral, entonces la libertad del otro se convierte en un requisito indispensable para evitar el dolor y promover el bienestar colectivo. Así, el utilitarismo, al extender los límites de la ética, redefine también la importancia de preservar la autonomía ajena, no por un imperativo categórico, sino por las consecuencias que su negación acarrearía. La libertad deja de ser un privilegio para transformarse en condición necesaria de toda existencia consciente, por lo que “el criterio general para ella no debe ser deontológico sino teleológico consecuencialista: la búsqueda del mayor placer para el mayor número de sintientes” (Etxeberria, pág. 22).

Rousseau plantea la libertad y la igualdad como principios inseparables, donde uno no puede existir sin el otro. Para él, el Estado tiene la obligación de proteger ambos valores, pues aunque la naturaleza haya distribuido de manera desigual las capacidades físicas o intelectuales entre los hombres, es a través del pacto social que estos se nivelan, transformando las diferencias en una igualdad reconocida por el derecho. En este sentido, la libertad surge precisamente de esa igualdad pactada, ya que en el estado natural, como señala el propio Rousseau, los hombres se perciben como seres libres e iguales por naturaleza, sin jerarquías impuestas. (1993, pág. 48). Spinoza, desde otra perspectiva, sostiene que el impulso fundamental del ser humano es la conservación de su existencia, un instinto que lo lleva a actuar según su propia naturaleza. Para él, la libertad no es un mero capricho, sino una virtud que se alcanza mediante el uso de la razón y la toma de decisiones conscientes. Sin embargo, esta libertad no es ilimitada, pues el hombre, al ser un ser pasional, puede

verse arrastrado por sus impulsos, lo que lo lleva a chocar con la libertad de los demás. (2010, pág. 184). Hobbes, por su parte, advierte que la libertad entendida como la ausencia de obstáculos externos puede convertirse en una fuerza destructiva si no se regula. El hombre, al buscar su propia preservación, tiende al conflicto cuando sus deseos entran en tensión con los de otros. Es aquí donde surge el temor a la libertad ajena, un miedo que obliga a los individuos a buscar un orden superior. Así nace el Estado, esa figura poderosa que Hobbes nombra como el Leviatán, un ente capaz de imponer límites para evitar la guerra constante (2002, pág. 119).

Rousseau, sin embargo, va más allá al distinguir entre la libertad natural, que se pierde al entrar en sociedad, y la libertad moral, que se gana mediante el contrato social. Esta última no es una simple imposición, sino una conquista ética que permite al hombre actuar conforme a leyes que él mismo ha ayudado a crear. De esta manera, la libertad no se anula, sino que se transforma, encontrando su verdadero sentido en la vida en común (2007, pág. 22). La libertad, entendida como ese valor imprescindible que solo cobra sentido en relación con el otro, no puede concebirse como un mero acto de autonomía individual, sino como una virtud que se fortalece precisamente al trascender el interés personal. En el tejido social, la verdadera libertad no reside en la satisfacción ilimitada de los propios deseos, sino en la capacidad de renunciar a ellos cuando el bien común así lo exige. Es esta entrega consciente, este sacrificio voluntario, lo que permite edificar una convivencia armónica donde la libertad de cada uno encuentra su límite en la del prójimo. El contrato social, lejos de ser una simple cesión de derechos, se convierte así en el espacio donde los hombres, al depositar su libertad individual en manos de quien ha de velar por el equilibrio colectivo, logran construir algo más grande que sí mismos: un pueblo soberano. Este no es otra cosa que la unión de voluntades, la convergencia de ciudadanos que, al reconocerse mutuamente como iguales, forjan un poder capaz de garantizar no solo el orden, sino la justicia. La verdadera soberanía, entonces, no emana de la fuerza impuesta, sino de ese pacto tácito en el que la libertad, lejos de perderse, se transforma en el cimiento de una sociedad donde todos pueden florecer. En este sentido, la libertad no es un privilegio, sino una responsabilidad compartida. Exige tanto el respeto por los derechos ajenos como la voluntad de someter los impulsos propios a las exigencias de la vida en comunidad. Solo así, cuando el individuo trasciende su egoísmo y abraza su papel dentro del conjunto, la convivencia política deja de ser una mera coexistencia para convertirse en un proyecto colectivo, donde la libertad de uno se sostiene en la libertad de todos.

La libertad, ese valor necesario que se teje en la existencia del otro, adquiere su verdadera dimensión cuando se comprende que incluso en la aparente renuncia late un gesto de autonomía

radical. Rousseau, con mirada lúcida, nos ha revelado una paradoja fundamental que el hombre natural, al someterse al pacto social, no pierde su esencia libre, sino que la transfigura. En este juego de tensiones, la libertad no se debilita, sino que encuentra nuevas formas de expresarse. El contrato social, lejos de ser una cárcel, se convierte en el espacio donde lo individual y lo común dialogan sin subyugarse. Las bondades de este pacto no residen en la simple utilidad, sino en esa misteriosa alquimia que permite al hombre ser más sí mismo al reconocerse en los demás.

De la Cruz, en su análisis del pensador ginebrino, capta con acierto esta paradoja esencial: la libertad no es propiedad del individuo aislado, sino don que se perfecciona en el encuentro con los otros. Lejos de fórmulas simplistas, Rousseau nos lega una visión compleja donde el yo y el nosotros se reconfiguran mutuamente sin anularse (2011, pág. 9). En este sentido, la sociedad no es una mera construcción artificial, sino el terreno donde la libertad, al reconocer su límite en el otro, descubre su verdadera infinitud.

Responsabilidad justa para con el otro

En este apartado se retoma la reflexión de Rawls, quien establece una distinción clara entre el bien, entendido como aquello que pertenece al ámbito privado, y la justicia, que corresponde al espacio público. Para Rawls, el desafío consiste en armonizar ambas dimensiones sin que una anule a la otra, pues solo así es posible garantizar que los individuos ejerzan su libertad plenamente. Esta libertad, como valor imprescindible del otro, no puede quedar supeditada a intereses particulares, sino que debe surgir desde un consenso que respete la dignidad de todos. El procedimiento rawlsiano busca, precisamente, crear las condiciones necesarias para que el sentido de la justicia emerja de manera auténtica, sin imposiciones, permitiendo que cada ciudadano participe en la construcción de un orden equitativo. De esta forma, la justicia no se reduce a un mero acuerdo formal, sino que se convierte en una expresión concreta de la libertad compartida, donde el reconocimiento del otro como igual es la base de cualquier sociedad verdaderamente democrática. (Cuenca, pág. 7). La libertad constituye un valor imprescindible del otro, un principio fundamental sin el cual ninguna sociedad puede considerarse verdaderamente justa. Para construir un entorno donde prevalezca la equidad, no basta con que los individuos coexistan; es esencial que participen activamente, colaborando desde el reconocimiento mutuo de sus diferencias. La diversidad de pensamientos, creencias y formas de vida no debe percibirse como una amenaza, sino como una riqueza colectiva que fortalece los cimientos de la convivencia. Imponer una sola perspectiva, ya sea política, religiosa

o cultural, no solo genera fracturas irreparables, sino que niega la esencia misma de la libertad: el derecho a pensar, elegir y ser sin coerción.

El camino hacia una auténtica igualdad exige más que tolerancia pasiva; demanda un esfuerzo consciente por establecer acuerdos basados en el diálogo respetuoso y la razón. Solo así se puede alcanzar un equilibrio donde ninguno se sienta marginado o silenciado. Cuando una sociedad logra garantizar este marco de equidad razonada, la libertad deja de ser un privilegio para convertirse en un derecho tangible para todos. Y es precisamente en ese escenario donde la justicia, lejos de ser una aspiración abstracta, se materializa en instituciones y relaciones cotidianas. Como bien se ha señalado, cualquier concepción política de justicia debe arraigarse en convicciones profundamente reflexionadas, aquellas que surgen del examen honesto de nuestras certezas y contradicciones. Solo así podremos edificar un orden social que no solo proclame la libertad, sino que la proteja como el bien irrenunciable que es (Rawls, 1985, pág. 196).

Rawls intenta superar los conflictos propios del utilitarismo, los cuales llevan a cuestionamientos esenciales: ¿en qué consiste realmente el bien común? ¿Implica el beneficio individual de todos, sin excepción? Y, de ser así, ¿qué papel debe desempeñar la justicia para garantizarlo? Las dudas se multiplican: si el interés personal prima, ¿no habrá quienes elijan actuar injustamente si eso les favorece? Por otro lado, si el bien común se reduce al beneficio de la mayoría, ¿no se corre el riesgo de que grupos mayoritarios opriman a las minorías bajo el pretexto de lo justo? Ante estos peligros, Rawls plantea una solución: desvincular la justicia de cualquier noción predeterminada del bien.

La justicia, en su propuesta, no se presenta como una verdad absoluta, sino como un marco capaz de generar consenso entre ciudadanos que se reconocen mutuamente como iguales en dignidad y derechos. Aquí reside un principio fundamental: la libertad como valor imprescindible del otro. Solo cuando cada individuo es respetado en su autonomía, sin que ningún interés colectivo anule su condición de persona, puede hablarse de una sociedad justa. Rawls insiste en que ningún cálculo de utilidad, ningún supuesto bien mayor, puede legitimar la violación de esta libertad básica. Porque la justicia no se negocia, ni se subordina a conveniencias; su esencia radica en proteger aquello que hace a cada uno dueño de su propia vida: la capacidad de elegir, de ser, sin someterse a la voluntad ajena.

En este sentido, la libertad no es un privilegio, sino el cimiento sobre el cual se construye todo pacto social digno de ese nombre. Rawls lo sabe: sin ella, cualquier acuerdo político se convierte en una imposición disfrazada de moral. Por eso, su teoría no busca imponer un ideal de vida buena, sino

garantizar que, en el espacio compartido de la sociedad, nadie sea reducido a un medio para fines ajenos. La justicia, entonces, es el reconocimiento práctico de que el otro, en su libertad, es inviolable (págs. 190-198).

En el Estado moderno real, la libertad se erige como un valor imprescindible del otro, aquel que reclama reconocimiento y respeto dentro de un tejido social complejo. Sin embargo, la armonización de las voluntades individuales dista mucho de alcanzarse, no solo por el peso del egoísmo que fragmenta los intereses comunes, sino también por las profundas divergencias en las concepciones filosóficas del bien, las cuales han moldeado por siglos las estructuras de poder y las dinámicas colectivas. Frente a esta realidad, la propuesta de Rawls emerge como un faro posible, una alternativa que busca cimentar la justicia sobre bases más equitativas, donde la libertad de cada uno no anule la del resto, sino que encuentre su límite en el derecho ajeno. No obstante, pese a su solidez teórica, su materialización sigue tropezando con obstáculos prácticos, revelando que el ideal de una sociedad justa, aunque inspirador, aún parece navegar entre los límites de lo posible y lo utópico.

Por último, Schopenhauer plantea que la justicia no surge como un concepto abstracto, sino como respuesta directa a la injusticia. Para él, la verdadera justicia se manifiesta cuando el individuo reconoce en los demás esa misma chispa de humanidad que late en su propio ser: la capacidad de decidir, de querer, de ser dueño de su destino. Aquí radica la esencia de la libertad como valor imprescindible del otro, pues solo al aceptar que cada persona es un universo de posibilidades y decisiones propias, podemos hablar de convivencia auténtica. No se trata simplemente de evitar el daño, sino de afirmar positivamente la dignidad ajena. El filósofo nos muestra así que la justicia verdadera no es otra cosa que el rechazo consciente a negar la humanidad en los demás, un acto de coraje moral que exige ver más allá de nuestro interés inmediato para honrar esa llama interior que todos compartimos: el derecho inalienable a ser libre. Esta visión trasciende la mera ausencia de maldad, convirtiendo el respeto en un acto creador que teje los hilos invisibles de una sociedad donde la libertad del uno no termina donde empieza la del otro, sino donde ambos se reconocen como iguales en dignidad y derechos (1983, pág. 370).

Un nuevo lenguaje de comunicación, la relacionalidad

Aristóteles, al definir al ser humano como *zoon politikón*, no solo subraya su dimensión social, sino que revela una paradoja esencial: la convivencia no es un mero instrumento para satisfacer necesidades prácticas, sino el espacio donde se revela nuestra humanidad. Sin embargo, esta visión

queda interpelada por la ética de Emmanuel Lévinas, para quien la relacionalidad surge ante el rostro del otro, un llamado que me exige responsabilidad más allá de cualquier cálculo. La justicia y el bien, pilares de toda sociedad, adquieren así un matiz radical: no son solo normas funcionales, sino respuestas a la vulnerabilidad del prójimo. En este encuentro asimétrico surge la posibilidad del perdón como acto ético por excelencia, insisto no como reconciliación pactada, sino como donación gratuita que rompe la lógica de la reciprocidad. Mientras Aristóteles piensa la polis como escenario de realización, Lévinas nos confronta con una propuesta más honda que es ese encuentro con el otro.

El lenguaje constituye una de las formas esenciales mediante las cuales el ser humano establece vínculos con los demás. Su análisis resulta fundamental, ya que no se trata simplemente de un sistema de signos aislados, sino de una estructura compleja donde cada elemento se interconecta. A través del lenguaje, el hombre no solo interpreta y organiza su realidad, sino que también construye puentes hacia los otros, ejerciendo así una doble función: comunicativa y social. Esta capacidad, desarrollada a lo largo de la historia, permite trascender la esfera de lo individual para entrar en el ámbito compartido:

En nuestra vida diaria, es común que utilicemos el lenguaje como herramienta de pensamiento individual. Sin embargo, su esencia trasciende lo privado: el lenguaje nace para comunicar, para tender puentes entre subjetividades. No es un código aislado o una creación personal cerrada; su verdadero valor reside en ser un espacio compartido, un territorio común donde el encuentro con el otro se hace posible (Russel, 1977, pág.18).

A partir de lo expuesto, es evidente que la relación del ser humano con el mundo y con sus semejantes no ocurre de manera directa o espontánea, sino que está mediada por el lenguaje. Este último no solo actúa como un puente de comunicación, sino también como la herramienta fundamental a través de la cual construimos representaciones de la realidad y operamos con ellas. Como señala Beristáin, nuestra interacción con el entorno está condicionada por el lenguaje, ya que es este el que posibilita la conceptualización y la interpretación de lo que nos rodea. (2003, pág.85).

Siguiendo esta perspectiva, el lenguaje no solo articula y organiza la realidad, sino que también la categoriza al nombrarla. En este sentido, parece imponer sus propias estructuras al pensamiento, configurando así el mundo a través de su acción. De esta manera, los "límites" de lo cognoscible no están dados únicamente por la experiencia, sino que están delineados por los propios "límites del lenguaje" (Arce, 2000, pág. 173).

El lenguaje posee una naturaleza dual ya que opera simultáneamente como expresión subjetiva y herramienta objetiva. A través de él, el sujeto no solo se manifiesta, sino que también construye activamente su realidad, generando un espacio intersubjetivo. Sin embargo, esta construcción solo es posible gracias a la capacidad estructuradora del lenguaje, que organiza nuestras percepciones y experiencias. En esencia, el lenguaje es el puente que nos permite conectar con los demás.

Uno de los mayores obstáculos en este proceso relacional surge cuando la subjetividad individual se impone como única verdad, obstruyendo el diálogo auténtico. Para que la comunicación sea efectiva, es necesario trascender lo puramente personal y buscar un terreno común, donde los signos lingüísticos adquieran significados compartidos. Aquí radica un desafío fundamental: equilibrar la expresión individual con la necesidad de consenso social. La educación cumple un rol clave en este equilibrio, al promover un lenguaje despersonalizado que facilite la objetividad sin anular la riqueza de la experiencia individual.

Así, la función última del lenguaje consiste en transformar percepciones privadas en un sistema de símbolos accesibles para todos. Como señalaba Russell, aunque el conocimiento se origina en lo personal, su valor reside en ser socializado. El lenguaje rompe las barreras de la interioridad, traduciendo lo subjetivo en un marco comprensible para los demás. En este sentido, su propósito no es negar la experiencia individual, sino trascenderla: “reemplazar la subjetividad aislada por un conocimiento que, aunque surgido de lo personal, pueda ser compartido y validado colectivamente” (1997, pág. 22).

Relacionalidad, propuesta de cómo las redes sociales están reinventando el lenguaje de los vínculos

En la sociedad contemporánea, la comunicación se ha desplazado hacia un modelo mediado por pantallas, donde las interacciones en redes sociales prevalecen sobre el diálogo cara a cara. Este fenómeno genera una paradoja: aunque las plataformas digitales prometen acercarnos a los demás, en realidad fomentan una forma de relación impersonal. Detrás de los perfiles, las personas pueden ocultar su identidad real y proyectar solo aquello que desean compartir, condicionando así la autenticidad del vínculo.

Para explorar esta dinámica, se realizó un estudio con 54 estudiantes universitarios de distintas disciplinas, centrado en su uso de Facebook. Los resultados revelaron que el 72% de los participantes accedía a la plataforma múltiples veces al día, reconociendo además que su dependencia afectaba su bienestar emocional (generando ansiedad o inquietud ante la idea de

desconectarse). A pesar de esta frecuencia de uso, la mayoría admitió que sus interacciones en la red rara vez trascendían lo superficial. Como señala Yehya (2008, p. 170), estas conexiones carecen de profundidad interpersonal, ya que se limitan a observar actividades ajenas o compartir fragmentos de la vida cotidiana sin verdadero diálogo. Bauman (2012) lo describe como un "encuentro ilusorio": la comunicación se reduce a un intercambio de datos, nunca a una conexión genuina.

Esta realidad plantea una contradicción evidente, mientras la tecnología nos permite hablar con alguien al otro lado del mundo, nos distancia emocionalmente de quienes tenemos cerca. Las reuniones físicas se sustituyen por notificaciones, y la presencia se confunde con la inmediatez de un mensaje. Vivimos, así, en una era donde la hiperconectividad (Han B.-C. , 2017, pág. 27) no garantiza el encuentro, sino su simulacro.

La relevancia de la relacionalidad del encuentro con el otro

El contacto con el semejante constituye un pilar fundamental de nuestra humanidad. Como bien se ha señalado, el hombre es por naturaleza un ser relacional, un animal político en términos aristotélicos. En este sentido, escuchar la voz del otro, tal como plantean Dussel y Apel, trasciende el acto comunicativo y se convierte en la base para edificar un espacio común donde todos podamos sentirnos en casa (2003, p. 102).

Sin embargo, nuestra época parece empeñada en desdibujar este vínculo esencial. La lógica del consumo desenfrenado y la cosificación del individuo han convertido a las personas en medios intercambiables antes que en fines en sí mismos. Como advierte Sáenz (2020), este fenómeno erosiona no solo los valores sociales, sino especialmente las virtudes, aquellas disposiciones internas que hacen posible la convivencia (p. 28). Bauman profundiza en esta idea al describir cómo los lazos humanos se han vuelto frágiles y desprovistos de confianza, dificultando incluso gestos básicos de solidaridad. ¿Cómo practicar la compasión cuando ni siquiera logramos vislumbrar su valor ético? (2007, p. 39).

Frente a este panorama, surge una paradoja: mientras más se debilita lo comunitario, más crece la sed de conexión auténtica. La proliferación de talleres de coaching o desarrollo personal podría interpretarse, siguiendo a Lipovetsky, como un síntoma de esta crisis: un intento por reconstruir identidades fracturadas por el individualismo (1992, p. 3).

En este contexto, la filosofía de Lévinas ofrece una brújula ética. Para el pensador lituano, el verdadero encuentro con el otro no es un mero acto cognitivo, sino una interpelación que me convoca a responder. El rostro del semejante no se reduce a un dato observable; es una demanda que clama por responsabilidad (1991, p. 8). Esta idea resuena en la literatura universal: Dostoiévski ya alertaba sobre el peligro de sociedades donde la falta de respeto aniquila la capacidad de amar (2013, p. 2). Lévinas radicaliza esta intuición, amar al prójimo no es un ideal romántico, sino la condición misma de nuestra humanidad.

Releyendo a Schopenhauer

Aunque Schopenhauer desarrolla una filosofía de corte pesimista, su análisis de la condición humana en relación con el mundo ofrece claves valiosas para comprender los conflictos contemporáneos e incluso vislumbrar caminos hacia la paz. Su concepto central de la voluntad como fuerza motriz de la existencia no solo orienta las acciones individuales, sino que revela dinámicas sociales profundas.

Para Schopenhauer, lo "bueno" se define en función de la voluntad subjetiva y es relativo a lo que cada individuo anhela. Esta subjetividad explica por qué no existe un bien universal; el *summum bonum* varía según los deseos de cada persona. Como él mismo advierte: "Es imposible que la voluntad cese de querer... jamás alcanzará una satisfacción definitiva que sacie sus aspiraciones" (1983, p. 361). Esta insatisfacción perpetua es la raíz del sufrimiento humano. El filósofo vincula el carácter malvado con el ejercicio egoísta de la voluntad. Cuando el individuo prioriza su bienestar instrumentalizando a los demás, negando su alteridad, cae en lo que denomina principio de individuación (1983, p. 362). Aquí radica la paradoja, al encerrarse en sí mismo, el sujeto intensifica su propio dolor, pues la carencia que es el motor del deseo, solo se mitiga transitoriamente, incluso a través del placer estético (1983, pp. 362-363). Con esto la crueldad emerge como exacerbación de esta dinámica: es el goce ante el sufrimiento ajeno convertido en fin en sí mismo, una "envidia del placer del otro" (1983, p. 363). Frente a esto, Schopenhauer propone la piedad como reconocimiento del dolor compartido y como fundamento de la justicia y la caridad (1983, pp. 370-373). La santidad, entendida como ascetismo voluntario, sería la culminación ética, la renuncia al yo para trascender la voluntad individual (1983, pp. 379-380).

Por último, la afirmación "A mayor intensidad de la voluntad, mayor conflicto y sufrimiento" (1983, p. 498) resulta especialmente pertinente en una sociedad que ha erosionado los vínculos intersubjetivos. Nuestra era consumista exagera el deseo que lo ha convertido en mercancía, mientras vacía de sentido la relación con el otro. Como señala Bauman, "el acto de comprar promete gratificación, pero suele derivar en frustración" (2009, p. 34), creando un ciclo de necesidades artificiales y sufrimiento insatisfecho. Schopenhauer nos alerta: sin apertura al otro, la voluntad se convierte en su propia trampa.

La importancia del encuentro con el otro: el conflicto como oportunidad

Como señala Vinyamata (2015), gran parte de la historia de la humanidad ha girado en torno a la búsqueda de formas para gestionar los conflictos, inherentes a las relaciones sociales. Estos pueden dar lugar tanto a la cooperación como a la discordia, pero lo importante no es catalogarlos como positivos o negativos, sino analizarlos con profundidad para transformarlos constructivamente.

Un aspecto fundamental que destaca el autor es la necesidad de cambiar de paradigma, cuestionando aquellos aprendizajes culturales y sociales que limitan nuestra capacidad de experimentar nuevas formas de convivencia. La conflictología propone precisamente esto, desaprender para pensar de manera diferente, cultivando una actitud pacífica desde lo racional y lo emocional. Sin embargo, este proceso exige volver a los orígenes del conflicto, pues con frecuencia nos enfocamos en sus manifestaciones superficiales sin atender a sus causas profundas (Vinyamata, 2015, p. 58).

En esta misma línea, Silva (2008) subraya que el conflicto es un fenómeno natural en cualquier sociedad, presente a lo largo de la historia. Lejos de ser algo negativo, representa una característica intrínseca del ser humano; el verdadero desafío radica en aprender a abordarlo para encontrar soluciones creativas (p. 21). Por su parte, Coser (1970) advierte que no todos los conflictos derivan en violencia, muchos surgen de simples desacuerdos que, mediante la negociación, pueden resolverse. Cuando las tensiones se ignoran, tienden a escalar, generando divisiones sociales. No obstante, en una sociedad cohesionada, el conflicto interno puede incluso fortalecer los vínculos colectivos (p. 89).

La perspectiva de Bolaños y Carmona (2009) amplía esta visión al interpretar el conflicto como un motor de crecimiento personal y comunitario. Superar su connotación negativa permite apreciarlo como parte de la dinámica vital, llena de oportunidades, y riesgos, para individuos y grupos (p. 32). Incluso el concepto de paz ha evolucionado, ya no se limita a la ausencia de guerra, sino que se

entrelaza con la idea de que el conflicto, gestionado adecuadamente, puede ser un catalizador de progreso (Bolaños y Acosta, 2009, p. 11).

En esencia, el diálogo y la comprensión del otro emergen como herramientas clave para transitar estas tensiones, donde incluso la comunicación no verbal juega un papel determinante (Vinyamata, 2015, p. 58). Se trata, en definitiva, de aprender a convivir con el desacuerdo para transformarlo en una fuerza renovadora.

El Perdón como posible resultado de encuentro con el otro

A lo largo de este análisis, hemos explorado la esencia del ser humano: su naturaleza, su libertad, sus derechos y su capacidad para relacionarse, así como el origen del conflicto. En este contexto, el perdón emerge como un elemento clave para cerrar esta reflexión, pues representa la posibilidad de trascender las diferencias mediante la aceptación del otro.

Sáenz (2020) señala que el perdón, cuando se integra en la vida pública, adquiere un valor social transformador. No requiere ser solicitado; es un acto unilateral que libera tanto a quien lo otorga como a quien lo recibe. Sin embargo, para perdonar genuinamente, primero es necesario reconciliarse consigo mismo. El autoperdón rompe las cadenas del resentimiento, aliviando la ira, la ansiedad e incluso la depresión (p. 94). Este proceso exige madurez interior, una educación colectiva en empatía y, sobre todo, el reconocimiento del otro como un igual.

La filosofía de Schopenhauer nos recuerda que el dolor puede ser un puente hacia la comprensión del sufrimiento ajeno. Al confrontar nuestra propia vulnerabilidad, surge una solidaridad auténtica, un compromiso ético con el otro. El perdón, en este sentido, no es una transacción, sino un gesto desinteresado que abre puertas a la convivencia.

Como afirma de Vera (2016), la paz no es una meta estática, sino un camino constante en un mundo donde el conflicto es inherente. La llamada "paz imperfecta" nos invita a avanzar, sin ilusiones de perfección, hacia una sociedad que priorice la dignidad humana. Esto solo es posible cuando miramos al otro sin pretender absorberlo en nuestra propia perspectiva, asumiendo la responsabilidad que su existencia implica.

Tras este recorrido, llegamos a una conclusión fundamental: la relacionalidad humana trasciende los vínculos cercanos. Se extiende a todo encuentro, conocido o desconocido. Para cultivarla, debemos vencer el egoísmo que nos encierra en nosotros mismos y nos impide ver al otro en su alteridad. No se trata de tolerar su presencia, sino de comprometernos activamente con su realidad,

como propone Lévinas (1991). Vivir humanamente es "desvivirse" por el otro, reconocer que su rostro interpela nuestra indiferencia.

La paz, entonces, no es la ausencia de tensiones, sino la capacidad de convivir en la diferencia. Es aceptar que cada uno lleva consigo una historia única, y que la verdadera armonía nace cuando cedemos el lugar central para hacer espacio a los demás. Solo así lograremos una coexistencia donde la alteridad no sea una amenaza, sino un enriquecimiento mutuo.

CAPÍTULO IV. ESTUDIO CUALITATIVO

Método cualitativo y sus características

Como se expresó en la matriz de congruencia el Método que se utilizará en esta investigación, es el Método Mixto. En donde los dos métodos se complementarán de tal forma que ayudarán a dar una respuesta objetiva a la investigación que se está realizando. Como lo explica Martínez (2006) la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, la cual puede dar más información del comportamiento que se está investigando, así como de sus manifestaciones. Por lo que ninguno de los dos métodos se opone al otro, sino que se implican y se integran, especialmente donde sea importante. Otro valor importante del Método Cualitativo; González menciona más que una secuencia rígida de etapas, en que una es condición de la otra se convierte en un proceso guiado por el investigador donde se recupera la condición de sujetos de la investigación en la que tendrá como función principal la producción de sentido subjetivo de los participantes en relación con el tema que se está investigando (González Rey, 2006, págs. 110-111).

Para nuestra investigación se realizará la entrevista semiestructurada ya que es la más conveniente por el tema que se investiga que es “Los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón”, también por la información que se puede recabar de los sujetos de estudio y sobre todo obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen de aquello que se les preguntará (Kvale en Martínez M, 2006, pág. 140).

La muestra cualitativa y sujetos de estudio

La Muestra cualitativa para nuestro Piloto se tomó de profesionales en el área de conocimiento de las personas, por lo que se entrevistó a tres (3) profesionales en el tema de Perdón como fenómeno en el ser humano. Sus áreas de experiencia son Filosofía, Antropología y Teología, cada uno de ellos tienen, de alguna u otra forma, al ser humano en relación, lo cual ayudará mucho a comprender mejor nuestro tema de estudio, así como sus experiencias y la posibilidad de encontrar una propuesta para la verificación de nuestra hipótesis.

La muestra para esta investigación se tomó a 3 (tres) profesionales del tema de estudio.

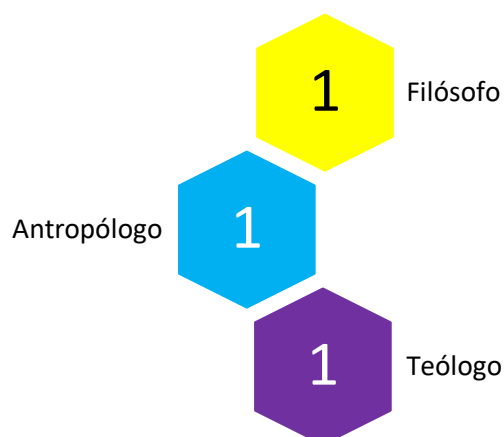


Ilustración 2 Gráfica de la muestra (Elaboración propia)

Estos profesionales del tema fueron elegidos por su experiencia en el ser humano y la reflexión que manejan en sus distintas áreas. Se decidió trabajar en el piloto con estos sujetos ya que podían ayudar a evaluar la herramienta y analizar si los reactivos estaban acordes a lo que se desea analizar.

Instrumento empleado en la recolección de indagación

Para poder aplicar a los sujetos de estudio, que arriba se mencionaron, se recurrió a la entrevista semiestructurada ya que, además de lo que ya se ha expresado, esta permitirá identificar y clasificar los problemas, los sistemas de valores de los entrevistados (Monje Álvarez, 2011, págs. 149-150). Lo cual se pudo ver en las distintas respuestas que los entrevistados externaron libremente sobre el tema del Perdón y la relacionalidad del ser humano para con los otros.

Diseño de la elaboración de la propuesta del instrumento cualitativo

Como se trabajó con una entrevista semiestructurada, el desarrollo de esta herramienta se buscó que las variables pudiesen ser operacionalizadas y ayudarán a que la herramienta funcionara, teniendo como resultado respuestas que pudieran ser medibles dentro de las posibilidades del método cualitativo, que sabemos no es reducir sólo a una variable lo que se obtenga, sino que debe considerarse como un todo (Álvarez-Gayou Jurguenson, 2003, pág. 24).

De tal forma que las variables se dividieron en categorías y subcategorías para así tener información que pueda ayudar en la investigación. El objeto de estas preguntas es buscar el punto de partida del

amor incondicional y, a su vez, el compromiso que debe haber con el sujeto con el que se relaciona y se tiene este valor del amor.

En referencia a la Relacionalidad Empática, esta se dividió también en tres subvariables, en donde cada una tiene su pregunta expresa. Teniendo como fin, buscar si existe comprensión del respeto hacia el semejante, la aceptación del otro cuando existe una diferencia con él y el trato digno, aún con la existencia de esa diferencia.

Por último, en la Integración Dinámica, la cual se dividió sólo en 2 (dos) subvariables, se tiene como fin cerrar todo ese compromiso que puede haber con la persona, donde se analiza la Corrección Fraternal y el compromiso generoso.

Cordialidad al otro, se separó en dos subvariables, Amor incondicional y Compasión relacional. La primera se vio conveniente realizar 3 (tres) preguntas y la segunda sólo dos (preguntas)

Pilotaje del diseño cualitativo

Para el análisis cualitativo, se trabajó en una propuesta de estudio piloto, para comprobar si las variables que se propusieron fueron correctas o incorrectas, o bien, quizá corregir alguna apreciación para tener una mejor comprensión por parte de los entrevistados.

Los entrevistados fueron 3 (tres) profesionales sobre el tema y las entrevistas se realizaron entre el 15 y el 17 de octubre de 2021. Se habló previamente con ellos, explicando la razón de la entrevista y se procedió a realizarla.

Análisis de resultados de instrumento, categoría y subcategoría

Cordialidad con el otro.

En esta variable, después de las respuestas de los entrevistados se pudo obtener las siguientes categorías y subcategorías que intentan sintetizar el pensar de los entrevistados lo que ayudó a delimitar mejor sus respuestas.

En seguida se muestra las distintas variables y sus categorías, para pasar a las graficados de estas. Se dividió en colores las variables para una mejor comprensión. Gris, Cordialidad al otro; verde, Relacionalidad Empática y, por último, azul, Integración Dinámica.

Validez del instrumento por expertos

Para dar validez al instrumento es necesario que sea validado por expertos en el tema generando cambios en el instrumento que se les presentó como primero, el cual constaba sólo de 07 preguntas. Siguiendo las indicaciones de sus comentarios, los reactivos se dividieron generando nuevas propuestas para generar una mejor comprensión de lo que se desea medir, teniendo al final 10 preguntas.

1. ¿Qué entiende por Amor incondicional?
2. ¿Cuáles son las características principales que debe tener el Amor entre los sujetos para que se pueda generar una Cordialidad mutua?
3. ¿Cómo considera que esta Cordialidad pueda darse entre sujetos que han tenido alguna diferencia y, por ende, se haya roto aquel vínculo que los unía?
4. ¿Cómo respondería a la expresión de que el prójimo sea una responsabilidad para mí?
5. ¿Cómo, alguien ofendido, podría compadecerse por aquél que lo ofendió?
6. ¿De qué manera considera que es necesario el respeto hacia nuestro semejante?
7. ¿Cómo considera que pueda aceptarse como persona a aquél que nos ofendió?
8. En la sociedad en la que vivimos ¿cómo considera la expresión ponernos en los zapatos del otro para realizar o no una acción?
9. La corrección fraterna tiene como principio el Amor al Otro ¿Cuáles considera los pasos a seguir para que la Corrección Fraterna se dé entre personas que han tenido diferencias?
10. La justicia se genera aceptando un compromiso personal para con mi semejante ¿Cómo se podría dar este compromiso generoso para la aceptación del otro?

Por consiguiente, la validez del presente instrumento metodológico fue validado por los siguientes por los siguientes expertos de la Tabla 4:

Nº	Área Laboral	Nivel de estudios	Experiencia Años
Experto 1	Filósofo	Doctorado	20
Experto 2	Antropólogo	Doctorado	32
Experto 3	Teólogo	Doctorado	30

Tabla 2 Validación del instrumento cualitativo por Expertos (Elaboración propia).

Análisis y hallazgos de los resultantes (Categorización y decodificación)

En este apartado del instrumento cualitativo tiene como finalidad buscar la evidencia de las variables a través de las preguntas que se generaron en este piloto. Teniendo como objetivo principal que los entrevistados comprenden el enfoque que tiene esta investigación y a la vez analizar sus respuestas en relación con el reconocimiento de la persona con aquella que se relaciona, teniendo como base la Justicia Restaurativa que pueda llevar a la consecución del perdón (ANEXO 1).

4.1.1. El perdón al otro como variable dependiente:

Cómo se mencionó anteriormente el ser humano, es un ser relacional. Necesita convivir con sus semejantes relacionándose constantemente. Convivencia y relación ayuda a que se generen situaciones en las que puedan producirse ofensas o agresiones en donde una de las partes, o las dos, pueden ser dañadas de alguna manera. el perdón es una forma de empatía para lograr que subsane aquel rompimiento de la relación.

Prieto comenta que el perdón es la reducción del malestar post ofensa; consiste en la disminución de aquellas emociones que producían rencor hacia el otro (Prieto Ursúa, 2017) Es un acto en donde aquel que ofende y pide perdón puede ayudar a mejorar la empatía de la relación, puede satisfacer la necesidad de que se reconozca el daño sufrido por la víctima y donde la justicia Restaurativa puede entrar ya que prefiere procesos que incluya y colaboren para llegar a acuerdos consensuados (Zehr, El pequeño libro de la Justicia Restaurativa, 2007).

El perdón del que se habla no es un perdón que lleve a perder a alguna de las partes en el cumplimiento de la justicia. Sino que se busca un perdón que genere una justicia reparadora y que esté presente en el bienestar, tanto de la víctima, como del victimario. Se habla de un perdón responsabilizante que se da dentro de una esfera en donde sólo puede entrar el ser humano. Esto se genera en la medida que se estructura una relación que exige el perdón sólo se otorgue cuando se da la confesión de la verdad de los hechos y se asume la responsabilidad individual como lo expresa Villa (2020, pág. 194).

4.1.2. Como variable independiente la Cordialidad al otro:

Se vive en sociedad, en donde los seres humanos necesitan relacionarse unos con otros. Sin embargo, la cordialidad, que se toma como franqueza y sinceridad, se ha perdido en muchas

ocasiones en las interacciones diarias que se experimenta con aquellos que están en rededor. Lévinas comenta que en la sociedad no habría problema si únicamente se estuviera *el otro y yo*, sin embargo, existe un tercero, por lo que en el orden social se exige plantearse de nuevo la justicia y expresar la necesidad de un orden político que avale ese tercero. Éste viene a limitar *mi responsabilidad infinita por el otro* teniendo una responsabilidad heterónoma para con el otro de ahí que la cordialidad ayudará a responsabilizarse del semejante (La Huella del Otro, 1987, págs. 39-42). Logrando ser medible por intermedio de las categorías siguientes: Confianza, Diálogo, Transigencia, Compromiso, Oportunidad; asimismo, como subcategorías serían las siguientes: Entrega plena, Amor pleno, Aceptación sin condición, Comunicación y Entendimiento, Respeto y Gratuidad, Autocrítica / Madurez, Voluntad, Autodominio, Convivencia, Comunidad / reciprocidad, Comprensión, Aceptación, de esa manera poder analizar la variable dependiente.

4.1.3. Como variable independiente la Relacionalidad Empática:

Según Scheler expresa que la empatía está compuesta por dos momentos: la imitación y el instinto de manifestación vital. De forma que la empatía sería que se ve al otro de una forma determinada y busca, de cierta manera, imitarlo. Esa acción es una manifestación vital de supervivencia de relacionarse con el otro para ayudarse a vivir como aquel (Muñoz Pérez, 2017) de forma que esta variable independiente logra ser medible por intermedio de las categorías siguientes: Padecer con, Responsabilidad y Compromiso, Empatía, Autoperdón, Interacción responsable, Comprensión; asimismo, como subcategorías serían las siguientes: Reflexión, Diferencias, Dignidad, Praxis, Ser humano, Conocer, Derechos, Olvidar, Aceptar, Introspección, Sanar, Comunidad, Relación, Entendimiento, Voluntad, de esa manera poder analizar la variable dependiente.

4.1.4. Como variable independiente la Integración dinámica:

Lévinas comenta que la relación con el otro no es una relación ideal, tampoco es una relación armoniosa de comunión de empatía mediante la cual se pueda poner en su lugar de manera ideal. Cuando se está con el otro se le reconoce como semejante, sin embargo, también se le ve como algo externo. La relación con otro es una relación con un misterio, con una exterioridad; es una relación con la exterioridad que es espacio y reduce al sujeto asimismo mediante la luz que constituye todo ser Logrando ser medible por intermedio de las categorías siguientes: Escucha, Argumentación empática, Comunidad, Necesidad relacional, Generosidad, asimismo, como subcategorías serían las siguientes: Escucha activa, Encuentro responsable, Objetividad,

Responsabilidad, Restaurar, Justicia, Aceptación personal, Conocimiento interno, Necesidad relacional, Docilidad, de esa manera poder analizar la variable dependiente.

Diseño del instrumento

En el presente diseño se aplicó una entrevista semiestructurada en forma de cuestionario, con el objetivo de adquirir la información adecuada por intermedio de las respuestas, a través, del instrumento que se describe a continuación:

El perdón como Variable dependiente, se diseñaron tres preguntas: 1. ¿El conflicto rompe los lazos existentes entre las personas, sin embargo, es posible repararse en una dinámica de integración? ¿Por qué? 2. ¿El perdón al otro ayuda a la aceptación de sí mismo? ¿Por qué? 3. ¿Ponerse en la posición del otro ejecutando la acción que al conflicto ayuda alcanzar el perdón? ¿Por qué?

Las Cordialidad al otro como variable independiente, se diseñaron cinco preguntas: 1. ¿Qué entiende por Amor incondicional? 2. ¿Cuáles son las características principales que debe tener el Amor entre los sujetos para que se pueda generar una Cordialidad mutua? 3. ¿Cómo considera que esta Cordialidad pueda darse entre sujetos que han tenido alguna diferencia y, por ende, se haya roto aquel vínculo que los unía? 4. ¿Cómo respondería a la expresión de que el prójimo sea una responsabilidad para mí? 5. ¿Cómo, alguien ofendido, podría compadecerse por aquél que lo ofendió?

La Racionalidad empática como variable independiente, se diseñaron tres preguntas: 1. ¿De qué manera considera que es necesario el respeto hacia nuestro semejante? 2. ¿Cómo considera que pueda aceptarse como persona a aquél que nos ofendió? 3. En la sociedad en la que vivimos ¿cómo considera la expresión ponernos en los zapatos del otro para realizar o no una acción?

Por último, la Integración dinámica como variable independiente, se diseñaron dos preguntas: 1. La corrección fraterna tiene como principio el Amor al Otro ¿Cuáles considera los pasos a seguir para que la Corrección Fraterna se dé entre personas que han tenido diferencias? 2. La justicia se genera aceptando un compromiso personal para con mi semejante ¿Cómo se podría dar este compromiso generoso para la aceptación del otro?

Agrupamiento de información categorizada

Posterior a la aplicación del cuestionamiento, valiéndose de preguntas semiestructuradas debidamente validas, el presente instrumento reúne los lineamientos establecidos logrando comprobar ciertas problemáticas en la investigación.

4.1.5. Descripción del Pilotaje

El pilotaje se realizó usando medios electrónicos para realizar video llamadas, tomando en cuenta un total de 3 profesionales expertos, con grado académico que se describen en seguida:

- Experto Nro.1: Lic. En Derecho, con Doctorado en MASC
- Experto Nro.2: Lic. Sociología, con Doctorado Antropología Social.
- Experto Nro.3: C Lic. en Teología, con Doctorado en Derecho Canónico

Las entrevistas que se trabajaron tuvieron una duración de 35 a 55 minutos en promedio, se tomó relación de fecha y tiempos que a continuación se describen.

- Experto número 1: 10 de septiembre de 2021, la entrevista duró aproximadamente 38 minutos.
- Experto número 2: 15 de octubre de 2021, con una duración promedio de 40 minutos.
- Experto número 3: 20 de octubre de 2021, con una duración promedio de 55 minutos.

De las entrevistas arriba mencionadas, los entrevistados comprendieron rápidamente el proceso que se seguiría con el instrumento cualitativo. La entrevista se inició con una explicación general, expresando la importancia de la investigación y el objetivo adónde se quería llegar con las respuestas de esta.

La entrevista se realizó con una introducción, la cual fue sucinta, explicando el tipo de investigación y el objetivo de encontrar el perdón reconociendo al otro como ser humano en el proceso de justicia Restaurativa. Posteriormente, se explicó que la entrevista se grabaría solamente con fines académicos. Por lo que la información que se pudiese obtener de la entrevista, refiriéndose a datos personales, sería información solamente para la investigación. Se le cuestionó si aceptaba a que lleve la entrevista con una grabación teniendo como respuestas positivas aceptando el desarrollo de la misma a través de las preguntas que se describen supra

Al realizar las entrevistas se pudo obtener información valiosa en el sentido de qué las preguntas eran claras para comprenderse y poder responderse de manera sencilla. Solamente el experto número uno se le dificultó comprender lo relativo a la frase de una variable que es sobre el amor incondicional, se explicó cuál era el objetivo y base de este reactivo, expresando el experto qué debería quedarse de esa manera y solamente explicarlo aquellas personas que no pudieran comprenderlo. Debido a que no podría explicarse de otra manera y se perdería el sentido de lo que se desea obtener

Se pudo observar, después de la aplicación de la prueba piloto a través de la entrevista semi estructurada que los reactivos que se presentaron responden de manera significativa a la intención de esta tesis. Es importante aclarar que los entrevistados tienen experiencia en mediación, círculos restaurativos, relaciones interpersonales. Que, esta experiencia, aportan información sustancial para el análisis de este piloto. También es importante añadir que cada uno de los sujetos entrevistados, tienen postura en relación con el respeto hacia el otro para lograr el perdón. Aun así, con el enfoque de cada uno de ellos, ayudaron a fortalecer las variables establecidas en este instrumento cumpliendo el objetivo de este piloto.

De forma definitiva, se empleó la entrevista semiestructurada de manera concluyente, en la que fue aplicada a expertos en las relaciones humanas y que podían, por su experiencia responder de forma objetiva al instrumento.

En el presente apartado se aplicó la entrevista semiestructurada final donde fueron seleccionados 5 expertos conocedores de las relaciones humanas, psicología de la persona y antropología social, desarrollando una sistematización de los datos informativos que se han obtenido, posteriormente procesado en el *software MAXQDA 2020*, aplicándose 10 preguntas (**ANEXO 1 Y 2**), siguientes:

- Experto Nro.1: Dr. En Psicología
- Experto Nro.2: Dr. En Antropología
- Experto Nro.3: Dr. En Derecho
- Experto Nro.4: Dr. En Teólogo.
- Experto Nro.5: Dr. En Derecho canónico.

4.3.1. La nube de palabras codificadas en las variables de forma general

En la imagen siguiente se muestra al lector de una manera sinóptica los resultados de la estructuración con relación a la codificación, así como el análisis de la información obtenidos en este análisis. La imagen nos ayudará a construir la frecuencia sobre las respuestas que ofrecieron las personas que se entrevistaron, así como la codificación y aquellos resultados finales de las entrevistas se me estructurados que se realizaron por cada pregunta.



Cabe recalcar que se llevó a cabo la estructuración de la información que se presenta arriba siguiendo estos pasos: Primero, las entrevistas fueron aplicadas a los expertos utilizando la tecnología de video llamado MEET. Segundo, la información que se obtuvo de estas entrevistas se vació en un documento digital de Word. Tercero, posteriormente se agruparon las carpetas y luego se procedió a exportar la información al software MAXQDA 2020. Cuarto, enseguida se pasó a la operacionalización de las variables, donde se usaron categorías para cada una de las variables, aprovechando también para generar las subcategorías. Posterior a todo lo anterior se procedió a agrupar las respuestas que se repetían y poseían el nombre de la palabra o palabras que podía aglutinar con las categorías, todo esto se realizó de manera manual. Al final se eligieron las palabras, y se aplicó la codificación del sistema del software.

67

4.3.2. Tabla de palabras asociadas por variable

En la presente Tabla 9, se reflejan las palabras que se relacionan con la variable dependiente (El perdón como resultado de la relación y aceptación del otro como sujeto relacional) y de las variables independientes (cordialidad al otro, relación empática e integración dinámica).

Variable Dependiente	Variables Independientes		
El Perdón	Cordialidad al Otro	Relacionalidad Empática	Integración dinámica
Palabras que se asocian por variable			
Amor	Otro	Prójimo	Olvidar
Comprensión	Querer	Asumir	Sentimiento
Sentimiento	Respetar	Voluntad	Comunicación
Empatía	Alcanzar	Asir	Oportunidad
Humano	Dar	Empatizar	Acto
Demás	Acción	Fragilidad	Palabra
Ofender	Compasión	Apertura	Creer
Disposición	Circunstancia	Diferenciar.	Disposición
Responsabilidad	Objetividad	Acordar	Otro
Diferenciar	Condición	Compasión	Mutuamente
		Acción	Transparencia
		Diálogo	Necesario

Tabla 3 Visualización de las palabras asociadas por variable (Elaboración propia)

4.3.3. Interpretación de las respuestas

El perdón como resultado de la relación y aceptación del otro como sujeto relacional.

La relación del perdón es el resultado de la cordialidad, relacional y Dad empática e integración dinámica. Variables que ayudarán a poder responder este perdón, como consecuencia. Lo cual ayuda a comprender más esta variable.

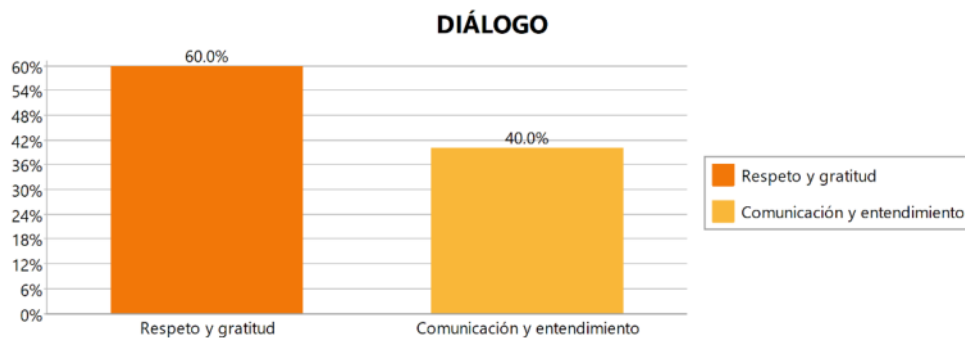
Amor incondicional

En esta categoría se puede ver que, la respuesta de los entrevistados se dividió en Entrega Plena y Amor Pleno, quedando sólo un entrevistado en Aceptación sin condición. Lo que puede interpretarse en la Categoría de la Confianza el Amor incondicional hacia el prójimo será aceptación del otro como tal.



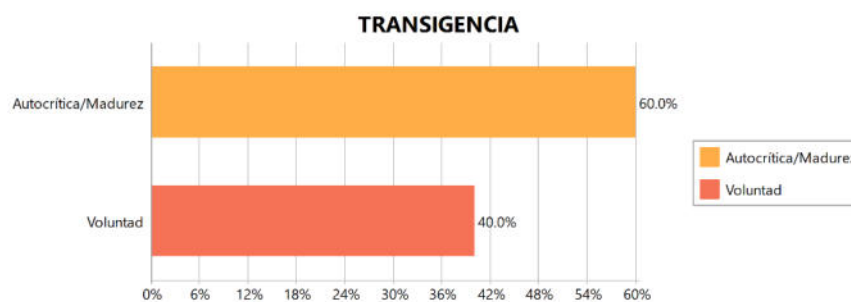
Gráfica 2 Confianza (software MAXQDA).

En esta categoría, es importante el Diálogo, pero siempre con respeto y gratuidad, lo que ayudará a que la comunicación se dé forma desinteresada cuando se conjugan esas dos acciones.



Gráfica 3 Diálogo (software MAXQDA).

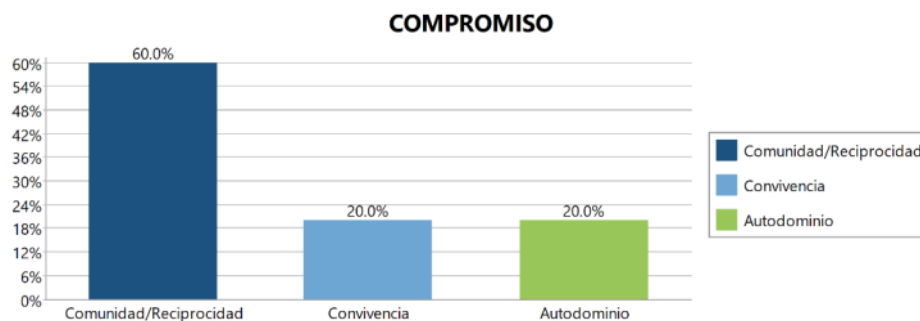
Aceptar las opiniones de los demás, cuando difieren de la nuestra, muestra una madurez de aquel que practica la transigencia. Esta categoría muestra que la Autocrítica es un paso decisivo hacia la madurez, donde la voluntad será una ayuda especial en este acercamiento al otro para buscar el enmendar aquello que fue roto por alguna acción.



Gráfica 4 Transigencia (software MAXQDA).

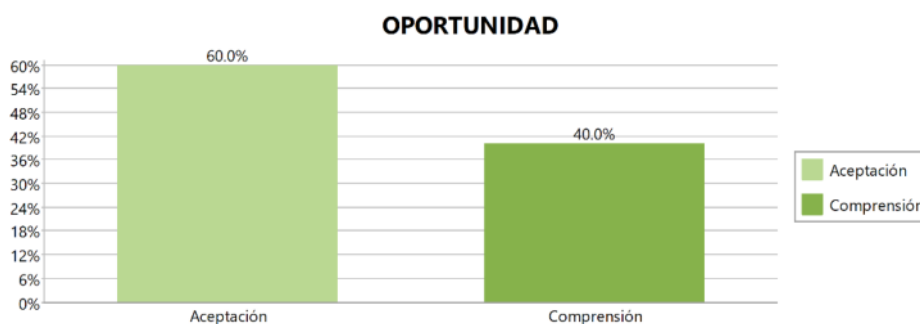
Compasión relacional

El Compromiso, es una categoría que se pudo ver en la entrevista donde será relevante dentro de la comunidad experiencial de las personas, ya que en esta comunidad es donde se puede convivir en armonía.



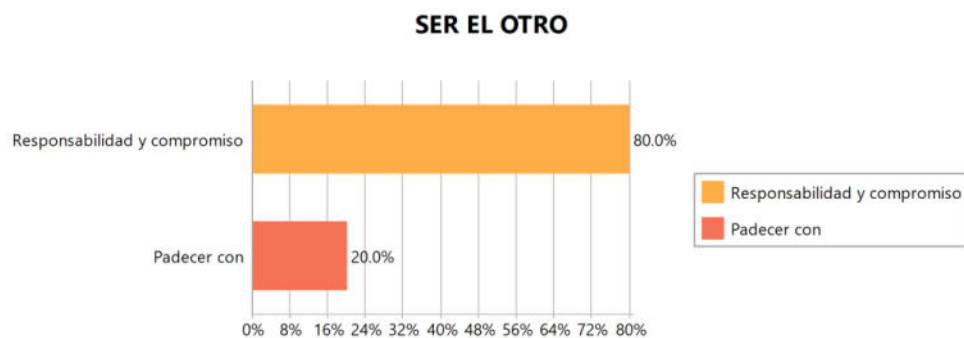
Gráfica 5 Compromiso (software MAXQDA).

Esta categoría mostró que la relacionalidad con el semejante es importante para que la Cordialidad se mantenga, por lo que la Oportunidad será en la aceptación del otro para seguir creciendo juntos. De manera que esta será esencial para una mejor comprensión y conocimiento del otro.



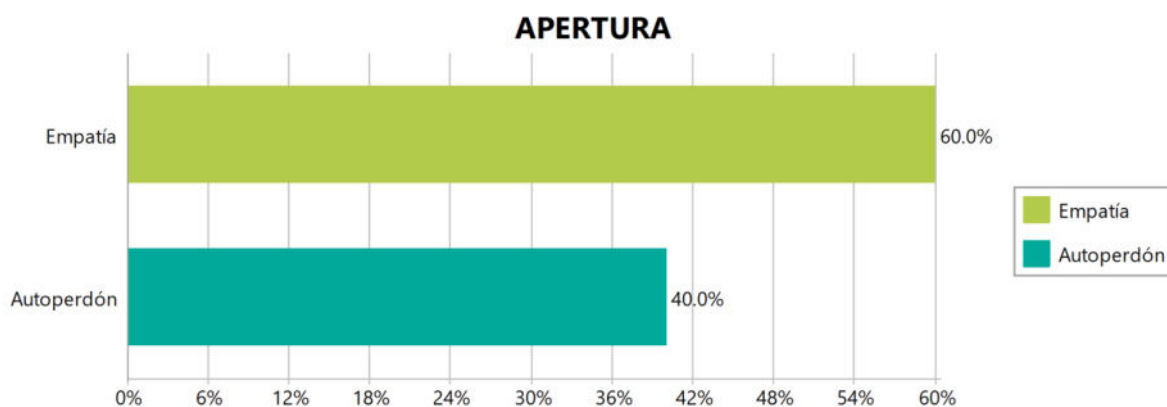
Gráfica 6 Oportunidad (software MAXQDA).

Respeto al otro. La categoría que se creó fue Ser el otro, la cual encierra lo que los entrevistados respondieron, donde se pudo ver que la responsabilidad y el compromiso son básicos para verse reflejado con el semejante.



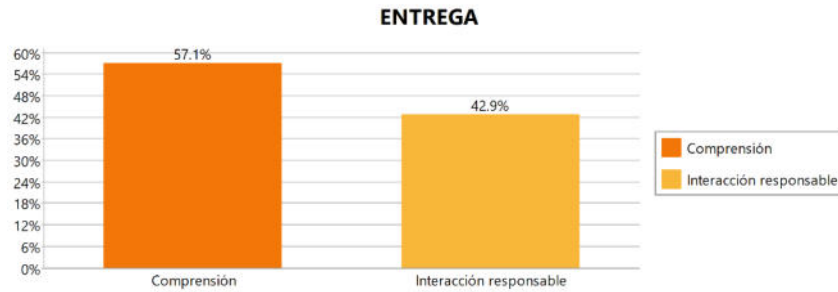
Gráfica 7 Ser el otro (software MAXQDA).

Aceptación del otro, se dará con la categoría de la Apertura, esta se puede ver con la empatía que ayudará a que se pueda dar de forma natural en una relación.



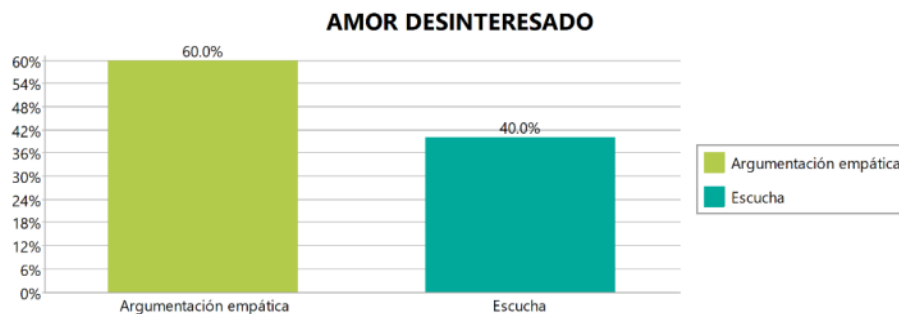
Gráfica 8 Apertura (software MAXQDA).

Trato digno. Este trato digno, se pudo conjugar con la categoría de la Entrega, debido a que sólo se puede entregar cuando existe una interacción responsable con base a la comprensión del otro.



Gráfica 9 Entrega (software MAXQDA).

Corrección fraterna. En la categoría de Amor desinteresado se pudo ver la importancia de la Argumentación empática para que se dé este acercamiento. La escucha también ayudará a ese Amor. Sin embargo, uno de los entrevistados comentó que no entendió la idea de la pregunta, ya que, siendo agnóstico, no conjuga lo que es la corrección fraterna, por lo que se analizará el ajustar esta pregunta para evitar problemas posteriores y se pierdan respuestas por una mala comprensión.



Gráfica 10 Amor desinteresado (software MAXQDA).

Por último, se categorizó el Compromiso generoso con la categoría Compenetración, en la que los resultados dejaron ver que la Comunidad y la Generosidad son importantes para que el compromiso con el otro dé frutos. Consiste en compenetrarse con el otro, pero sin esperar algo a cambio, ya que de lo contrario podría generar resultados contrarios de compromiso. Esto se da de forma natural en la comunidad donde todos se ven con respeto y de forma generosa se pueden acercar entre ellos. No de forma utópica, sino de forma real, es decir, que habrá diferencias y conflictos, los cuales pueden solucionarse cuando la compenetración se dé de forma madura entre aquellos que se

relacionan entre sí, como necesidad primaria de pertenencia de la comunidad. Con esto se puede concluir el análisis y resultado de las categorías en el instrumento que se usó como piloto.



Gráfica 11 Compenetración (software MAXQDA).

4.3.4. Conclusión al Capítulo

El presente estudio cualitativo ha permitido adentrarse en la compleja trama de relaciones humanas que subyacen al proceso de Justicia Restaurativa, desvelando aquellos elementos fundamentales que, presentes en los intervinientes, impactan de manera decisiva en la consecución del perdón. A través de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los expertos en ciencias humanas, se ha podido constatar que el reconocimiento del Otro como ser humano no constituye un mero ejercicio teórico, sino una experiencia vivencial que transforma la dinámica relacional entre víctima y ofensor, abriendo espacios de encuentro genuino donde el perdón puede florecer como fruto de un proceso profundo de humanización.

En primer lugar, la cordialidad al otro se ha revelado como un piso fundamental sobre el cual se edifica toda posibilidad de restauración. El amor incondicional, lejos de ser una idealización romántica, se manifiesta como entrega plena y aceptación sin condición, donde la confianza y el diálogo se convierten en vehículos para trascender las diferencias y los agravios cometidos. Los expertos coincidieron en señalar que este amor no implica ingenuidad ni condescendencia, sino una disposición interior que reconoce la dignidad irrenunciable del otro, incluso cuando sus acciones han causado daño. La compasión relacional, por su parte, emergió como esa capacidad de comprometerse con el otro desde una postura de apertura y oportunidad, entendiendo que la comunidad humana se construye precisamente en el reconocimiento mutuo de nuestras fragilidades y potencialidades compartidas.

En segundo término, la relacionalidad empática ha mostrado ser el puente que conecta el mundo interior de los sujetos involucrados en el conflicto. El respeto al otro, entendido como la capacidad de "ser el otro" sin perder la propia identidad, implica una responsabilidad activa que trasciende el mero cumplimiento formal de normas. La aceptación del otro, en su dimensión más profunda, demanda una apertura radical que permita ver más allá de la ofensa, reconociendo en el ofensor a un ser humano que, como cualquier otro, está sujeto a errores y limitaciones. El trato digno, finalmente, se configura como esa entrega responsable que otorga al otro el lugar que legítimamente le corresponde en la comunidad humana, sin reducirlo a la categoría de sus acciones pasadas.

En tercer lugar, la integración dinámica ha puesto de manifiesto que el proceso restaurativo no puede quedarse en el ámbito meramente afectivo o cognitivo, sino que debe traducirse en acciones concretas que reconstruyan el tejido social dañado. La corrección fraterna, entendida como amor desinteresado que busca el bien del otro, requiere de una argumentación empática y de una escucha activa que permita al ofensor comprender el alcance de su obrar sin sentirse aniquilado por la culpa. El compromiso generoso, por su parte, implica una compenetración con el otro que va más allá de la reciprocidad calculada, abriéndose a una comunidad donde la generosidad y la necesidad relacional se entrelazan de manera orgánica y transformadora.

El análisis de los hallazgos obtenidos mediante el software MAXQDA 2020 ha permitido visualizar con claridad cómo las categorías y subcategorías propuestas encuentran eco en las experiencias y reflexiones de los expertos entrevistados. Las palabras que emergieron con mayor frecuencia en sus discursos: "ser", "respetar", "otro", "necesario", "oportunidad", "ofensa", "aceptar", "pensar"; no son meros términos aislados, sino que conforman un entramado semántico que apunta hacia una concepción integral del ser humano como sujeto relacional, cuya identidad se construye y reconstruye en el encuentro con los demás.

La validez del instrumento, confirmada a través del juicio de expertos y del pilotaje realizado, ha demostrado que las preguntas diseñadas logran capturar la esencia de lo que se pretende indagar, ofreciendo respuestas que no solo confirman la hipótesis planteada, sino que la enriquecen con matices y perspectivas que solo la experiencia vivida puede proporcionar. La entrevista semiestructurada se ha revelado como la herramienta correcta para entrar a ese universo de significados que los sujetos construyen en torno al perdón y al reconocimiento del otro, permitiendo que emerjan con naturalidad las categorías que estructuran su comprensión de la realidad.

En síntesis, el estudio cualitativo ha permitido establecer que los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, cordialidad, relacionalidad empática e integración dinámica, no operan de manera aislada, sino que se articulan en un proceso orgánico donde cada uno potencia y da sentido a los demás, confluyendo todos ellos en la experiencia del perdón como un evento profundamente humano que restaura la dignidad de quienes participan en él. La Justicia Restaurativa, desde esta perspectiva, se presenta no como un mero procedimiento técnico, sino como un camino de humanización que invita a los intervinientes a trascender la lógica del castigo para adentrarse en la lógica del encuentro, donde el reconocimiento del otro como ser humano se convierte en la piedra angular sobre la cual edificar una convivencia verdaderamente fraterna.

El camino recorrido en este capítulo sienta las bases para profundizar en el estudio cuantitativo que complementará y enriquecerá la comprensión de este fenómeno, permitiendo alcanzar las metas propuestas en la investigación y ofreciendo aportes significativos tanto al ámbito académico como a la práctica de la Justicia Restaurativa en nuestro contexto.

A modo de proyección investigativa, los hallazgos obtenidos en este estudio cualitativo abren líneas de acción que trascienden el ámbito estrictamente teórico y se proyectan hacia el quehacer práctico de la Justicia Restaurativa. Particularmente, las variables de “cordialidad al otro”, en sus dimensiones de amor incondicional y “compasión relacional”, han emergido como aquellas que presentan mayores áreas de oportunidad para ser fortalecidas entre los intervinientes del proceso restaurativo. Si bien los expertos entrevistados reconocen su importancia fundamental, también dejaron entrever que estos aspectos suelen ser los más descuidados en la praxis cotidiana de la justicia, quizá porque exigen del facilitador un nivel de madurez humana y disposición interior que no siempre se encuentra suficientemente desarrollado en quienes conducen estos procesos.

De cara al futuro, resultaría pertinente diseñar e implementar programas de formación específicos para facilitadores de Justicia Restaurativa que pongan el acento en el cultivo de estas disposiciones interiores. Tales programas no deberían limitarse a la transmisión de conocimientos teóricos sobre el amor incondicional o la compasión relacional, sino que tendrían que incorporar experiencias vivenciales que permitan a los facilitadores experimentar en sí mismos aquello que luego habrán de promover entre las víctimas y los ofensores. Talleres de desarrollo personal, ejercicios de empatía profunda, prácticas de escucha activa y espacios de reflexión compartida sobre las propias experiencias de ofensa y perdón podrían constituir el núcleo formativo de estas propuestas,

orientadas a generar en los facilitadores una sensibilidad renovada hacia la condición humana de quienes participan en los procesos restaurativos.

De este modo, las futuras investigaciones podrían orientarse no solo a profundizar en el conocimiento de estos elementos, sino a traducirlos en herramientas prácticas que transformen la manera en que se concibe y se ejecuta la Justicia Restaurativa, pasando de un enfoque predominantemente procedimental a uno genuinamente relacional y humanizante. La formación de facilitadores en el amor incondicional y la compasión relacional se perfila, así, como una de las vías más prometedoras para potenciar el impacto transformador de la Justicia Restaurativa, contribuyendo a que víctimas y ofensores puedan encontrar en estos procesos no solo una solución a sus conflictos, sino una verdadera oportunidad de reencuentro con su propia humanidad y con la del otro.

CAPÍTULO V. ESTUDIO CUANTITATIVO

Características del diseño de investigación cuantitativa

La intención de esta investigación es analizar los elementos que se encuentran en la acción del reconocimiento del otro como ser humano en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa, que impactan en el perdón. Para ello se recurrió al Método cuantitativo, para analizar los datos recolectados durante esta investigación.

El tipo de investigación que se usó es del tipo cuasi experimental ya que ayudó a tener un nivel más alto de confianza sobre lo que se buscaba. Briones afirma que esta metodología “permite la evaluación del impacto de los tratamientos con un aceptable nivel de confianza y validez, sin restringir demasiado la generalización de los resultados” (2002, pág. 179), teniendo el propósito de obtener una medición confiable de los elementos que surgen entre los sujetos que viven la Justicia Restaurativa, buscando el reconocimiento de estos como personas para comprender la importancia que ayuda a generar el perdón entre ellos.

El instrumento que se usó para la investigación cuantitativa fue el cuestionario ya que, para esta investigación, permitirá obtener información sobre las personas en estudio de manera sistemática y ordenada tal como lo reflexiona Blanco (Encuesta y Estadística, 2011, pág. 75). Este instrumento tuvo en cuenta las características de la población (nivel de estudios, enseñanza magisterial, universidad donde desempeñan su labor docente) y el sistema de aplicación por medio del cual se empleó, ya que estos aspectos fueron decisivos para determinar el tipo de preguntas, el número, el lenguaje y el formato de respuesta.

El tipo de muestreo que se usó es el diseño no probabilístico, debido a que son muestras compuestas por unidades de una población, que no han sido seleccionadas al azar (Briones, 2002, pág. 65) sino de forma intencional.

De igual forma se pormenoriza la operacionalización de las variables y los estudios piloto realizados para la validez del instrumento cuestionario.

Por último, se especificó el proceso de aplicación de los cuestionarios y el análisis estadístico de los datos suministrados por el instrumento. Estos datos fueron sistematizados a través del software SPSS (*“Statistical Package for the Social Sciences”*).

Diseño del método Cuantitativo

En esta tesis se buscó, con base a la herramienta de cuestionario, generar un banco de reactivos que tuvo como objetivo analizar las respuestas y así responder a la pregunta: ¿Cuáles son los elementos del reconocimiento del Otro como ser humano, en los intervinientes, en el proceso de Justicia Restaurativa que favorecen el Perdón en Monterrey, N.L., México?

En esta etapa se usará el método cuantitativo, que como lo menciona Sampieri, es el que ayudará a estimar las magnitudes u ocurrencia (2018, pág. 7), con base al cuestionario, y analizar, estadísticamente los resultados para poder analizar, no tanto la situación particular dentro de la cual están inmersos los sujetos a los que se les aplicará el cuestionario, sino de causas objetivas ajenas a su conciencia que constriñen su accionar (Blanco, 2011, pág. 23). Ahora bien, se puede añadir que la perspectiva cuantitativa ofrecerá también la posibilidad de generalizar los resultados de una forma más amplia, dando de alguna forma el control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basado en conteos y magnitudes como se ha mencionado (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018, pág. 17).

Cea expresa, intentando sustentar este método cuantitativo, que al igual que el principio de causalidad y la formulación de las leyes generales en el análisis de la realidad social, que se busca que el acento se genere en la explicación de la contestación empírica y en la mediación objetiva de los fenómenos sociales, donde el paradigma cuantitativo corresponde a la dimensión estructural del análisis de la realidad social, opiniones o actitudes individuales sin ninguna intención explicativa (Metodología Cuantitativa, 2001, págs. 42-44).

Con lo anterior, se usará el cuestionario que es el componente principal de la encuesta (Briones, 2002, pág. 61) que es un instrumento para recolectar la información necesaria para esta investigación. La encuesta se puede entender que es una técnica que depende del contacto directo o indirecto con todas las personas cuyas actitudes, conductas o características son significativas para la investigación (Campbel y Katona en Blanco, 2011, pág. 75). Por tanto, ayudará a analizar qué elementos apoyarán a que se dé el reconocimiento del otro, en el proceso de Justicia Restaurativa para ir en pos del Perdón.

Por último, los resultados del cuestionario serán analizados en una escala de Likert con una escala de frecuencia que ayudará a analizar posteriormente los resultados obtenidos.

Universo y población de estudio

La investigación se basó en el Universo de los Mediadores que desempeñan su labor en mediación de manera que, como enfatiza Sampieri, para la elección del universo deben [los sujetos] concordar con determinadas especificaciones (Metodología de la investigación, 2018, pág. 199); de manera que la principal característica será que desempeñen su labor estrictamente en la mediación en la fiscalía general de Justicia del estado de Nuevo León.

La población ayuda a determinar la información a extraer y la naturaleza de los resultados de la investigación (Cea D'Ancona, 2001, pág. 86). La población en esta fiscalía es de 30 profesionales en Mediación, por lo que se aplicará a la totalidad de mediadores para poder generalizar los resultados de la población (Blanco, 2011, págs. 43-44).

Como criterios de Inclusión en la muestra, se especifica que deberán ser profesionales que desempeñen sus funciones en la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León; en seguida, con relación a los criterios de exclusión, estos criterios deberán ser profesionales que no están vinculados en las Fiscalía antes mencionada.

Muestra y tipo de muestreo

En la Fiscalía donde se aplicará el instrumento cuentan con 30 mediadores que ofrecen sus servicios de manera regular en esta dependencia. El muestreo que se usará será el no probabilístico ya que, como expresa Blanco, “las unidades de análisis o sujetos de la población se eligen en función del criterio del propio investigador, motivo por el cual se desconoce la probabilidad que tiene cada sujeto de ser seleccionado para la muestra”. (Encuesta y Estadística, 2011, pág. 55).

Dentro del tipo de muestreo que se seguirá, será el muestreo de conveniencia, debido a que es el que ayudó a tener un mejor análisis de lo que se deseó en esta investigación. Gallego comenta al respecto que la muestra se realiza según los criterios del investigador y se decide qué elementos entrarán a formar parte de la muestra de estudio por lo que es muy importante definir con claridad los criterios de inclusión y exclusión, que ya fueron especificados (supra), y cumplirlos rigurosamente (2004, pág. 12). El total de sujetos que se proponen para la muestra será de 30 sujetos, teniendo un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5%. Para la elección de la muestra se siguió una calculadora en línea.

Operacionalización de las variables

La operacionalización de las variables se entiende como la reducción progresiva de un concepto a otros conceptos más específicos y limitados en su alcance, para poder llegar a los referentes en la realidad y buscar el especificarlos (Greenwood en Blanco, 2011, pág. 32); ya que sin esta operacionalización es imposible generar la recolección de datos en el cuestionario que se propone trabajar. Asimismo, las encuestas por variables (**ANEXO 3 AL 6**), serán medidas por intermedio de la escala de Likert, donde cada puntuación posee un valor relacionado con las afirmaciones.

5.1.1. El Perdón como variable dependiente: El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa

Entre seres humanos, el perdón ante una ofensa es uno de los puntos que se viven día con día en las relaciones humanas. En muchas ocasiones, se decía que el perdón se otorgue con un simple arrepentimiento, sin embargo, esto, en las relaciones humanas, es casi imposible. el arrepentimiento que elimina el daño en sí mismo no tiene sentido. Ya que el daño ahí se encuentra, el daño ahí está. Por su propia lógica el arrepentimiento o la intención de la falta son asuntos subjetivos como lo menciona Valcárcel que no conmutan en nada el perjuicio. Aquel mal generado va tomando fuerza en sí mismo con una gravedad vindicativa en contra de aquella persona que fue dañada por lo que exige que se le deba, en consecuencia, la pena, A esto se le llama objetivismo moral. Este objetivismo comporta tres rubros: usos descriptivos de los términos valorativos, consideración objetiva del acto con independencia de las intenciones del agente y una ontología en la que el mal se corresponde con otro mal, al que cancela (2010, pág. 27).

Zehr expresa que la Justicia Restaurativa no es sencilla, tampoco es un programa que busque, o esté orientado para obtener el perdón y, en consecuencia, la reconciliación. El perdón no figura como principio principal de la Justicia Restaurativa, sin embargo, esta proporciona en realidad, un espacio en el que puede tener lugar estos procesos se puede lograr cierto grado de perdón (págs. 11-12).

Es importante ver que la justicia Restaurativa amplía el círculo de los que intervienen en un proceso como son el Estado y el ofensor, sino que agrega también a las víctimas y, sobre todo, a la comunidad.

Retomando la idea del Perdón, es interesante analizar que el ofensor genere un arrepentimiento, sin embargo, el ofendido no es que viendo el arrepentimiento dará sin objeciones el perdón. Al contrario, tendrá que entrar a una dinámica, a un proceso en el que se pueda dar el reconocimiento

del otro, en ambas partes, Para que el perdón se vaya generando y pueda aportar satisfacción del ofendido (págs. 33-34).

5.1.2. Cordialidad del Otro como variable independiente:

5.1.2.1. Amor Incondicional

En este punto la variable a analizar tiene como intención la relación con la otra persona, reconociéndose como persona con derechos, obligaciones y libertades como todos los seres humanos. Se busca el cómo se puede analizar la necesidad de la existencia de un amor incondicional; pero no en el sentido común que se puede entender como de un sentimiento de amor en la sociedad, el cual se ha subvalorado al grado de perder su significado real. Al contrario, lo que se busca es la importancia en la efectividad de este amor para con el otro (AI 1) y que este amor se pueda dar y aceptar en libertad de forma que puede existir entre las personas que han experimentado una dificultad que los llevó al estado en que se encuentran. Es importante también la comprensión del otro (AI 2) para que aquella libertad pueda encontrar un suelo fértil y ayude a que se dé de alguna forma la cordialidad entre ambos. Estos dos elementos llevan a un tercero (AI 3) que amalgama en una integración mutua (AI 4) y que invita a una aceptación entre las personas que han tenido la diferencia. Esta dinámica da como consecuencia una libertad que debe ser consciente (AI 5) aumentando las oportunidades de acercamiento y muestra una madurez que da como resultado una incondicionalidad (AI 6) que puede llevar a un buen camino para resarcir las diferencias que llevaron al conflicto (AI 7).

Se está analizando el amor como aquel amor que no tiene como base el egoísmo, separación o ira que no generará empatía para con los demás (Sáenz, 2020, pág. 39), comprendiendo también, como lo expresa Husserl, que el amor es un acto colectivo hacia los otros (2013, pág. 375) y que puede llevar, cuando se comprende, a unir una relación rota (AI 7). El adjetivo incondicional se refiere a que este amor no es limitado a beneficiar a ciertas personas, sino es un adjetivo que recae con todo aquél con el que se relaciona, de lo contrario no se estaría hablando de amor en su sentido primigenio.

5.1.2.2. Compasión relacional

Con relación a esta variable de compasión relacional se refiere a padecer con el otro. El ser humano es un animal racional, necesita de las demás personas para ser. Por tal motivo, no puede ser ajeno al sufrimiento del otro y puede ayudar a crear una mejor integración entre los sujetos en donde la

responsabilidad hacia el otro (CR1) ayudaría a generar una aceptación. Por consiguiente se busca alejarse de la definición principal que ofrece la Real Academia Española al referirse a la compasión como sentir lástima o pena por la desgracia o el sufrimiento ajenos, lo cual hace ver al ser humano como una mónada de Leibniz que vive sólo en sí mismo, sin relacionarse ya que “ellas son cerradas, no se comunican con el exterior, no tienen puertas ni ventanas, pero producen efectos sobre los cuerpos distantes” (Ackerley, 2007, pág. 47) generando una integración responsable (CR 2) que puede llevar a un perdón entre las partes comprendiendo que el otro en su sufrir (CR 3) y logrando, con aquella comprensión experimentada, una aceptación de sí mismo (CR 4) con el perdón que pueda darse.

5.1.3. Relacionalidad Empática como variable independiente:

Se sabe que el hombre es un ser que necesita de los demás para socializar, aunque es un ser individual busca estar con los demás, con los otros. De lo contrario si se cierra en sí mismo se desvinculan de los otros (RE 1), llevándolo a la soledad, a un vacío que sólo el otro puede llenar, este vacío sería la sombra de ausencia de sentido de pertenencia a la comunidad (Marías, 2018, pág. 84). Por lo que la empatía y la compasión, tal como lo expresa Sáenz es “sentir lo que el otro siente [...] es entender el dolor del otro, entender su sufrimiento” (RE 2) (2020, pág. 43). Con esto se busca el acercamiento al otro para se produzca este proceso del perdón (RE 3) donde se genere la aceptación del Otro porque se da la oportunidad de experimentar lo que el otro está viviendo y comprender la realidad que el otro vive y se sensibiliza dándose la oportunidad de entrar en el otro (RE 4).

5.1.4. Integración Dinámica como variable independiente:

El ser humano, en la dinámica de reconocimiento del otro, tiene la oportunidad de integrarse con el otro. Este es un proceso ulterior a la aceptación del otro como uno mismo. Se está hablando de una integración dinámica (ID 1) porque este reconocimiento puede llevar a un compromiso con el semejante. Con esto es reconocerse a sí mismo como persona, en la medida que vea al otro como yo mismo podré darme cuenta de que los dos somos persona y esto ayudará a verme en el otro. Este proceso continuo de respeto puede ayudar a que el ser humano se vea como fin y no como medio (Kant, 1994, págs. 103-104), para generar un compromiso con su semejante (ID 2) porque estaríamos haciendo a un lado la cosificación del otro y esto permitirá una integración natural.

Diseño del instrumento.

Para este apartado el diseño del instrumento se tomó como base el cuestionario ya que ayuda a la estandarización de las respuestas, permitiendo con esto a dar una respuesta más rápida a la interpretación de los datos que se obtuvieron; de igual forma la estandarización que se usó facilitaron la comparación de los datos obtenidos, permitiendo evaluar la validez y fiabilidad, elementos importantes, del instrumento de medición. Usando para esto la estadística debido a que permite generalizar los datos que se obtienen del total de la población que se está investigando, por lo que la estadística ayuda a la objetivación de la información que arroja el instrumento (Cfr. Blanco, 2011, págs. 18-21).

El instrumento que se usó fue el cuestionario, elaborando 18 afirmaciones (**ANEXO 3 AL 6**), realizando reactivos afirmativos que tuvieran una respuesta cerrada para obtener la información necesaria para esta investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018, pág. 257), usando la escala de Likert, que como lo menciona Vázquez es una herramienta recurrida en investigaciones de Ciencias Sociales usando la escala del 1 al 5 en donde 1, es Totalmente de acuerdo es Totalmente en desacuerdo y 5 es Totalmente de acuerdo (Vázquez Gutiérrez, 2021, pág. 77).

Validez del instrumento

La validez del instrumento se realizó aplicando 18 (diez y ocho) afirmaciones buscando con esto que las explicaciones sean ciertas y se obtenga lo que está pensando el sujeto que responde el mismo cuestionario; de igual forma la fiabilidad se vio en que los resultados obtenidos fuesen uniformes a través de las repetidas aplicaciones en circunstancias diferentes con sujetos distintos (Gibbs, 2007, pág. 156).

Como expresa Sampieri la escala de Likert presenta cada afirmación al sujeto y se le solicita que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asignó un valor numérico, como se menciona en el párrafo anterior; para así obtener de cada encuestado una puntuación respecto de la afirmación y al final llegar a una puntuación total (2018, pág. 274).

Para dar validez al instrumento es necesario que sea validado por expertos en el tema generando cambios en el instrumento que se les presentó como primero, el cual constaba sólo de 10 reactivos. Siguiendo las indicaciones de sus comentarios, los reactivos se dividieron generando nuevas

propuestas para generar una mejor comprensión de lo que se desea medir, teniendo al final 8 reactivos más dando un total de 18 afirmaciones.

Nº	Área Laboral	Nivel de estudios	Experiencia Años
Experto 1	Abogado	Doctorado	20
Experto 2	Psicólogo	Maestría	32
Experto 3	Abogado	Doctorado	30
Experto 4	Antropólogo	Doctorado	23
Experto 5	Abogado Canónico	Doctorado	15

Tabla 4 Validación por Expertos - Cuantitativo (Elaboración propia).

Las propuestas de estos expertos fue la de modificar los reactivos en su base de pregunta, para llevarlo a un estado de afirmación y pueda usarse de forma correcta la escala de Lickert. De igual forma, se recomendó aumentar los reactivos para lograr una mejor comprensión del instrumento.

1. ¿Es posible el Amor incondicional entre personas?

Se profundizó para dar cabida a las siguientes afirmaciones:

- a) La libertad entre las personas es necesaria para vivir en armonía
- b) La comprensión de las necesidades del otro es una forma de aceptarlo en libertad
- c) La aceptación del otro es una figura de amor incondicional
- d) Las necesidades primarias del otro ayudan a la persona a entender las fronteras de la relacionalidad y la aceptación humana
- e) Condicionar al otro limita sus oportunidades de ser otro

2. El Amor incondicional tiene altas posibilidades que se dé entre las personas

3. El reactivo ¿Una relación cordial entre personas que han tenido un conflicto puede ser viable para resarcir la relación? Se cambió por: El conflicto rompe los lazos existentes entre las personas, sin embargo, es posible repararse en una dinámica de integración relacional.

4. ¿Considera necesaria la relación cordial para que se pueda aceptar al Otro como a uno mismo? Fue sustituido por: La relación cordial es una respuesta de aceptar al otro como a uno mismo.

5. ¿Considera que el reconocer al Otro como una responsabilidad propia pueda ayudar a tener una mejor integración? Generó estos dos reactivos:
 - a) La aceptación del otro es una responsabilidad personal
 - b) La responsabilidad con el otro genera una integración relacional entre ambos
6. ¿El compadecerse con el Otro, cuando ofendió, pueda ser viable para generar el perdón? Se cambió por:

Padecer con el otro ayuda a la comprensión mutua.

El perdón al otro ayuda a la aceptación de sí mismo.
7. ¿Usted cree que el Respeto al Otro es necesario para que se pueda gestar un perdón cuando hubo un conflicto? Se cambió por: La empatía es un medio para respetar al otro y lograr el perdón.
8. ¿El aceptar a aquél que ofendió en una relación puede ayudar a generar un perdón? Fue cambiado por: Reconocer al otro como otro en la relación ayuda a asentar las bases para lograr el perdón
9. ¿Es posible que el ponerme en el lugar del Otro pueda ayudar a aceptar a aquella persona y facilitar el perdón? Se optó por dividirlo en los siguientes reactivos:

Entender las necesidades del otro logra la comprensión de sus acciones

Ponerse en la posición del otro ejecutando la acción que llevó al conflicto ayuda a alcanzar el perdón
10. ¿Es viable que se pueda corregir a una persona siempre y cuando ella sepa que hay una aceptación previa y preocupación por ella? Se optó por: La corrección al otro es posible cuando este comprende que es por un bien mayor
11. ¿Es posible generar un compromiso con el Otro para generar el acercamiento que se rompió por diferencias? Se sustituyó por: El compromiso con el otro genera un acercamiento que ayuda a resarcir las diferencias entre las personas en conflicto

Con relación a la confiabilidad del instrumento se recurrió al software Statistical Package for Social Sciences (SPSS), para buscar el coeficiente Alpha de Cronbach, que nos da la medición de la consistencia con relación al grado de confiabilidad del instrumento.

5.1.5. Coeficiente de Confiabilidad

Rango	Confiabilidad (Dimensión/Magnitud)
0.81 a 1.00	Muy Alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy Baja

Tabla 5 Coeficiente de Confiabilidad – Cuantitativo

(Palella Stracuzzi & Martins Pestana, 2006, pág. 181)

Vaciando la información en el software SPSS se obtuvo el 0.934 lo que indica que la confiabilidad del instrumento es muy alta, tal como se muestra en la siguiente Tabla 5:

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.934	.949	20

Tabla 6 Estadística de fiabilidad (Programa SPSS)

5.1.6. Consideraciones éticas

En este punto es importante tomar con seriedad las cuestiones éticas; por lo que para esta investigación se basó en una ética deontológica de corte kantiano donde se busca realmente el actuar de manera que aquello que se realice pueda repetirse una y otra vez y no afectar al fin deseado. Teniendo como preámbulo esta cuestión ética, en el cuestionario que se aplicó se informó a los encuestados del contenido de las preguntas y el objetivo de estas, dando su consentimiento para la aplicación de este instrumento.

De igual manera se les informó que los datos que se recabasen serán completamente confidenciales, explicando que el uso que se pudiese hacer de los datos recabados sería sólo con fines previamente conocidos por los encuestados y con autorización previa.

5.1.7. Estudios piloto.

En este punto se realizó la prueba piloto con 6 sujetos conocedores del tema del Perdón, pudiendo con esto alcanzar la validez del instrumento, usando la encuesta para recolectar los datos. El instrumento constó de 18 reactivos en forma afirmativa.

Muestreo del pilotaje.

El muestro del pilotaje se realizó por medio del instrumento electrónico de Google Forms, el cual se envió por correo electrónico y se vació en una hoja de cálculo Excel. Los sujetos del pilotaje se describen a continuación:

- Sujeto 1: Mtra. En psicología conductual
- Sujeto 2: Dr. En Métodos Alternos para Solución de Conflictos
- Sujeto 3: Mtra. En Derecho
- Sujeto 4: Dr. En Teología, con especialidad en Sagradas Escrituras
- Sujeto 5: Mtro. Estudios Humanísticos, con especialidad en Filosofía
- Sujeto 6: Mtro. En Relaciones Industriales, con especialidad en Capital Humano

Los encuestados tienen conocimiento en el tema de Mediación lo que ayudó a que el instrumento tuviera resultados adecuados para la investigación.

Análisis descriptivo.

El instrumento se aplicó en el formato de encuesta a 6 sujetos expertos en el tema de Mediación, por medio de la herramienta digital de Google Forms usando la siguiente escala de Likert:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 De acuerdo
- 5 Totalmente de acuerdo

Las variables que se midieron fueron las siguientes:

- Y El perdón
 - RR Reparación relacional
 - AM Aceptación de sí mismo
 - ED Empatía dinámica
- X1 Cordialidad al otro
 - X1a Amor incondicional
 - X1b Compasión relacional
- X2 Relacionalidad Empática
 - X2a Respeto al otro
 - X2b Aceptación del otro
 - X2c Trato digno
- X3 Integración Dinámica
 - X3a Corrección Fraternal
 - X3b Compromiso Generoso

5.1.8. Análisis estadístico del pilotaje

Alfa de Cronbach del instrumento que quedó como definitivo; por último, se muestra el Alfa de Cronbach de la aplicación de las variables en los 18 reactivos de la encuesta enviada a los sujetos del pilotaje, teniendo como resultado un .914 de fiabilidad del instrumento aplicado tal como se muestra en la tabla 6:

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.902	.914	18

Tabla 7 Estadística de fiabilidad (Programa SPSS)

Como se mencionó en el punto 4.13 el instrumento se aplicó a 30 facilitadores, los cuales desarrollan su labor profesional en la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León. El instrumento definitivo, fue respondido por medio de la plataforma de Google Forms.

El instrumento del cuestionario definitivo quedó conformado por 18 reactivos y se usó la escala de Likert del 1 al 5 a saber: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, y (5) Totalmente de acuerdo con la afirmación.

El instrumento se dividió en cuatro bloques. El primer bloque está conformado en un sólo bloque; el segundo bloque se dividió en dos partes:

Variable Cordialidad al otro, variables AI 1 – AI 6, tiene como intención la búsqueda del proceso de encuentro con el otro en forma de reconocimiento y éste se podría lograr avanzando desde la visión de libertad personal hasta una relacionalidad cordial donde se acepte a la otra persona como a sí mismo. En la segunda parte de este segundo bloque, variables CR1 – CR3, está repartido en tres reactivos en donde se tiene la intención de una integración con el otro para alcanzar el perdón.

El tercer bloque, RE1-RE3, tiene por objetivo la relacionalidad empática entre los sujetos que se encuentran, buscando ese reconocimiento profundo para que se pueda llegar a un acuerdo.

Por último, el cuarto bloque, conformado por ID1 e ID2 tiene como objeto una integración dinámica, la cual pueda llevar a una aceptación del otro y por último a un compromiso.

El instrumento se aplicó a 30 sujetos que se desenvuelven en acciones de mediación en la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León y los resultados que se obtuvieron se analizaron por medio del software SPSS.

El análisis que se busca es la relación que tiene la variable independiente de los elementos del reconocimiento del otro como ser humano que pueden favorecer el Perdón en el proceso de Mediación.

6.1.1 Aplicación del instrumento cuantitativo Se aplicó a través de un grupo de expertos, el instrumento cuantitativo a modo de encuesta de manera aleatoria, seleccionándose un total de 30 expertos en habilidades blandas, aplicándose 18 ítems con un instrumento basado en la escala de Likert (ANEXO 3 AL 6), tomándose en cuenta los siguientes elementos numéricos valorativos:

- 1 = Totalmente en desacuerdo.
- 2 = En desacuerdo.
- 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- 4 = De acuerdo.
- 5 = Totalmente de acuerdo.

En la presente, se muestran los datos que evidencia la medición sobre el Alpha de Cronbach, con una fiabilidad de 0.914, la siguiente se muestra en la Tabla 8:

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.902	.914	18

Tabla 8 Estadística de fiabilidad definitivo (Programa SPSS)

6.3.1 Análisis estadístico de los resultados del instrumento Después de aplicar el instrumento definitivo a sujetos expertos en el tema, por medio de Google Forms y su decodificación por medio del *software Statistical Package for Social Sciences* (SPSS). Se buscó corroborar la hipótesis por medio del proceso de medición estadística.

La intención del instrumento ha tenido la finalidad de medir las variables y analizar si se cumple o no la hipótesis que se trabajó en esta tesis.

La hipótesis busca si los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de mediación impactan en el perdón, estos elementos serían.

H1: Los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón.

- Y El perdón
 - RR Reparación relacional
 - AM Aceptación de sí mismo
 - ED Empatía dinámica
- X1 Cordialidad del Otro
 - AI Amor incondicional - el amor es un acto colectivo hacia los otros
 - CR Compasión relacional
- X2 Relacionalidad empática
 - RE1 Respeto al Otro
 - RE2 Aceptación del Otro
- X3 Integración dinámica

CO1 Corrección Fraternal

CO2 Compromiso generoso

6.1.1. Distribuciones de frecuencias

En este apartado se muestra, con los datos arrojados por el Software SPSS, las tablas de frecuencias siguientes:

1. Variable Dependiente

- 1) (Y1) El conflicto rompe los lazos existentes entre las personas, sin embargo, es posible repararse en una dinámica de integración relacional.

Y1 El conflicto rompe los lazos existentes entre las personas, sin embargo, es posible repararse en una dinámica de integración relacional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	De acuerdo	18	60.0	60.0	70.0
	Totalmente de acuerdo	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 9 El conflicto rompe los lazos existentes entre las personas (programa SPSS).

Analizando esta tabla, se puede ver que la frecuencia de respuestas con relación a los que están *de acuerdo* con esta afirmación fue del 60% y aquellos que estuvieron *totalmente de acuerdo* fue del 30% y un 0% eligieron el *totalmente en desacuerdo*, quedando 10% que fueron neutros.

De tal forma que el 90% tuvo una respuesta positiva, sin tener respuestas negativas.

- 2) (Y2) El perdón al otro ayuda a la aceptación de sí mismo.

Y2 El perdón al otro ayuda a la aceptación de sí mismo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	26.7	26.7	33.3
	De acuerdo	12	40.0	40.0	73.3
	Totalmente de acuerdo	8	26.7	26.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 10 El perdón al otro ayuda a la aceptación de sí mismo (programa SPSS).

Esta tabla nos muestra que el 40.0% de los sujetos de estudio está de acuerdo con esta variable y el 26.7% está totalmente de acuerdo. El 6.7% está totalmente en desacuerdo y el 26.7% fue neutral en su respuesta, valor igual que totalmente de acuerdo.

La variable Y2 tuvo un 74.1% de respuestas positivas y un 7.4% fue negativas.

3) (Y3) Ponerse en la posición del otro ejecutando la acción que llevó al conflicto ayuda a alcanzar el perdón.

Y3 Ponerse en la posición del otro ejecutando la acción que llevó al conflicto ayuda a alcanzar el perdón					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	26.7	26.7	33.3
	De acuerdo	12	40.0	40.0	73.3
	Totalmente de acuerdo	8	26.7	26.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 11 Ponerse en la posición del otro ejecutando la acción. (programa SPSS).

Esta tabla nos arroja que el 40% está *de acuerdo* con esta variable, también el 26.7% estuvo *totalmente de acuerdo* y el 6.7% eligió estar *en desacuerdo* quedando un 26.7 con una postura neutral, llamando la atención que el 0% fue *totalmente en desacuerdo*.

Con esto se tuvo un 66.7% de respuestas positivas y un 6.7% de respuestas negativas.

Variable V1- RO1 - Relación con el Otro

4) V1- RO1 La libertad entre las personas es necesaria para vivir en armonía.

V1- RO1 La libertad entre las personas es necesaria para vivir en armonía					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	De acuerdo	4	13.3	13.3	16.7
	Totalmente de acuerdo	25	83.3	83.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 12 La libertad entre las personas es necesaria para vivir en armonía. (programa SPSS).

En este cuadro de frecuencia se puede ver que la libertad de las personas es necesaria para vivir en armonía, en donde el 88.3% está *totalmente de acuerdo*, seguido del 13.3% que está solamente *de acuerdo*. Así como un 3.3% que tiene una posición neutral, quedando un 0% el *totalmente en desacuerdo*.

Con esto se puede ver que el 96.6% está a favor de que la libertad es un elemento importante entre las personas para poder vivir en armonía y sólo un 3.3% no lo considera así.

Variable V1- RO2 Relación con el Otro

5) V1- RO2 La comprensión de las necesidades del otro es una forma de aceptarlo en libertad.

V1- RO2 La comprensión de las necesidades del otro es una forma de aceptarlo en libertad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	6	20.0	20.0	20.0
	Totalmente de acuerdo	24	80.0	80.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 13 La comprensión de las necesidades del otro. (programa SPSS).

En esta tabla se puede apreciar una alta aceptación de los sujetos de estudio con relación a que la comprensión de las necesidades del otro es un modo de aceptarlo en libertad, siendo un 80% el

grado de *totalmente de acuerdo* y el 20% los que estuvieron *de acuerdo*; valores sólo positivos, quedando en 0% los aspectos negativos, al menos en esta variable. Lo que lleva a pensar que la libertad en la comprensión de las necesidades del otro es una forma de aceptar a aquel que está como el otro.

Variable V1- RO3 Relación con el otro.

6) V1- RO3 La aceptación del otro es una figura de amor incondicional.

V1- RO3 La aceptación del otro es una figura de amor incondicional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20.0	20.0	26.7
	De acuerdo	9	30.0	30.0	56.7
	Totalmente de acuerdo	13	43.3	43.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 14 La aceptación del otro es una figura de amor incondicional. (programa SPSS).

La información que nos muestra la tabla de la variable X3 muestra una disminución de acuerdo con las gráficas anteriores. Esto es a la afirmación la aceptación del otro es una figura de amor incondicional, donde el 43.3% estuvo *totalmente de acuerdo* y el 30% eligió el *de acuerdo*, aumentando a 20% los que decidieron ser neutrales a esta variable. El 6.7% eligió el estuvo *en desacuerdo*, teniendo, por último, en 0% el totalmente en desacuerdo.

Con lo anterior podemos darnos cuenta de que el 73.3% tuvo una respuesta positiva a esta variable y el 26.7% no aceptaba esta afirmación. Lo que llama la atención es la neutralidad ante este reactivo ya que fue de un 20%.

Variable V1- RO4 Relación con el Otro

7) V1- RO4 Las necesidades primarias del otro ayudan a la persona a entender las fronteras de la racionalidad y la aceptación humana.

V1- RO4 Las necesidades primarias del otro ayudan a la persona a entender las fronteras de la relacionalidad y la aceptación humana					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	De acuerdo	14	46.7	46.7	56.7
	Totalmente de acuerdo	13	43.3	43.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 15 Necesidades primarias del otro y la aceptación humana. (programa SPSS).

En la presente tabla podemos apreciar de nuevo un aumento en la aceptación de los sujetos de estudio. Donde un 43.3% eligió el *totalmente de acuerdo*, el 46.7 *de acuerdo*. El 10% no estuvo *ni de acuerdo ni en desacuerdo*, su postura fue completamente neutra. Regresamos al 0% respuestas o posturas negativas. Lo que nos permite comprender que las necesidades primarias del otro ayudan a la persona a entender las fronteras de la relacionalidad y la aceptación humana.

Esto nos muestra que está variable tiene un grado positivo de aceptación del 90% y una neutralidad del 10%, concluyendo con un 0% de respuestas negativas.

Variable V1- RO5 Relación con el Otro

8) V1- RO5 Condicionar al otro limita sus oportunidades de ser otro.

V1- RO5 Condicionar al otro limita sus oportunidades de ser otro					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	23.3
	De acuerdo	12	40.0	40.0	63.3
	Totalmente de acuerdo	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 16 Condicionar al otro limita sus oportunidades de ser otro. (programa SPSS).

La tabla nos muestra que el 40% eligió el estar *de acuerdo* con este reactivo sobre el condicionar al otro limita sus oportunidades de ser otro y el 36.7% expresó que está *totalmente de acuerdo*; quedando un 6.7% que está *desacuerdo* y el 16.7% estuvo con respuesta neutra.

Con lo anterior podemos ver que el 76.7% acepta que la limitación de la otra mengua las oportunidades de ser sí mismo y el 16.7% no está de acuerdo con esto. Sin embargo, volvemos al 0 total con la negatividad extrema de *totalmente en desacuerdo*.

Variable AI6 - RO6

9) V1- RO6 El amor incondicional tiene altas posibilidades que se dé entre las personas.

V1- RO6 El Amor incondicional tiene altas posibilidades que se dé entre las personas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	10	33.3	33.3	33.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	50.0
	De acuerdo	11	36.7	36.7	86.7
	Totalmente de acuerdo	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 17 El amor incondicional tiene posibilidades entre las personas. (programa SPSS).

Esta tabla muestra que el 36.7% está *de acuerdo* y, ese mismo porcentaje, 13.3%, está *totalmente de acuerdo*. Quedando un 33.3% que está *en desacuerdo* que el Amor incondicional tiene altas posibilidades que se dé entre las personas y el 16.7% fue neutro ante esta afirmación.

Por último, se puede ver que el 50% da una respuesta positiva y quedando dudoso que pueda ser viable que el amor incondicional se pueda dar entre las personas y un porcentaje alto que no estuvieron de acuerdo 33.3% y un 16.7 neutro.

Variable V1- RO7 Relación con el Otro

10) V1- RO7 La relación cordial es una respuesta de aceptar al otro como a uno mismo.

V1- RO7 La relación cordial es una respuesta de aceptar al otro como a uno mismo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	13.3
	De acuerdo	9	30.0	30.0	43.3
	Totalmente de acuerdo	17	56.7	56.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 18 La relación cordial es una respuesta de aceptar. (programa SPSS).

La siguiente tabla muestra que el 56.7% estuvo *totalmente de acuerdo* con la variable y el 30% eligió el ítem *de acuerdo*. Sólo el 3.3% expresó que está *en desacuerdo* con que la relación cordial es una respuesta de aceptar al otro como a uno mismo. El 10% fue neutro ante esta afirmación.

Por último, vemos que el 86.7% ve como viable esta afirmación y sólo el 3.3% difiere.

Variable V1- RO8 Integración con el Otro

11) V1- RO8 Aceptación del otro como responsabilidad personal.

V1- RO8 Aceptación del otro como responsabilidad personal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	En desacuerdo	2	6.7	6.7	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	6.7	6.7	16.7
	De acuerdo	9	30.0	30.0	46.7
	Totalmente de acuerdo	16	53.3	53.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 19 Aceptación del otro como responsabilidad personal. (programa SPSS).

La siguiente tabla muestra que el 53.3% está *totalmente de acuerdo* que la aceptación del otro es una responsabilidad personal, el 30.0% eligió el *de acuerdo*. Teniendo un *totalmente en desacuerdo* del 3.3%, en desacuerdo y neutralidad tuvieron los mismos valores de 6.7%.

Por último, esta variable tuvo una aceptación del 83.3% y una negatividad del 10%.

Variable V1- RO9 Integración con el Otro

12) V1- RO9 Responsabilidad con el otro genera una integración relacional.

V1- RO9 Responsabilidad con el otro genera una integración relacional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	20.0
	De acuerdo	14	46.7	46.7	66.7
	Totalmente de acuerdo	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 20 Responsabilidad con el otro genera una integración relacional. (programa SPSS).

Esta variable, que nos muestra la tabla, tuvo un 46.7% de aceptación del ítem *de acuerdo*, mientras que el *totalmente de acuerdo* bajó, con relación a las variables anteriores, al 33.3%. Aquellos que

decidieron estar *en desacuerdo* fue de 3.3% y un estado neutro del 16.7% en *totalmente en desacuerdo* quedó en 0%.

Por último, se tiene que el 80% tomó como viable esta variable de responsabilidad con el otro para una integración mutua y el 20% respondió de manera negativa.

Variable V1- RO10 Integración con el Otro

13) V1- RO10 Padecer con el otro ayuda a la comprensión mutua.

V1- RO10 Padecer con el otro ayuda a la comprensión mutua					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	De acuerdo	15	50.0	50.0	53.3
	Totalmente de acuerdo	14	46.7	46.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 21 Padecer con el otro ayuda a la comprensión mutua. (programa SPSS).

Esta tabla muestra que la afirmación padecer con el otro ayuda a la comprensión mutua tuvo un 46.7% que estuvo *Totalmente de acuerdo* y un 50% estuvo *de acuerdo*. El 3.3% dio una respuesta neutra, por lo tanto, no se tuvo respuestas negativas.

Esta variable muestra que el 96.7% ve como positiva esta variable .

Variable V2RE - ROT1 Reconocimiento del Otro

14) V2RE - ROT1 La empatía es un medio para respetar al otro y lograr el perdón.

V2RE - ROT1 La empatía es un medio para respetar al otro y lograr el perdón					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	En desacuerdo	2	6.7	6.7	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	6.7	6.7	16.7
	De acuerdo	9	30.0	30.0	46.7
	Totalmente de acuerdo	16	53.3	53.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 22 La empatía es un medio para respetar al otro y lograr el perdón (programa SPSS).

La empatía, en esta tabla, nos muestra una buena aceptación por parte de los sujetos de estudio, donde el 44.4% estuvo *de acuerdo* y el 40.7% eligió el *totalmente de acuerdo*. El 7.4% estuvo *totalmente en desacuerdo* y 7.4% de postura neutral.

Analizando lo anterior se puede ver que el 85.1% ve como positiva la empatía y el 7.4% no lo considera así.

Variable V2RE - ROT2 Reconocimiento del Otro

15) V2RE - ROT2 Reconocer al otro como otro en la relación ayuda a sentar las bases para lograr el perdón.

V2RE - ROT2 Reconocer al otro como otro en la relación ayuda a sentar las bases para lograr el perdón					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	20.0
	De acuerdo	14	46.7	46.7	66.7
	Totalmente de acuerdo	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 23 Reconocer al otro como para lograr el perdón (programa SPSS).

Esta tabla muestra que el 46.7% eligió el estar *de acuerdo* en el reconocimiento al otro como otro ayuda a sentar las bases para lograr el perdón. El 33.3% está *totalmente de acuerdo*, el 16.7% se mantiene neutral ante esta afirmación y sólo el 3.3% está en desacuerdo.

Se puede apreciar, entonces, que el 80% respondió afirmativamente a este reactivo y el 3.3% lo hizo de manera negativa.

Variable V2RE - ROT3 Reconocimiento del Otro

16) V2RE - ROT3 Entender las necesidades del otro logra la comprensión de sus acciones.

V2RE - ROT3 Entender las necesidades del otro logra la comprensión de sus acciones					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	De acuerdo	15	50.0	50.0	53.3
	Totalmente de acuerdo	14	46.7	46.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 24 Entender las necesidades del otro logra la comprensión de sus acciones (programa SPSS).

Analizando esta tabla, se puede ver que la frecuencia de respuestas con relación a los que están *de acuerdo* con esta afirmación fue del 50% y aquellos que estuvieron *totalmente de acuerdo* fue del 46.7% y el 3.3% fueron neutros.

De tal forma que el 96.7% dio una respuesta positiva.

Variable V3ID-CO1 Compromiso relacional

17) V3ID-CO1 La corrección al otro es posible cuando este comprende que es por un bien mayor.

V3ID-CO1 La corrección al otro es posible cuando este comprende que es por un bien mayor					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.3	3.3	13.3
	De acuerdo	17	56.7	56.7	70.0
	Totalmente de acuerdo	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 25 La corrección al otro es posible cuando este comprende que es por un bien mayor (programa SPSS).

La siguiente tabla deja ver que la corrección al otro lleva a un bien mayor ya que el 56.7% estuvo *de acuerdo*, el 30% eligió *totalmente de acuerdo*, el 10% *en desacuerdo* y, por último, el 3.3% fue neutral.

Esto nos muestra una positividad del 86.7% y una negatividad del 10%.

Variable V3ID-CO2 Compromiso relacional

18) V3ID-CO2 El compromiso con el otro genera un acercamiento que ayuda a resarcir las diferencias entre las personas en conflicto.

V3ID-CO2 El compromiso con el otro genera un acercamiento que ayuda a resarcir las diferencias entre las personas en conflicto					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	De acuerdo	13	43.3	43.3	53.3
	Totalmente de acuerdo	14	46.7	46.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 26 El compromiso con el otro genera un acercamiento (programa SPSS).

Esta tabla muestra que la aceptación de esta afirmación es positiva, ya que el 43.3% estuvo *de acuerdo* de que el compromiso con el otro genera un acercamiento que ayuda a resarcir las diferencias entre las personas en conflicto y teniendo mayor respuesta de un 46.7% que estuvo *totalmente de acuerdo*. Por último, el 10% estuvo *totalmente en desacuerdo*, mientras que no hubo respuestas negativas con esta pregunta.

Se tiene, por lo tanto, un 90% de respuesta positiva a esta variable y un 10% de respuestas neutras.

6.1.1.1. La media de ítems por variable

1. La media de la variable dependiente Y: El perdón.

Estadísticos de elementos			
	Media	Desviación típica	N
1. (Y1) El conflicto rompe los lazos existentes entre las personas; sin embargo, es posible repararse en una dinámica de integración relaciona	4.200	.6103	30
2. (Y2) El perdón al otro ayuda a la aceptación de sí mismo	3.867	.8996	30
3. (Y3) Ponerse en la posición del otro ejecutando la acción que llevó al conflicto ayuda a alcanzar el perdón	3.867	.8996	30

Tabla 27 La media de la variable dependiente Y: El perdón. (programa SPSS).

Se puede observar la Tabla 23 sobre la variable Y que tiende al 4 que fue registrado en la Escala de Likert como 4= De acuerdo. Mostrando que la dimensión del Perdón está dentro de esta media, sin mostrar algún valor que salga de esta media. La Y1, relación con el otro, donde se ve el Conflicto puede resarcirse por una dinámica de integración relacional teniendo una respuesta de 4.2. Ahora bien, la Y2 nos deja ver que también está dentro de la media con un valor de 3.8 en la dimensión de

Integración con el otro donde ese perdón ayuda a la aceptación del otro inmediato y, por último, la Y3 bajo la dimensión del Reconocimiento con el otro con un valor de 3.8 donde se uno se pone en el lugar del otro para comprender las acciones que llevaron al otro a generar una separación que exigen el perdón.

2. La media de la variable independiente X_1 : Relación con el otro.

Estadísticos de elementos			
	Media	Desviación típica	N
4. (X1) La libertad entre las personas es necesaria para vivir en armonía	4.800	.4842	30
5. (X1) La comprensión de las necesidades del otro es una forma de aceptarlo en libertad	4.800	.4068	30
6. (X1) La aceptación del otro es una figura de amor incondicional	4.100	.9595	30
7. (X1) Las necesidades primarias del otro ayudan a la persona a entender las fronteras de la relacionalidad y la aceptación humana	4.333	.6609	30
8. (X1) Condicionar al otro limita sus oportunidades de ser otro	4.067	.9072	30
9. (X1) El Amor incondicional tiene altas posibilidades que se dé entre las personas	3.300	1.0875	30
10. (X1) La relación cordial es una respuesta de aceptar al otro como a uno mismo	4.400	.8137	30
11. (X1) Aceptación del otro como responsabilidad personal	4.233	1.0726	30
12. (X1) Responsabilidad con el otro genera una integración relacional	4.100	.8030	30
13. (X1) Padecer con el otro ayuda a la comprensión mutua	4.433	.5683	30

Tabla 28 La media de la variable independiente X_1 : Relación con el otro. (programa SPSS).

En la tabla 28 se puede observar los datos que se obtuvieron como respuesta de la variable independiente X_1 *Relación con el otro* que comprende los primeros 10 reactivos relacionada con el encuentro con el otro y la relacionalidad mutua como respuesta ante un conflicto, teniendo como media general 4.255, que relacionándolo a la escala de Likert se tiene que 4 es *de acuerdo*. Solo el reactivo *el amor incondicional tiene altas posibilidades que se dé entre las personas* salió bajo, llegando al 3.300, que, sin embargo, con las respuestas de los demás reactivos se salva una media de 4.255. Aquel valor bajo puede ser tema de estudio por la falta, quizá, de comprensión de un *amor incondicional* en la actualidad para subsanar un conflicto. Fuera de eso, como se menciona al inicio, los valores en general estuvieron dentro de la escala de Likert usada donde 4 es *de acuerdo*.

3. Media de variable X₂: Reconocimiento el otro.

Estadísticos de elementos			
	Media	Desviación típica	N
14. (X2) La empatía es un medio para respetar al otro y lograr el perdón	4.233	1.0726	30
15. (X2) Reconocer al otro como otro en la relación ayuda a asentar las bases para lograr el perdón	4.100	.8030	30
16. (X2) Entender las necesidades del otro logra la comprensión de sus acciones	4.433	.5683	30

Tabla 29 Media de variable X₂: Reconocimiento el otro. (programa SPSS).

En la Tabla 29 se puede observar que las respuestas de los 30 analizados que están relacionados con la variable X₂ *Reconocimiento del otro* que comprende los reactivos V2RE - ROT1 La empatía es un medio para respetar al otro y lograr el perdón donde este último tuvo una media de 4.2; el reactivo V2RE - ROT2 Reconocer al otro como otro en la relación ayuda a asentar las bases para lograr el perdón tuvo una media de 4.1 y, por último, el reactivo V2RE - ROT3 Entender las necesidades del otro logra la comprensión de sus acciones tuvo la media de 4.4. Teniendo en cuenta las medias de esos tres reactivos se puede ver que las medias de esas variables están dentro de la media del elemento 4 de la escala de Likert donde 4 = de acuerdo.

4. Media de variable X₃: Compromiso relacional.

Estadísticos de elementos			
	Media	Desviación típica	N
17. (X3) La corrección al otro es posible cuando este comprende que es por un bien mayor	4.067	.8683	30
18. (X3) El compromiso con el otro genera un acercamiento que ayuda a resarcir las diferencias entre las personas en conflicto	4.367	.6687	30

Tabla 30 Media de variable X₂: Compromiso relacional. (programa SPSS).

Por último, se tiene la variable Compromiso relacional en la que los 30 encuestados tuvieron la media, al reactivo V3ID-CO1 La corrección al otro es posible cuando este comprende que es por un bien mayor, de 4.0 y una media de 4.3 al reactivo V3ID-CO2 El compromiso con el otro genera un acercamiento que ayuda a resarcir las diferencias entre las personas en conflicto. Analizando estas dos medias y, teniendo en cuenta la escala de Likert que se usó en la encuesta, donde el 4 = de acuerdo, las respuestas que se tuvieron entraron en la media *de acuerdo*.

5. La media general de las variables Y, X₁, X₂ y X₃

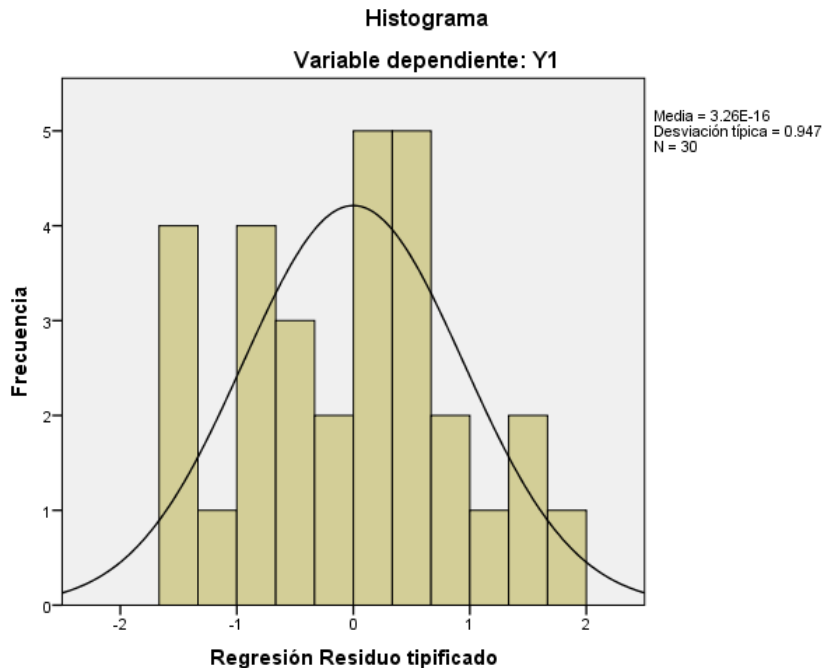
Estadísticos de elementos			
	Media	Desviación típica	N
Y1	3.9703	.70081	30
X1	4.3137	.48382	30
X2	4.2603	.67277	30
X3	4.2590	.61661	30

Tabla 31 La media de la variable Y, X₁, X₂ y X₃ (programa SPSS).

Se puede ver que en la Tabla 31 de los 30 encuestados la media general de las variables Y, X₁, X₂ y X₃, está analizada con base a la Escala de Likert donde la media de la variable Y que es 3.97, las variables X₁ es 4.31, X₂ es 4.26 y X₃ es 4.25; por lo que, tomando en cuenta el uso de la escala de Likert que se tomó en este análisis, todas las variables se encuentran dentro de la media al elemento 4 = De acuerdo.

6.1.1.2. Histograma

En relación con la distribución, para lograr comprobar la distribución de las variables, se le conoce como la Campana de Gauss, por tanto, se encuentra estructurada bajo dos factores como son: su desviación estándar y la media (Martínez Gómez, Mónica; Marí Benlloch, Manuel , 2010, pág. 15). Sin embargo, la probabilidad se encuentra distribuida de manera normal, cuando es correspondiente a los datos establecidos, siendo heterogéneos en sus resultados; además, la gráfica del histograma:



Gráfica 4 Histograma de los resultados cuantitativos

La gráfica 6 del presente histograma, referente a los resultados de los 30 encuestados sobre las variables (dependiente e independientes) se aprecian con normalidad, por ende, existe una asimetría sobre el ecoeficiente de forma nula.

6.1.1.3. Estadísticas de Correlación

El coeficiente de correlación de Pearson, según *The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences* y otros (2009) explican que: se aplica el cálculo a partir de aquellas puntuaciones conseguidas a través de dos variables, mismas que se encuentran relacionadas con los resultados obtenidos de otras puntuaciones, así como, con los mismos colaboradores o casos, citado en (Hernández Sampieri, R., 2014, pág. 305)

De igual manera, se muestra en la Tabla 32 las siguientes correlaciones utilizadas:

Correlaciones					
		Y1	X1	X2	X3
Correlación de Pearson	Y1	1.000	.775	.724	.588
	X1	.775	1.000	.815	.506
	X2	.724	.815	1.000	.503
	X3	.588	.506	.503	1.000
Sig. (unilateral)	Y1	.	.000	.000	.000
	X1	.000	.	.000	.002
	X2	.000	.000	.	.002
	X3	.000	.002	.002	.
N	Y1	30	30	30	30
	X1	30	30	30	30
	X2	30	30	30	30
	X3	30	30	30	30

Tabla 32 Correlación de Pearson (programa SPSS).

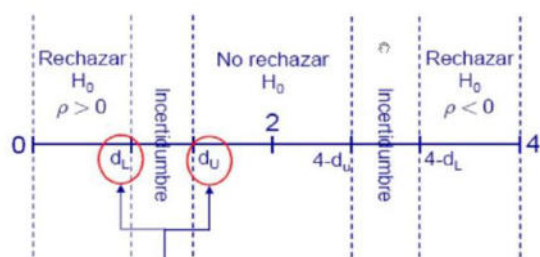
La Tabla 32 de la Correlación de Pearson sobre los resultados cuantitativos de los 30 encuestados de las variables Y_1 , X_1 , X_2 y X_3 , donde la Y_1 sobre El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa con X_1 sobre relación con el otro tiene una correlación positiva media de 0.77 equivalente al 77%, Y_1 Reparación relacional con X_2 Reconocimiento del otro tiene una correlación positiva media de 0.72 equivalente al 72% y la Y_1 Reparación relacional X_3 sobre Compromiso relacional tiene una correlación positiva media de 0.58 equivalente al 58%.

Por último, la correlación encontrada podemos afirmar que es positiva en las variables debido a que están coligadas de forma más cercana a +1, por ende, se tiene una relación lineal positiva y esta sería perfecta si el valor +1 fuese exacto. No obstante, si la correlación lineal es cercana a 0 (cero) no genera una relación lineal y si se aproxima a -1 la correlación estaría en una correlación invertida y muy baja; por lo que, si el valor exacto es -1 da como resultado una correlación negativa perfecta.

6.1.2. Resumen modelo

De acuerdo con la prueba de Durbin-Watson, la cual tiene por objetivo entender la presencia de autorregulación, asociado con el coeficiente r de Pearson, que mientras exista mayor correlación entre las variables se genera una mayor capacidad de predicción. De igual forma, el valor de d siempre estará entre 0 y 4; por tanto, se evidencia una correlación serial positiva cuando básicamente es menor que 2; empero, la regla general indica que, si es menor a 1, puede causar inquietud en la correlación (J. Durbin y G.S. Watson, 1950, pág. 410). De acuerdo a lo anterior, concerniente a los valores 0, 2 y 4, son los límites extremos que se deben considerar, para establecer

si existe o no autocorrelación y, si así fuera la posibilidad de ser positiva o negativa. Por lo tanto, se debe explicar que tal distribución teórica es dependiente de valores precisos de la matriz de regresores; así que no se hallará un valor crítico único que permita establecer un valor fijo. Por lo que enseguida se muestra la gráfica para señalar las regiones de contraste:



Gráfica 5 Estadístico del contraste d Durbin-Watson

A continuación, se muestra los datos del resumen del modelo.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregido	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio					Durbin-Watson
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F	
1	.817 ^a	.667	.628	.42726	.667	17.341	3	26	.000	1.957

a. Variables predictoras: (Constante), X3, X2, X1

b. Variable dependiente: Y1

Tabla 33 Resumen modelo (programa SPSS).

La tabla 33 del resumen modelo, el coeficiente de determinación R es igual a 0.817, mostrando una correlación positiva buena del 81.7% de acuerdo con la teoría de Pearson. Además, la prueba de contraste de Durbin-Watson muestra una correlación de 1.9; por lo tanto, está dentro de los límites del parámetro de 1.5 a 2.5, mostrando que no hay una autocorrelación en el resumen del modelo, una regresión lineal válida, debido a que sus residuos se muestran de manera independiente. De igual forma, el R cuadrado es igual a 0.667, nos muestra que existe un coeficiente de determinación positiva media, con una estimación porcentual del modelo de un 66.7%.

Así que, por intermedio de las pruebas sobre el ANOVA, se comprende su nivel de significancia tiene que ser menor a 0.05.

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	9.497	3	3.166	17.341	.000 ^b
	Residual	4.746	26	.183		
	Total	14.243	29			

a. Variable dependiente: Y1

b. Variables predictoras: (Constante), X3, X2, X1

Tabla 34 ANOVA (programa SPSS).

La Tabla 34 del ANOVA^a, se aprecia que las variables son independientes entre sí, porque su significancia es menor que 0.05; por tanto, se genera un modelo donde las variables no son las mismas.

6.1.3. Error de estimación

De acuerdo con Wiersma y Jurs (2008) el error de estimación es la aquella probabilidad para que un fenómeno se lleve a cabo debe fluctuar en 0 y 1. Por tanto, el 95% de que suceda una eventualidad de estar en el nivel de significancia de 0.05, estableciendo una seguridad sin errores y únicamente 5% en contra; sin embargo, de acuerdo con las probabilidades de 0.95 y 0.05, ambos al sumarse dan como resultado 1; así que dicho nivel se aplica de forma común en las ciencias sociales. Por consiguiente, se tienen en cuenta para aquellos casos que tengan que impliquen riesgos vitales en los seres humanos, como son: vacuna, arneses de aviones, medicamentos, etc. se aplica un nivel de significancia de 0.01, involucrando el 99% favorable para el investigador y el 1% en su contra. De esa manera se puede generalizar sin ningún inconveniente, por ende, de acuerdo con las probabilidades 0.99 y 0.01, al sumarse ambos dan como resultado 1, citado en (Hernández Sampieri, R., 2014, pág. 302). Entonces, los datos que muestran en la Tabla 33, sobre el error de la estimación es de 0.42726, encontrándose bajo dentro de la escala de Likert de 5 puntos.

6.1.4. Nivel de impacto - Coeficientes

Con respecto al nivel de impacto – coeficientes, se muestra la Tabla 35:

Coeficientes ^a											
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad		
	B	Error tip.	Beta			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV	
1	(Constante)	-1.136	.764								
	X1	.703	.289	.485	2.435	.022	.775	.431	.276	.323	3.097
	X2	.218	.207	.209	1.050	.303	.724	.202	.119	.324	3.085
	X3	.270	.152	.237	1.778	.087	.588	.329	.201	.720	1.390

a. Variable dependiente: Y1

Tabla 35 Resumen modelo (programa SPSS).

La Tabla 35 de coeficientes, tiene una constante de -1.136, X_1 relación con el otro, tiene una significancia de 0.022, X_2 Reconocimiento del otro, tiene una significancia de 0.303 y X_3 Compromiso relacional, tiene una significancia de 0.087; asimismo, se aprecia en las variable independiente X_1 , posee un nivel de significancia menor al 0.05; por tanto, dicha variable ejerce un impacto significativo sobre la variable dependiente Y_1 El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa; sin embargo, las variables independientes X_2 y X_3 , poseen un nivel de significancia mayor al 0.05; por tanto, dichas variables no ejercen un impacto significativo sobre la variable independiente Y_1

Además, sobre los coeficientes β de la variable independiente X_1 (V2) Relación con el otro impacta en 0.703 sobre la variable dependiente Y (V1) y la Variable independiente X_2 (V3) Reconocimiento del otro impacta en 0.218 sobre la variable dependiente Y (V1); por último, la Variable independiente X_3 (V4) Compromiso Relacional impacta en 0.270 sobre la variable dependiente Y (V1)

Por consiguiente, hallado los coeficientes β derivados de la regresión lineal multivariable de la Tabla 37 de coeficientes, se aplica la siguiente fórmula:

$$\hat{Y} = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon.$$

$$\hat{Y} = -1.136 + 0.703X_1$$

No obstante; por los resultados obtenidos en la Tabla 35 X_2 Reconocimiento del otro y X_3 Compromiso Social, al obtener un nivel de significancia mayor al 0.05 establecido, se optó por realizar la operación de nivel de impacto de coeficientes de manera independiente, obteniendo como resultado los siguiente:

Coeficientes ^a										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
	B	Error tip.	Beta			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV
1										
(Constante)	-.875	.750		-1.166	.253					
X1	1.123	.173	.775	6.498	.000	.775	.775	.775	1.000	1.000

a. Variable dependiente: Y1

a. Variable dependiente: Y1

Tabla 36 Resumen modelo (programa SPSS).

La Tabla 36 de coeficientes, tiene una constante de -0.875, X_1 Relación con el otro, tiene una significancia de 0.000, X_2 , se aprecia en la variable independiente X_1 , posee un nivel de significancia

menor al 0.05; por tanto, dicha variable ejerce un impacto significativo sobre la variable dependiente Y El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa.

Por consiguiente, hallado los coeficientes β derivados de la regresión lineal multivariable de la **Tabla 37** de coeficientes, se aplica la siguiente fórmula:

$$\hat{Y} = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon.$$

$$\hat{Y} = -0.875 + 1.123X_1$$

Coeficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
	B	Error tip.	Beta			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV
1 (Constante)	.759	.586		1.295	.206					
X2	.754	.136	.724	5.549	.000	.724	.724	.724	1.000	1.000

a. Variable dependiente: Y1

Tabla 37 Resumen modelo (programa SPSS).

La Tabla 37 de coeficientes, tiene una constante de 0.759, X_1 Relación con el otro, tiene una significancia de 0.000, se aprecia en la variable independiente X_2 , posee un nivel de significancia menor al 0.05; por tanto, dicha variable ejerce un impacto significativo sobre la variable independiente Y El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa.

Por consiguiente, hallado los coeficientes β derivados de la regresión lineal multivariable de la Tabla 34 de coeficientes, se aplica la siguiente fórmula:

$$\hat{Y} = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon.$$

$$\hat{Y} = 0.759 + 0.754X_2$$

Coeficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
	B	Error tip.	Beta			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV
1 (Constante)	1.125	.748		1.505	.143					
X3	.668	.174	.588	3.844	.001	.588	.588	.588	1.000	1.000

a. Variable dependiente: Y1

Tabla 38 Resumen modelo (programa SPSS).

La Tabla 38 de coeficientes, tiene una constante de 1.125, X_3 Compromiso relacional, tiene una significancia de 0.001, se aprecia en la variable dependiente X_1 Relación con el otro posee un nivel

de significancia menor al 0.05; por tanto, dicha variable ejerce un impacto significativo sobre la variable independiente.

Por consiguiente, hallado los coeficientes β derivados de la regresión lineal multivariable de la Tabla 35 de coeficientes, se aplica la siguiente fórmula:

$$\hat{Y} = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon.$$

$$\hat{Y} = 1.125 + 0.668 X_2$$

No obstante, hallado los coeficientes β derivados de la regresión lineal multivariable de la Tablas 38, 39 y 40 de coeficientes, se aplica la siguiente fórmula:

$$\hat{Y} = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon.$$

$$\hat{Y} = -0.875 + 1.123 X_1 + \varepsilon.$$

$$\hat{Y} = 0.759 + 0.754 X_2 + \varepsilon.$$

$$\hat{Y} = 1.125 + 0.668 X_3 + \varepsilon.$$

En consecuencia, la regresión lineal se llevó a cabo de forma independiente, porque dos de las variables independientes X_2 y X_3 brindaban un resultado superior al 0.05 en el nivel de significancia; por ende, dichas variables no ejercían un impacto significativo en conjunto con la variable independiente X_1 en relación con la Variable dependiente Y . Obteniéndose, las fórmulas de manera independiente $\hat{Y} = -0.875 + 1.123 X_1 + \varepsilon.$; $\hat{Y} = 0.759 + 0.754 X_2 + \varepsilon.$; $\hat{Y} = 1.125 + 0.668 X_3 + \varepsilon.$; de esa manera, puedan ejercer un impacto significativo en Y .

Triangulación de lo cualitativo, cuantitativo y Marco Teórico

6.1.5. Triangulación Cualitativo y cuantitativo

MÉTODO CUALITATIVO	MÉTODO CUANTITATIVO
Pregunta de Investigación: ¿Cuáles son los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón?	Pregunta de Investigación: ¿Cuáles son los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón?

Objetivo de Investigación: Establecer los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón	Objetivo de Investigación: Establecer los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón.
Hipótesis de Investigación: H1: Los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón son: 1. Cordialidad del Otro a. Amor incondicional b. Compasión relacional 2. Relacionalidad empática a. Respeto al Otro b. Aceptación del Otro c. Trato Digno 3. Integración dinámica a. Corrección Fraternal b. Compromiso generoso	Hipótesis de Investigación: Los elementos sobre el reconocimiento del Otro como ser humano, presentes en los intervinientes del proceso de Justicia Restaurativa que impactan en el perdón son: 1. Cordialidad del Otro a. Amor incondicional b. Compasión relacional 2. Relacionalidad empática a. Respeto al Otro b. Aceptación del Otro c. Trato Digno 3. Integración dinámica a. Corrección Fraternal
Instrumento aplicado: Entrevista semiestructurada.	Instrumento aplicado: Encuesta con escala tipo Likert.
Sujetos de estudio: Expertos y conocedores relaciones humanas	Sujetos de estudio: Expertos y conocedores relaciones humanas
Muestra: 5 expertos en relaciones humanas.	Muestra: 30 expertos en métodos alternos en solución de conflictos. Con un Alpha de Cronbach de 0.91.
VARIABLES MÁS REPRESENTATIVAS DE ACUERDO CON LAS COINCIDENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS	MEDIAS (POR VARIABLES)
En la gráfica 2, con relación al amor incondicional se puede ver que este se da con un amor y entrega plena hacia el otro, esta comprensión lleva a entender que es posible este amor incondicional siempre y cuando haya una aceptación del otro,	En la variable V1-RO4 Un 43.3% que está totalmente de acuerdo a que las necesidades primarias del otro A la persona entender las fronteras de la relación realidad y la aceptación humana está totalmente de acuerdo y un 46.7% está

que siempre haya una relacionalidad comprometida para con el otro. Son dos las palabras que encierran, fruto de la entrevista, el amor incondicional y es la entrega y amor pleno.	de acuerdo con que la aceptación y la relacionalidad son las fronteras que pueden ayudar a la persona teniendo por último un 90% de respuesta afirmativa.
En la gráfica 6, en la categoría de oportunidad con relación a la pregunta cómo, alguien ofendido, podría compadecerse por aquel que lo ofendió las respuestas que tuvieron una aceptación alta fueron aquellas que tuvieron una expresión de aceptación enseguida de una comprensión, esto claro está, después de las entrevistas que se realizaron. Se puede ver que los entrevistados tienen como respuesta el acercarse al otro para resarcir el problema, buscar que la ofensa sea reparada.	V1-RO8 tuvo una respuesta positiva del 83.3%. En donde la aceptación del otro se ve como una responsabilidad personal. Una responsabilidad que lleva al otro a reconocer aquel que es igual a uno con debilidades e importancia para poder acercarse y aceptarlo como otro punto solamente el 10% estuvo con respuestas negativas en cambio, cómo se dice anteriormente, el 83.3% estuvo de acuerdo.
En la gráfica 5 en la dimensión de compenetración, sobre la pregunta del compromiso generoso como aceptación del otro se tiene como respuestas la generosidad como importancia en esta relación habilidad para con el otro.	En la tabla 23 para entender las necesidades del otro y aceptarlo se tiene, un porcentaje alto siguiendo la escala del Iker llegando a un 50% que se está de acuerdo y un 46.7% que está totalmente de acuerdo con que, entender las necesidades del otro es una forma de comprenderlo y aceptarlo. Teniendo 96.7% de respuesta positiva y solamente un 3.3% de respuesta neutra.
PORCENTAJES DE CADA VARIABLE DONDE LOS ENTREVISTADOS MENCIONAN ES MÁS IMPORTANTE	DESVIACIONES ESTÁNDAR (POR VARIABLE)
El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa se puede ver con una aceptación del 90% entre los entrevistados, mientras el 10% restante lo orientaban a un valor relacionado con el perdonar.	Se puede observar que en la Tabla 31 la desviación estándar de la variable dependiente Y es 0.70081. La desviación estándar debe estar en función a la escala de Likert y puede estar entre los valores de 1 a 5, sin embargo, mientras esté por debajo de 1 es aceptable.
En la gráfica 2 se pueden ver que respuestas relacionadas según sus categorías sobre la variable independiente X ₁ Relación con el otro es del 80% lo relaciona con una entrega y amor pleno y el 20% con una aceptación sin condición.	En este punto, con relación a la Tabla 31 la desviación estándar la variable independiente X ₁ es 0.48382. Como se menciona en el punto anterior la desviación estándar está en función a la escala de Likert y puede ser de 1 a 5, sin embargo, mientras esté por debajo de 1 es aceptable.
En la gráfica 4 se pueden ver que las respuestas relacionadas de acuerdo con las categorías que está investigación tienen interés de la variable independiente X ₂ Relación con el otro, es del 60% lo relaciona con una autocrítica y madurez, mientras que el 40% lo con la voluntad.	En la Tabla 31 la desviación estándar la variable independiente X ₂ es 0.62277. La desviación estándar está en función a la escala de Likert y es de 1 a 5, por lo que, si está por debajo de 1, es aceptable.

Se puede observar en la gráfica cinco las respuestas relacionadas de acuerdo con las categorías de la variable independiente X_3 compromiso relacional, donde el 60% de los entrevistados los relaciona con la comunidad y con la reciprocidad; mientras que un 20% los relaciona con la convivencia y otro 20% con autodomínio.	En la Tabla 31 la desviación estándar de la variable independiente X_3 es 0.61661. La desviación estándar está en función a la escala de Likert y puede ser de 1 a 5, pero mientras esté por debajo de 1 es aceptable.
PORCENTAJES DE RELACIÓN ENTRE VARIABLES	COEFICIENTE DE CORRELACIÓN (POR VARIABLE)
El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa se puede ver con una aceptación del 90% entre los entrevistados, mientras el 10% restante lo orientaban a un valor relacionado con el perdonar.	Con relación a la Tabla 32 que trata la Correlación de Pearson de los resultados cuantitativos de las variables Y, X_1, X_2 y X_3, donde la Y equivale a 1 sobre el Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa Se puede ver que a Tabla 32 de la Correlación de Pearson sobre los resultados cuantitativos donde con X_1 sobre seguridad jurídica tiene una correlación positiva media de 0.77 equivalente al 77%. Sin embargo, la Tabla 32 de la Correlación de Pearson sobre los resultados cuantitativos de X_2 sobre Reconocimiento del otro se logra una correlación positiva media de 0.72 equivalente al 72%. Por último, en la Tabla 32 de la Correlación de Pearson sobre los resultados cuantitativos donde X_3 sobre Compromiso Relacional se obtuvo una correlación positiva media de 0.58 equivalente al 58%.
En la gráfica 09 las respuestas en relación con Y, la variable independiente X_1 (V2) Relación con el otro, se tiene una relación de 57.1%.	La Tabla 32 de la Correlación de Pearson sobre los resultados cuantitativos de las variables Y, X_1, X_2 y X_3, donde la Y equivale a 1 sobre el Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa. La Tabla 32 de la Correlación de Pearson sobre los resultados cuantitativos donde con X_1 Relación con el otro se tiene una correlación positiva media de 0.77 equivalente al 77%.

	La Tabla 32 de la Correlación de Pearson sobre los resultados cuantitativos donde X_2 Reconocimiento del Otro tiene una correlación positiva media de 0.72 equivalente al 72%. La Tabla 32 de la Correlación de Pearson sobre los resultados cuantitativos donde X_3 sobre Compromiso relacional tiene una correlación positiva media de 0.58 equivalente al 58%.
VARIABLES ACEPTADAS Y RECHAZADAS	VIF (IDENTIFICAR SI UNA VARIABLE INDEPENDIENTE PUEDE SER VARIABLE DEPENDIENTE) Y ENCONTRAR MÁS HALLAZGOS
Relación con el otro (Aceptada)	El VIF de la variable independiente X_1 es 1.000 de la tabla 36 Se puede ver que el FIV está por debajo de 3; por tanto, no puede ser dependiente, si estuviera por arriba de 3, podría existir la posibilidad de ingresarla como “Y” pudiendo ser una variable dependiente.
Reconocimiento del otro (Aceptada)	En esta Tabla se puede observar que el VIF de la variable independiente X_2 es 1.000 de la tabla 37. De modo que el FIV está por debajo de 3 y no puede ser dependiente, si estuviera por arriba de 3, podría existir la posibilidad de ingresarla como “Y” pudiendo ser una variable dependiente.
Compromiso relacional (Aceptada)	Por último, el VIF de variable independiente X_3 es 1.000 de la tabla 38 y queda debajo de 3; por tanto, no puede ser dependiente, si estuviera por arriba de 3, podría existir la posibilidad de ingresarla como “Y” pudiendo ser una variable dependiente.
SECUENCIA DE IMPORTANCIA DE VARIABLES DE ACUERDO CON PORCENTAJES DE COINCIDENCIA	BETAS (IMPACTO DE CADA VARIABLE INDEPENDIENTE CON LA VARIABLE DEPENDIENTE)
El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa se puede ver con una aceptación del 90% entre los entrevistados, mientras el 10% restante lo orientaban a un valor relacionado con el perdonar.	Aquí se puede ver que los coeficientes β derivados de la regresión lineal multivariable de la Tabla 36 de coeficientes, su constante de $\hat{Y} = -0.875$ con X_1, en la Tabla 37 $\hat{Y} = 0.759 X_2$. Y en la Tabla 38 $\hat{Y} = 1.125 X_3$.
En la gráfica 2 de los 5 entrevistados las respuestas relacionadas según sus categorías sobre la variable independiente X_1 Relación	En este apartado el coeficiente β derivado de la regresión lineal multivariable de la Tabla 36 de coeficientes, donde X_1 impacta

con el otro, el 80.0% lo relaciona con la Amor y entrega plena y el 20.0% con aceptación sin condición.	en 1.123, porque tiene una significancia de 0.000 que es menor a 0.05.
En la gráfica 7 de los 5 entrevistados las respuestas relacionadas según sus categorías sobre la variable independiente X2 Reconocimiento del otro, el 80.0% lo relaciona con responsabilidad y compromiso y el 20.0% con padecer con (el otro).	El coeficiente β derivado de la regresión lineal multivariable de la Tabla 37 de coeficientes, donde X_2 impacta en 0.754, porque tiene una significancia de 0.000 que es menor a 0.05.
En la gráfica 11 de los 5 entrevistados las respuestas relacionadas según sus categorías sobre la variable independiente X3 Arbitraje internacional, el 60.0% lo relaciona con Argumentación empática, el 40.0% con la escucha	Por último, con relación al coeficiente β derivado de la regresión lineal multivariable de la Tabla 38 de coeficientes, donde X_3 impacta en 0.668, porque tiene una significancia de 0.001 que es menor a 0.05.

Tabla 39 Triangulación de lo cualitativo, cuantitativo y marco teórico (elaboración propia).

6.1.6. Comparativo de interpretación cualitativas y cuantitativas

CATEGORIAS CUALITATIVAS	VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES CUANTITATIVOS
Como resultado de los 5 entrevistados las respuestas relacionadas según sus categorías sobre la variable dependiente Y Las respuestas quedan en general, están relacionadas a aquellas acciones que entre dos personas que han tenido diferencias el acercamiento al otro redunda en acciones que buscan más la unión y el acercamiento para resarcir el daño. Con lo anterior El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa que en su totalidad conforman el 100% de la aceptación de la variable dependiente Y.	El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa	En este apartado la Tabla 27 muestra que de los 30 encuestados las respuestas relacionadas con la variable dependiente Y: El perdón, tomando como base la Escala de Likert la media de la pregunta 1 relacionada con Y1 Reparación relacional en 4.20, pregunta 2 relacionada con Y2 Aceptación de sí mismo en 3.86, la pregunta 3 relacionada con Y3 Empatía dinámica en 3.86; por lo tanto, tomando los indicativos con base a la escala de Likert, todas las respuestas se encuentran dentro de la media cerca al elemento 4 = De acuerdo.
CATEGORIAS CUALITATIVAS	VARIABLES INDEPENDIENTES	DIMENSIONES CUANTITATIVOS
En las gráficas dos, tres, y cuatro. Relacionados con la variable X_1, relación con el otro, se puede ver que los porcentajes indican una inclinación hacia una confianza, un diálogo, una	X_1 Relación con el otro	En este espacio se puede ver que la tabla 28, de los 30 encuestados, las respuestas que ellos ofrecieron en relación con la variable independiente X_1 relación con el otro está con base a la escala del Likert. a media de la

transigencia para acercarse al otro. Siempre teniendo como constante la importancia de comprender, de arreglar la situación y de acercarse de una manera plena y sin condición hacia el otro. que en su totalidad conforman el 100% de la aceptación de la variable independiente X_1 .		variable la libertad entre las personas es de 4.8; la medida de la variable la comprensión de las necesidades del otro es 4.8. Posteriormente se tiene como 4.1 de respuesta media de la aceptación del otro. Con relación a las necesidades primarias del otro tenemos una medida de 4.33. En la variable condicionar al otro limita sus oportunidades de ser tiene una media de 4.0. El amor incondicional Posee una media de 3.3. La relación cordial de una respuesta de aceptar al otro como uno mismo tiene una media de 4.4. la aceptación del otro tiene media de 4.2. La responsabilidad con el otro tiene una media de 4.1 y por último el padecer con otro tiene una medida de 4.4. por último, tomando como base la escala del lker arriba mencionada la respuesta se encuentra dentro de la media cercana al elemento 4 = igual de acuerdo.
En el aspecto cualitativo, con relación a la variable X_2 reúne los conceptos compromiso, oportunidad, ser el otro. Estos conceptos de los 7 entrevistados consideran de valor alto la comunidad y la reciprocidad, la convivencia y el autodominio para poder reconocer al otro. Estas acciones parten de la misma persona con relación a la oportunidad se puede ver que también existe una relación realidad que va de la aceptación y la comprensión del otro, acciones que deben partir de la misma persona y por último consideran también que la responsabilidad y el compromiso son esenciales para comprender al otro. Aspectos, necesarios, para lograr este reconocimiento por lo tanto se tiene que en su totalidad conforman el 100% de la aceptación de la variable independiente X_2 .	X_2 Reconocimiento del otro	En este espacio podemos ver la tabla 29, de los 30 encuestados, con relación a las respuestas relacionadas con la variable independiente X_2 , reconocimiento del otro, están tomando como base la escala del Likert se puede ver lo siguiente: la empatía como medio para respetar al otro y lograr el perdón, posee una media de 4.2. La abrirle reconocer al otro como otro ayuda a sentar las bases para lograr el perdón, tiene una media de 4.1 y, por último, la variable, entender las necesidades del otro lograr la comprensión de sus acciones, da como resultado una medida de 4.4. Concluyendo y teniendo como punto de medición la escala del Likert, las respuestas están dentro de la media cercana al elemento 4 = de acuerdo
En la gráfica 4 y 5, relacionadas con de nuestra variable independiente X_3 ,	X_3 Compromiso Relacional	La tabla 30, de los 30 encuestados la respuestas que están relacionadas con la

compromiso relacional, muestran, como resultado de los cinco entrevistados, dos conceptos que ayudan a comprender la importancia de la responsabilidad en el compromiso relacional con el otro. Se estaría hablando de una integración dinámica plena. Estos dos conceptos son entrega y amor desinteresado. Con relación al primer concepto, entrega, se tuvo un 57.1% de respuestas orientadas a la comprensión y el 42.9% respondieron como una interacción responsable sobre esta entrega. Con relación al segundo concepto, amor desinteresado, se tuvo una respuesta de 60.0% de argumentación empática y un 40.0% de escucha. Esta ayuda a comprender mejor este compromiso relacional y que en su totalidad conforman el 100% de la aceptación de la variable independiente X_3.		variable independiente X_3, compromiso relacional, indica lo siguiente: con relación a la variable la corrección al otro es posible cuando éste comprende que es por un bien mayor, posee una media de 4.06 y la variable, el compromiso con el otro genera un acercamiento que ayuda a resarcir las diferencias entre las personas en conflicto, da un resultado de media de 4.36. por ende, considerándose los elementos valorativos en base a la escala de Likert, todas las respuestas se encuentran dentro de la media cerca al elemento 4 = De acuerdo.
---	--	---

Tabla 40 Comparativo de interpretación cualitativas y cuantitativas (elaboración propia).

6.1.7. Resultados de las variables aceptadas y significativas

CATEGORIAS CUALITATIVAS ACEPTADAS	VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES CUANTITATIVOS SIGNIFICATIVAS
En las gráficas obtenidas de las respuestas de los 5 entrevistados, en la investigación cualitativa, arroja en conceptos: Confianza, diálogo, transigencia, compromiso, oportunidad, ser el otro, apertura, entrega, amor desinteresado y compenetración. Los cuales están orientados a responder a la variable Y que es el perdón. Las variables independientes X_1, X_2 y X_3 relación con el otro, reconocimiento del otro y compromiso relacional respectivamente. Indican que hay una	Y: El perdón	Tabla 36 de coeficientes, su constante de $\hat{Y} = -0.875$ con X_1: Relación con el otro posee una significancia de 0.000, en la Tabla 37 su constante $\hat{Y} = 0.759$ con X_2: Reconocimiento del otro posee una significancia de 0.000, por último, en la Tabla 38 su constante $\hat{Y} = 1.125$ X_3: Compromiso relacional posee una significancia de 0.001; por ende, de forma independiente se puede apreciar que las variables independientes X_1, X_2 y X_3 se encuentran dentro del de significancia, por ser menos al 0.05; por consiguiente, las variables mencionadas poseen un impacto significativo sobre la variable Y: El perdón,
	VARIABLES INDEPENDIENTES	
	X_1 : Relación con el otro	
	X_2 : Reconocimiento del otro	
	X_3 : Compromiso Relacional	

relación estrecha en la que tiene una aceptación de la variable dependiente Y		teniendo en cuenta que, siempre y cuando se analicen de forma independiente. Se aplica la escala de Likert expertos en arbitraje internacional donde se observa que las variables significativas son las siguientes: X1 Relación con el otro B=1.123 sig:0.000, X2 Reconocimiento del otro B=0.754 sig:0.000, X3 Compromiso relacional B=0.668 sig:0.001.
FINAL: VARIABLES ACEPTADAS Y SIGNIFICATIVAS		
Resultados cualitativos: Al analizar los aspectos cualitativos, se identificó que las tres variables independientes (X1: relación con el otro, X2: reconocimiento del otro y X3: compromiso relacional) generan conceptos como confianza, diálogo, flexibilidad, compromiso, oportunidades, empatía, apertura, dedicación, amor altruista y conexión profunda. Todos estos elementos están directamente vinculados con la variable Y: el perdón. Esto sugiere una fuerte influencia de estas variables sobre la capacidad de perdonar. Resultados cuantitativos: El análisis estadístico confirma una correlación significativa entre las variables. Según su impacto y relevancia, el orden de importancia es el siguiente: 1 Relación con el otro (X1): Coeficiente = 1.123 (significancia: 0.000) 2 Reconocimiento del otro (X2): Coeficiente = 0.754 (significancia: 0.000) 3 Compromiso relacional (X3): Coeficiente = 0.668 (significancia: 0.001) Estos resultados respaldan la conexión entre las variables analizadas y el perdón.		

Tabla 41 Resultados de las variables aceptadas y significativas (elaboración propia).

6.1.8. Marco teórico concernientes con las variables

AUTOR (AÑO)	Y	X ₁	X ₂	X ₃

Ackerley, M. I. (2007).	X			
Aristóteles. (1989)			X	
Bauman, Z. (2007)			X	
Bauman, Z. (2012)				X
Beuchot, M. (2013)		X		
Bustamante Alarcón, R. (2018).	X			
Charpentier, E., & Poittevin, PÁG. (1987).	X			
Cortina, A. (2008)				X
Gorjón Gómez, F. J., & Chávez de los Ríos, R. (2018)	X			
Griswold, C. L. (2007)	X			
Han, B.-C. (2017).			X	
Hesse, H. (2012)		X		X
Husserl, E. (2013)				X
Kant, E. (1994)			X	
Küng, H., & Jens, W. (2010)				X
Levinas, E. (1987)		X	X	
Lévinas, E. (1991)		X	X	
Lévinas, E. (1993)		X	X	
Lipovetsky, G. (1992)				X

Marías, J. (2018)				X
Maritain, Jacques. (1972).	X			
Muñoz Pérez, E. (2017).				X
Nouwen, H. J. (1999)	X			
Nussbaum, M. C. (2018)	X			
Prieto Ursúa, M. (2017)	X		X	
Rivas Flores, F. J. (2005).		X		
Sáenz, K. (2020).	X			
Scheller, M. (2000).			X	
Sheffield Padilla, F. (2021)			X	
Sicre, J. L. (2000).				X
Valcárcel, A. (2010).	X		X	
Villa Castaño, L. E. (2020).	X	X		
Zehr, H. (2007).		X		X

Tabla 42 Marco teórico concernientes con las variables (elaboración propia).

Hallazgos en la etapa de triangulación cualitativa y cuantitativa

Lo que se encontró fue con relación al nivel de impacto de coeficientes, tabla 35, en donde se muestra que la constante arroja un número --1.136 cuando se relaciona con las tres variables en conjunto X_1 , X_2 y X_3 .

Coeficientes ^a										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
	B	Error tip.	Beta			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV
1 (Constante)	-1.136	.764		-1.486	.149					
X1	.703	.289	.485	2.435	.022	.775	.431	.276	.323	3.097
X2	.218	.207	.209	1.050	.303	.724	.202	.119	.324	3.085
X3	.270	.152	.237	1.778	.087	.588	.329	.201	.720	1.390

a. Variable dependiente: Y1

Tabla 43 Resumen modelo (programa SPSS).

De modo que se recurrió a correr de nuevo el SPSS pero ahora con cada una de las variables por separado. Con esta información se pudo obtener una información más precisa en donde el FIV arrojaba 1.000 lo cual no sucedía cuando se utilizaban las tres variables de forma conjunta. Los números que arrojaban X₁ 3.097 y X₂ 3.085. Al momento de hacerlo por separado el FIV y tuvo un valor de 1.000.

Coeficientes ^a										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
	B	Error tip.	Beta			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV
1 (Constante)	-.875	.750		-1.166	.253					
X1	1.123	.173	.775	6.498	.000	.775	.775	.775	1.000	1.000

a. Variable dependiente: Y1

Tabla 44 Resumen modelo (programa SPSS).

Coeficientes ^a										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
	B	Error tip.	Beta			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV
1 (Constante)	.759	.586		1.295	.206					
X2	.754	.136	.724	5.549	.000	.724	.724	.724	1.000	1.000

a. Variable dependiente: Y1

Tabla 45 Resumen modelo (programa SPSS).

Coeficientes ^a										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
	B	Error tip.	Beta			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV
1 (Constante)	1.125	.748		1.505	.143					
X3	.668	.174	.588	3.844	.001	.588	.588	.588	1.000	1.000

a. Variable dependiente: Y1

Tabla 46 Resumen modelo (programa SPSS).

Conclusión del enfoque cuantitativo

Primero: Con relación a la variable X_1 cuya dimensión es Relación con el otro, se logra ver que el 85% de las respuestas fueron arriba del 87%. Respondiendo de manera positiva, sin embargo, el reactivo V1-R06 *el amor incondicional tiene altas posibilidades que se de en las personas* la respuesta positiva bajo drásticamente a un 50% y las respuestas negativas subieron a un 33%, cuando las respuestas negativas en los otros reactivos tuvieron una fuerza de 6.7%. Esto deja ver que este reactivo podría trabajarse de alguna otra forma distinta para poder ayudar con relación a este amor incondicional.

Segundo: con relación a la variable X_2 y X_3 se pueden ver que las respuestas positivas superaron el 91%. Esto deja ver que el reconocimiento del otro y el compromiso relacional, que comprenden los reactivos dentro de estas dos variables, son viables para poder encausar el perdón que es la variable Y El Perdón como consecuencia del reconocimiento del otro como ser humano en el proceso de Justicia Restaurativa.

CONCLUSIONES

Luego de haber dilucidado cómo afecta al ser humano en sus relaciones interpersonales el reconocimiento del otro, se espera que coadyuve en la comprensión el beneficio de las relaciones entre individuos y su incremento.

El reconocimiento del otro como parámetro esencial de la interacción humana se ha intentado demostrar en esta tesis que no es un concepto abstracto, sino una realidad que se manifiesta en los procesos de Justicia Restaurativa, ésta no busca únicamente reparar daños, sino restablecer la humanidad fracturada entre quienes participan en el proceso. Para ello, es indispensable reconocer al otro no como el contrario, sino como un ser con dignidad, tal como lo plantea Emmanuel Lévinas: alguien cuya existencia nos interpela y exige responsabilidad (1993, pág. 12). En este sentido, los elementos identificados en la hipótesis: cordialidad, relacionalidad empática e integración dinámica no son solo conceptos teóricos, sino prácticas concretas que facilitan el perdón. Esta perspectiva, que trasciende los enfoques punitivos tradicionales, se fundamenta en la idea de que el conflicto no solo viola normas jurídicas, sino que daña relaciones humanas. Así, la Justicia Restaurativa propone un modelo donde víctimas, ofensores y comunidad participan activamente en la reparación del daño, priorizando la dignidad de cada individuo entrando en la dinámica del reconocimiento del otro, como respuesta a las limitaciones de los sistemas retributivos, que reducen el delito a una mera transgresión legal, ignorando el impacto emocional y social en las víctimas y la comunidad. Zehr señaló, como lo mencioné ampliamente, que este enfoque humaniza el proceso al centrarse en tres ejes. La víctima como sujeto activo que, a diferencia del sistema penal tradicional, donde su voz es secundaria, aquí se le reconoce como protagonista. Segundo la responsabilidad del ofensor que no se limita a recibir un castigo, sino que enfrenta las consecuencias de sus actos a través del diálogo directo con la víctima y, por último, entra el rol de la comunidad que actúa como mediadora y facilitadora de la reconciliación, fortaleciendo el tejido social.

Este modelo se distingue de métodos alternos como la mediación o conciliación, pues no solo busca resolver el conflicto, sino restaurar la confianza y la dignidad de quienes participan. Donde el perdón, no es un fin como tal, pero con este reconocimiento del otro como otro desde una ética de la alteridad, se llega a no un acto unilateral de clemencia, sino un proceso transformador de cordialidad sincera que exige el reconocimiento mutuo como bien lo menciona Lévinas (1991), el rostro del otro interpela nuestra responsabilidad, exigiendo una respuesta ética. En este sentido, el perdón en la Justicia Restaurativa adquiere dimensiones clave como el diálogo horizontal que nace

del encuentro entre iguales. Esto lo podemos ver como ejemplo en los círculos restaurativos, víctima y ofensor se enfrentan como personas, no como roles jurídicos. También tenemos la reparación simbólica, donde el perdón no anula la justicia, sino que la complementa. La víctima puede exigir disculpas públicas, restitución económica o acciones comunitarias, pero el proceso valida su dignidad al ser escuchada (Sáenz, 2020) y, por último, tenemos la liberación dual, en el que el perdonar no solo beneficia al ofensor; libera también a la víctima del resentimiento.

Todo esto nos lleva a algo más profundo, a esa integración dinámica, que es ese encuentro humano donde surge una conexión auténtica con el otro. No se trata solo de diálogos formales o protocolos, sino de algo que va más allá; aquí el ser humano no es un simple objeto, ni un número en un proceso; lleva consigo una dignidad que lo hace único, irrepetible lo cual no es algo ajeno al otro, sino que es sustancial al mismo, capacidad de autotranscendencia y apertura, y por ende genera esa integración que la Justicia Restaurativa encarna también. Con esta dinámica se evita la cosificación del otro, que, digámoslo, el sistema punitivo reduce al ofensor a un caso y a la víctima a un testigo, sino que nos encontramos ante dos seres humanos que, más allá del daño, pueden reconocerse mutuamente, donde la Justicia Restaurativa restituye a los involucrados como sujetos con historias y emociones (Gómez-Velásquez & Correa-Saavedra, 2015).

La interacción humana auténtica requiere ver al otro como fin en sí mismo, no como medio, no cosificarlo. La Justicia Restaurativa, al integrar el perdón y el reconocimiento, trasciende la lógica adversarial para construir una justicia que repara, no solo sanciona. En un mundo donde los conflictos son inevitables, este enfoque ofrece un camino ético: transformar el daño en oportunidad de encuentro, recordando, como escribió Lévinas, que "la ética comienza en el rostro del otro" (1987).

En consecuencia, las interrelaciones no se encuentran en un espacio privado con aquellos individuos que posean una relación con nosotros, sino que se expanda hacia todos los seres humanos con quienes podamos hallarnos, lo conociéramos o no. Siendo importante que entre nosotros tengamos que dejar de lado todo obstáculo que nos prohíba comprender al otro, porque es vital que rechacemos el egoísmo que nos vuelve ciegos y nos encapsula en nosotros, asimismo, crea un impedimento empático con el otro; de manera que, ese sentimiento egoísta suprime en nuestras vidas esa responsabilidad hacia nosotros y con los otros negándonos ese compromiso.

Al mismo tiempo, debemos reactivar las relaciones con otras personas, visualizando al otro como otro, porque ese otro ser humano no me exige un compromiso y tampoco me da a conocer que está

allí; es todo lo contrario, es importante tener que comprometerse con el otro. Por consiguiente, debemos interiorizar que el vivir lo más humanamente posible es el tener que desvivirse por el otro que es un ser humano igual como yo.

Por último, debemos experimentar la paz a través de nuestras vivencias, pero sin desligarnos de los conflictos y conviviendo entre todos, donde cada individuo con su propia forma de pensar y de vivir acepte esa realidad que nos circunda, siendo nosotros el punto central de los valores para lograr a través de la reflexión de aceptar al otro como otro y únicamente dejarlo ser y alcanzar una vida en armonía entre todos.

El reconocimiento del otro es un concepto fundamental en la interacción humana y está vinculado a la noción de identidad, respeto y comprensión mutua. La capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos, pensamientos y experiencias es necesario para el reconocimiento mutuo. La empatía fomenta la conexión emocional y promueve la consideración de las necesidades y perspectivas de los demás. El reconocimiento implica respetar la autonomía, la dignidad y la individualidad de los demás. Esto implica aceptar y valorar las diferencias culturales, sociales y personales, sin imponer juicios o prejuicios.

Para aceptar a los demás, es esencial escuchar de manera activa. Esto implica prestar atención genuina a lo que el otro está comunicando, mostrando interés y comprensión. La escucha activa contribuye a establecer conexiones más profundas y significativas. Reconocer las experiencias y sentimientos del otro es esencial. La validación implica aceptar y confirmar la legitimidad de las emociones y perspectivas de alguien, incluso si no estamos de acuerdo. Esto contribuye a construir relaciones basadas en la confianza y la comprensión. La sociedad es diversa en términos de culturas, opiniones, valores y experiencias. Reconocer y apreciar esta diversidad es esencial para construir relaciones armoniosas y comprensivas. Esto implica superar estereotipos y prejuicios. Por eso es importante establecer una comunicación clara y abierta. La transparencia en la expresión de pensamientos y sentimientos facilita la comprensión mutua y fortalece la conexión interpersonal. Reconocer al otro también implica una comprensión profunda de uno mismo. La autoconciencia permite una mejor comprensión de cómo nuestras acciones y palabras afectan a los demás, lo que contribuye a relaciones más saludables.

La tolerancia hacia las diferencias y la capacidad de manejar conflictos de manera constructiva son elementos clave del reconocimiento del otro. La tolerancia no implica necesariamente estar de

acuerdo en todo, pero sí implica respetar las diferencias y encontrar formas de convivir pacíficamente.

Con relación a la Justicia Restaurativa se sabe que busca abordar el daño causado por un delito mediante la participación de todas las partes involucradas, incluyendo a la víctima, el delincuente y la comunidad. El reconocimiento del otro desempeña un papel importante en estos procesos, ya que implica comprender y valorar las experiencias, perspectivas y necesidades de todas las partes. Como el diálogo abierto entre las partes involucradas, donde la Justicia Restaurativa se basa en la apertura y la comunicación honesta. La dinámica del reconocimiento del otro se evidencia en la disposición de escuchar y comprender las experiencias de cada persona. Con el diálogo debe estar unido a prestar atención a la calidad de la escucha activa durante las sesiones. El reconocimiento del otro implica una escucha genuina y respetuosa de las voces de las víctimas, los delincuentes y la comunidad. La atención a las necesidades y preocupaciones de cada parte es esencial. La dinámica del reconocimiento implica mostrar empatía y comprensión hacia las experiencias emocionales de los demás, también implica la capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus puntos de vista y sentimientos en un proceso de crecimiento y comprensión mutua. La Justicia Restaurativa buscará oportunidades para el cambio positivo y la prevención de futuros conflictos.

Por último, el perdón desempeña un papel importante en los procesos de Justicia Restaurativa, ya que se centra en la sanación de las relaciones y la búsqueda de soluciones constructivas después de un delito. El perdón en la Justicia Restaurativa comienza con el reconocimiento del dolor causado. Tanto la víctima como el delincuente deben ser conscientes del impacto emocional y psicológico del delito, donde el delincuente asume la responsabilidad por sus acciones lo cual es esencial para el perdón, ya que implica que el delincuente reconoce y acepta las consecuencias de sus actos. La expresión genuina de responsabilidad crea un espacio para el arrepentimiento del delincuente y este arrepentimiento no solo implica sentir remordimiento por las acciones cometidas, sino también un deseo real de cambiar y reparar el daño causado. Y tanto la víctima como el delincuente necesitan cultivar la empatía y la comprensión hacia la situación del otro. De forma que el perdón llevará a los intervinientes a generar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, entender sus experiencias y buscar un terreno común para la reconciliación.

Por lo que el perdón en la Justicia Restaurativa no es solo un acto emocional, sino también un compromiso activo con la reparación. Esto puede incluir acciones concretas para remediar el daño

causado, como la restitución, el servicio comunitario o cualquier otra medida acordada entre las partes. Siempre en la búsqueda del encuentro del Otro para alcanzar el Perdón.

RECOMENDACIONES Y FUTURAS INVESTIGACIONES

Como recomendación central, se sugiere profundizar en el encuentro con el otro desde una perspectiva humanizante dentro de los procesos de Justicia Restaurativa. La ofensa contra una persona no solo vulnera derechos individuales, sino que fractura el tejido relacional, afectando a la víctima, al ofensor y a la comunidad en su conjunto. Por ello, es fundamental trascender el enfoque punitivo tradicional, centrado en el castigo como "merecido", y avanzar hacia un modelo que priorice el reconocimiento del otro como sujeto, con dignidad, historia y capacidad de transformación.

La Justicia Restaurativa propone un espacio dialógico donde víctima, ofensor y comunidad participan activamente en la reconstrucción del daño. Este proceso exige ver al otro no como un objeto de la justicia, sino como un interlocutor válido, con emociones, necesidades y potencial de cambio. Conceptos como cordialidad al otro, relacionalidad empática, integración dinámica, empatía y perdón emergen cuando se logra este reconocimiento mutuo. La comunidad, como testigo y corresponsable, juega un rol clave: no solo acompaña la reparación, sino que legitima el proceso al reforzar valores como la solidaridad y la reconciliación.

Para futuras investigaciones, sería valioso explorar:

- Los mecanismos que facilitan el diálogo auténtico entre las partes, especialmente en contextos de asimetría de poder.
- El rol de la comunidad como agente activo en la reconstrucción de relaciones, más allá de su función testimonial.
- Las condiciones necesarias para que el ofensor asuma su responsabilidad sin reducirse a su acto transgresor, es decir, reconociéndose, y siendo reconocido, como un ser humano capaz de enmienda.

Finalmente, este enfoque no solo humaniza la justicia, sino que invita a repensar la convivencia social: el perdón no es un fin obligado, sino una posibilidad que surge cuando el otro deja de ser un "enemigo" para convertirse en un igual, con quien se comparte un futuro común.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 187-197.
- Ackerley, M. I. (2007). J.L.Borges y G.W.Leibniz. *Eikasia. Revista de Filosofía*, 45-53.
- Acosta Sanabria, R. (2018). *Visiones del ser humano como persona*. Venezuela: Universidad Metropolitana, Caracas.
- Álvarez-Gayou Jurguenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Antequera Jiménez, PÁG. J. (2023). APORTACIONES DE LAS NEUROCIENCIAS A LA JUSTICIA RESTAURATIVA. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, 1-9.
- Aristóteles. (1989). *La Política*. Bogota: Instituto Caro y Cuervo.
- Armenta Deu, T. (2018). Justicia restaurativa, mediación penal y víctima: vinculación europea y análisis crítico. *Revista General de Derecho Europeo* , 204-243.
- Arce Carrascoso, J. (2000). *Conocimiento. Lenguaje. Mundo*. Madrid: Síntesis.
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos*. México: Tusquets Editores.
- Bauman, Z. (2012). *Amor líquido*. México: FCE.
- Beuchot, M. (2013). *Perfiles Esenciales de la Hermenéutica*. México: FCE.
- Beristáin, H. (2003). *Diccionario de Retórica y Poética, México, Porrúa*. México: Porrúa.
- Bustamante Alarcón, R. (2018). *La idea de persona y dignidad humana*. Madrid: DYKINSON.
- Cabello Tijerina, PÁG. A., Carmona Valdés, S. e., Gorjón Gómez, F., Iglesias Ortuño, E., Sáenz López, K., & Vázquez Gutiérrez, R. (2016). *Cultura de paz*. México: Patria.
- Cabrera Medina, J. C. (05 de 03 de 2024). *Escuela Internacional Mediación*. Obtenido de Escuela Internacional Mediación: <https://eimediacion.edu.es/ser-mediador/mediacion-comunitaria/>
- Canto, PÁG. (30 de 06 de 2019). *Diario de Mediación*. Obtenido de Diario de Mediación: <https://www.diariodemediacion.es/diferencias-entre-la-justicia-restaurativa-y-la-justicia-retributiva/>

- Cañas Rello, E. (2009). Las perplejidades de los derechos del hombre medio siglo después. En PÁG. Núñez, & J. Espinosa, *Filosofía y Política en siglo XXI* (págs. 347-356). Madrid: Akal .
- Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del Conflicto Social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- de la Cruz, A. (2004). El Concepto de Espíritu en la Antropología de Max Scheler: Un Estudio sobre “El Puesto del Hombre en el Cosmos”. *A Parte Rei*, 31.
- Charpentier, E., & Poittevin, PÁG. (1987). *El evangelio según San Mateo*. Navarra: Verbo Divino.
- Chinchilla, N., Jiménez, E., & García-Lombardía, PÁG. (26 de 04 de 2018). *IESE INSIGHT*. Obtenido de IESE INSIGHT: <https://www.iese.edu/es/insight/articulos/conciliar-trayectoria-personal-profesional/>
- CNDH. (s/d de s/m de s/a). *CNDH*. Obtenido de cndh.org.mx: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos#:~:text=El%20respeto%20hacia%20los%20derechos,Los%20derechos%20humanos%20son%20inalienables.>
- Corella, M., & Arias, F. (21 de 01 de 2023). *Legal today*. Obtenido de Legal today: <https://www.legaltoday.com/destacado/opinion-destacado/mediacion-y-valores-2023-01-21/>
- Cortina, A. (2008). *Ética aplicada y democracia radical*. España: Tecnos.
- de la Cruz, A. (2004). El Concepto de Espíritu en la Antropología de Max Scheler: Un Estudio sobre “El Puesto del Hombre en el Cosmos”. *A Parte Rei*, 31.
- Dostoievsky, F. M. (2013). *Los hermanos Karamázov*. Barcelona: ALBA.
- Dussel, E. (1977). *Filosofía de la Liberación* . Bogotá: Nueva América.
- Elías Arteaga, M. d. (03 de 08 de 2021). *Escuela Internacional de Mediación*. Obtenido de Escuela Internacional de Mediación: <https://eimediacion.edu.es/ser-mediador/noticias-escuela-mediacion/principios-de-la-justicia-restaurativa>
- Escalera Silva, L. A., & Amador Corral, S. R. (2019). Los métodos alternos de solución de conflicto y su contexto de aplicación. *Realidades*, 39-60.
- Etxeberria, X. (2009). *Ética de la vida animal y de la biodiversidad*. Manuscrito presentado para publicación: Manuscrito presentado para publicación.

- Etxeberria, X. (2009). *Ética de la vida antes la pena de muerte y la tortura*. Manuscrito presentado para publicación: Manuscrito presentado para publicación.
- Fariñas Dulce, M. J. (2009). Derechos Humanos y ciudadanía en una sociedad global. En Núñez, Paloma, & J. Espinosa, *Filosofía y política en el siglo XXI* (págs. 41-56). Madrid: Akal.
- Fano Romero, C. (2022/2023). JUSTICIA RESTAURATIVA: UNA APUESTA DE DIÁLOGO UNA APUESTA DE DIÁLOGO LA VÍCTIMA Y LA INSERCIÓN SOCIAL DEL VICTIMARIO. *FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES*, 1-33.
- Fernández Arroyo, Diego PÁG. (27 y 28 de junio de 2013). El Auge del Arbitraje frente al debate sobre su legitimidad. *The Transformation of Enforcement*, 261-280. Obtenido de https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_XLI_curso_derecho_internacional_2014_Diego_P_Fernandez_Arroyo.pdf
- Gibbs, G. (2007). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. España: Ediciones Morata.
- Gómez-Velásquez, A., & Correa-Saavedra, J. (2015). ¿Sobredimensión de la tensión entre justicia y paz? Reflexiones sobre justicia transicional, justicia penal y justicia restaurativa en Colombia. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 193-247.
- González Rey, F. (2006). *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. Guatemala: ODHAG.
- Gonzalo Quiroga, M. (14 de 03 de 2024). *BURJC DIGITAL*. Obtenido de BURJC DIGITAL: <https://burjcdigital.urjc.es/handle/10115/30950?show=full>
- Gorjón Gómez, F. J., & Chávez de los Ríos, R. (2018). *Manual de mediación penal, civil, familiar y Justicia Restaurativa*. México: Tirant Lo Blanch.
- Gorjón Gómez, F. J., & Steele Garza, J. G. (2022). *Métodos Alternativos de solución de conflictos*. México: Librería jurídica dikaia.
- Grajales, T. (27 de 03 de 2000). *Tipos de investigación*. Obtenido de <https://cmappublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Griswold, C. L. (2007). *Forgiveness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Han, B. C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona : España.

- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). (S. d. Interamericana Editores, Ed.) México D.F., México: McGraw-Hill. Recuperado el 08 de 03 de 2023, de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández-Sampieri, r., & Mendoza Torres, C. PÁG. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. PÁG. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.
- Hesse, H. (2012). *El lobo estepario*. Argentina: Editorial Sudamericana.
- Hobbes, T. (2002). *Leviatán*. España: Alianza Editores.
- Husserl, E. (2013). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: FCE.
- Hume, D. (1994). *Investigación sobre el conocimiento humano*. Madrid: Alianza.
- Hume, D. (1997). *Tratado de la Naturaleza Humana*. México: Porrúa.
- J. Durbin y G.S. Watson. (1950). Testing for Serial Correlation in Least-Squares Regression. *Biometrika*, 37(3/4), 409-428. doi:<https://doi.org/10.2307/2332391>
- Jaca, L. M., & Díaz, F. J. (2014). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Kant, E. (1994). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Espasa.
- Kant, I. (1989). *La metafísica de las custumbres*. Madrid: Tecnos.
- Kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. España: Alianza Editorial.
- Küng, H., & Jens, W. (2010). *Morir con dignidad. Un alegato a favor de la responsabilidad*. Madrid: MINIMA TROTTA.
- Levinas, E. (1987). *La Huella del Otro*. México: Taurus.
- Lévinas, E. (1991). *Ética e Inifnito*. Madrid: La Balsa de la Medusa.
- Lévinas, E. (1993). *El Tiempo y el Otro*. España: Paidós.
- Lipovetsky, G. (1992). *El crepúsculo del deber*. Barcelona: ANAGRAMA.

- López Ayllón, S., & Posadas Urtusuáste, A. (2007). INVERSIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA. REFLEXIÓN SOBRE ALGUNAS DISCIPLINAS ADOPTADAS POR MÉXICO. *Revistas jurídicas Unam*, 15-21. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/155/247>
- Madina, E., Mate, R., Juan, M., & Rubio, M. Z. (2008). *El perdón, virtud política*. Barcelona: Anthropos.
- Maldonado Narváez, M. I., & Montaña Cárdenas, L. A. (2017). Arbitraje: Mecanismo alternativo de solución de conflictos o privatización judicial. *Jurídicas CUC*, 121-146. Obtenido de INESEM.
- Marías, J. (2018). La Persona. En R. Acosta Sanabria, *Visiones del ser humano como persona* (pág. 596). Caracas: Universidad Metropolitana.
- Maritain, Jacques. (1972). *The Person and the Common Good*. Milwaukee: NAPCO.
- Márques Cárdenas, á. (2007). La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 201-212.
- Márquez Cárdenas, Á. (2009). La doctrina social sobre la Justicia Restaurativa. *Prolegómenos - Derechos y Valores*, 59-75.
- Martínez M, M. (2006). La Investigación cualitativa. *IIPSI*, 123-146.
- Martínez Sánchez, M. C. (2015). La Justicia Restaurativa y un modelo integrador de Justicia Penal. *Revista de Derecho UNED*, 1237-1263.
- Martínez Gómez, Mónica; Marí Benlloch, Manuel . (12 de 05 de 2010). La distribución Normal . Valencia, España: Universidad Politécnica de Valencia. Obtenido de <https://riunet.upv.es/handle/10251/7936>
- McCold, PÁG. (2013). La historia reciente de la justicia restaurativa: Mediación, círculos y conferencias. *Delito y sociedad*, 9-44.
- Michellini, D. (2010). Dignidad humana en Kant y Habermas. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 41-49.
- Mireles Quintanilla, G. (12 de 08 de 2008). *CONSEJO JUDICATURA*. Obtenido de CONSEJO JUDICATURA: <https://www.pjenl.gob.mx/ConsejoJudicatura/CEMASC/Articulos/arbitraje.pdf>

- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Montero, C. (2023). La necesidad subjetiva y social de verdad, reconocimiento y justicia. Reparación y justicia restaurativa. *Palabra y Razón*, 135-158.
- Morán Navarro, S. A., Cervantes Bravo, I. G., & Peña García, J. (2009). Justicia alternativa en mexico, mediacion, concilacion y arbitraje. 124.
- Mousalli-Kayat, G. (2015). Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa. *Researchgate*.
- Muñoz Pérez, E. (2017). El concepto de empatía (Einfühlung) en Max Scheler y Edith Stein. Sus alcances religiosos y políticos. *Veritas*, 77-95.
- Nicomedes, E. N. (2018). Tipos de investigación. *Universidad Santo Domingo de Guzmán*.
- Nietzsche, F. (2003). *Así habló Zaratustra*. España: Alianza Editorial.
- Nonto, L. M. (2013). El perdón en la filosofía de Jacques Derrida: decisión y responsabilidad. *Revista de Filosofía UCSC*, 87-104.
- Nouwen, H. J. (1999). *El regreso del hijo pródigo*. España: PPC.
- Nussbaum, M. C. (2018). *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*. Mexico: FCE.
- ONU. (2006). *Manual sobre programas de justicia restaurativa*. Nueva York: Naciones Unidad.
- Palella Stracuzzi, S., & Martins Pestana, F. (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (2 ed.). Caracas, Venezuela: FEDUPEL. Obtenido de https://www.academia.edu/35200587/2006_Metodologia_de_la_investigacion_cuantitativa_Palella_pdf
- Pérez Pacheco, Y. (2015). Arbitraje inversor-Estado desde la perspectiva latinoamericana. En Y. Pérez Pacheco. Ciudad de México, México: Instituto de la Judicatura Federal. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37501.pdf>
- Pérez Saucedo, J. B. (2011). *Métodos alternos de solución de conflictos: justicia alternativa y restaurativa para una cultura de paz*. UANL: Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Nuevo León).
- Pérez, V. (23 de 05 de 2019). *INSTITUTO OFICIAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL*. Obtenido de MEDAC: <https://medac.es/blogs/masteres-online/mediacion-y-conciliacion>

- PORRÚA. (2018). *Diccionario Jurídico Mexicano*. México: UNAM.
- Prieto Ursúa, M. (2017). *Perdón y salud: Introducción a la psicología del perdón*. Madrid: UNE.
- Ramírez Campaña, E. (31 de 10 de 2022). *Escuela Internacional Mediación*. Obtenido de Escuela Internacional Mediación: <https://eimediacion.edu.es/ser-mediador/la-empatia-en-la-mediacion/>
- Rawls, J. (2010). *Teoría de la Justicia*. México: FCE.
- Redorta, J. (2009). Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos. *Revista de Mediación*, 28-48.
- Rendueles Mata, M. (2021). Conflictos y negociación. En la búsqueda de un acuerdo. *Revista de investigación Sigma*, 71-83.
- Reséndiz, F. (12 de septiembre de 2010). *El Universal*. Recuperado el 16 de noviembre de 2010, de El Universal.com.mx: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/180419.html>
- Rincón, A. (2013). Sobre una teoría trialista de la conciliación. *DIXI*, 101-111.
- Rivas Flores, F. J. (2005). Dependencia y dignidad. En J. Masiá Clavel, *Ser humano, persona y dignidad* (págs. 133-137). España: Desclée de Brouwer.
- Rodríguez, J. S. (2010). Aproximación a la antropología fenomenológica en Max Scheler. *Logos: Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, 17, 23-61.
- Rosales Báez, B. (2018). Métodos alternativos de solución de conflicto. *Díké*, 1-491.
- Rousseau, J.-J. (1993). *Contrato social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rousseau, J.-J. (2007). *El contrato social o principios de derecho político*. Madrid: Tecnos.
- Russel, B. (1977). *Conocimiento individual y conocimiento social*. Madrid: Taurus.
- Sáenz, K. (2020). *La bondad, la compasión y el desapego en la solución de conflictos*. México: Tirant lo blanch.
- Saint-Exupéry, A. d. (1998). *El Principito*. México: Colofón.
- Saramago, J. (2004). *Ensayo sobre la lucidez*. México: Alfaguara.
- Scheller, M. (1971). *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires: Losada.
- Scheller, M. (2000). *La idea del hombre y la historia*. Madrid: elaleph.com.

- Schopenhauer, A. (1983). *El mundo como voluntad y representación (volumen 1)*. México: Porrúa.
- Sfreco, S. I. (2018). Los dos tiempos del perdón en Vladimir Jankélévitch. *Cuestiones de Filosofía*, 157-182.
- Sheffield Padilla, F. (2021). *Del desamor al amor*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Sicre, J. L. (2000). *Introducción al Antiguo Testamento*. Navarra : Verbo Divino.
- Spinoza, B. (2010). *Tratado teológico-político (Vol. 1)*. España: Editorial Verbum.
- Suances, M. (2002). Relación entre vida y espíritu en la antropología de Max Scheler. *ENDOXA: series filosóficas No. 16*, 31-6.
- Tinto Arandes, J. A. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de orig. *Provincia*, 135-173.
- UNCTAD. (2010). Controversias entre inversores y Estados: Prevención y alternativas al arbitraje. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo* (pág. 139). Nueva York, : Naciones Unidas. Obtenido de https://unctad.org/es/system/files/official-document/diaeia200911_spág.pdf
- UNODC. (S/D de S/M de S/Y). *OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO*. Obtenido de OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO: <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-8/key-issues/1--concept--values-and-origin-of-restorative-justice.html>
- Valcárcel, A. (2010). *La memoria y el Perdón*. Barcelona: Herder.
- Vázquez Gutiérrez, R. (2021). *Manual en esquemas de metodología para investigaciones mixtas en ciencias sociales*. Mexico: Tirant.
- Villa Castaño, L. E. (2020). El perdón estratégico: una necesidad para vivir juntos. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 199-208.
- Villarreal Sotelo, K. (2013). La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza*, 43-57.

- Villarreal Sotelo, K. (2013). La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza*, 43-57.
- Vinyamata Camp, E. (2015). Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, 9-24.
- Xirau, R. (2000). *Introducción a la historia de la filosofía*. México: UNAM.
- Yubero, S. (2005). Socialización y aprendizaje social. En D. Páez Rovira, I. Fernández Sedano, S. Ubillos Landa, & E. Zubieta, *Psicología social, cultura y educación* (págs. 819-844). España: Pearson.
- Zehr, H. (1999). *Cambiando de lente*. EEUU: MenoMedia.
- Zehr, H. (2007). *El pequeño libro de la Justicia Restaurativa*. EEUU: Good Books.
- Zehr, H. (23 de 05 de 2023). Entrevista con Howard Zehr, referente de la justicia restaurativa. (S. Martínez Domingo, & E. Riera Casals, Entrevistadores)

ANEXOS

ANEXO 1: Conceptualización y categorización de las variables (Elaboración propia)

Cordialidad al otro

VARIABLE	CONCEPTO DE VARIABLE	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Amor incondicional	En una relación interpersonal existe un encuentro entre dos seres con los mismos derechos y obligaciones lo que los une es la cordialidad (amor).	Confianza	Entrega plena
			Amor pleno
			Aceptación sin condición
	La cordialidad mutua se llega después de ciertas aceptaciones por parte de los sujetos, esas características ayudan a comprender la incondicionalidad.	Diálogo	Comunicación y Entendimiento
			Respeto y Gratuidad
	Los conflictos crean distancia, la cual puede revertirse por medio de la cordialidad mutua	Transigencia	Autocrítica / Madurez
			Voluntad
Compasión Relacional	El reconocer a mi prójimo (otro) es dejar el egoísmo y abrirse a los demás, esto es similar a los otros yoes.	Compromiso	Autodominio
			Convivencia
			Comunidad / reciprocidad
	La madurez de nuestro reconocimiento y saber que el perdón me libera a mí primeramente, ayudará a <i>padecer con</i> el prójimo.	Oportunidad	Comprensión
			Aceptación

Tabla 47 Cordialidad del otro (elaboración propia).

Relacionalidad empática

Respeto al otro	La adecuación del reconocer al otro ayuda a que el respeto crezca y sea este un génesis relacional.	Ser el otro	Padecer con
			Responsabilidad y Compromiso
Aceptación del otro	La persona ofendida puede, como final del proceso de aceptación del otro, ayudar al prójimo a que él se vea como semejante del ofendido.	Apertura	Empatía
			Autoperdón
Trato digno	La relacionalidad genera lazos básicos para ayudar a <i>padecer con</i> y comprender las actuaciones del prójimo.	Entrega	Interacción responsable
			Comprensión

Tabla 48 Relacionalidad empática (elaboración propia).

Integración Dinámica

Corrección fraterna	Para corregir al prójimo primero se le debe amar, para que la corrección ejercida pueda tener frutos	Amor desinteresado	Escucha
			Argumentación empática
Compromiso generoso	Consiste en compenetrarse con el otro pero sin esperar algo a cambio, ya que de lo contrario podría generar resultados contrarios de compromiso.	Compenetración	Comunidad
			Necesidad relacional
			Generosidad

Tabla 49 Integración dinámica (elaboración propia).

ANEXO 2: Aplicación definitivo del instrumento cualitativo (elaboración propia)

VARIABLE	VARIABLE	CONCEPTO DE VARIABLE	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PALABRAS ASOCIADAS	Pregunta	FORMA EN QUE PUEDE SER COMPRENDIDO LA ACEPTACIÓN DEL SEMEJANTE QUE AYUDA AL PERDÓN EN LA MEDIACIÓN	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PALABRAS ASOCIADAS
Cordialidad al otro	Amor incondicional	En una relación interpersonal existe un encuentro entre dos seres con los mismos derechos y obligaciones lo que los une es la cordialidad (amor).	Confianza	Entrega plena	Acción	¿Qué entiende por Amor incondicional?	Un acto de confianza que se da independientemente de lo que se recibe a cambio.	Confianza	Entrega plena	Acción
				Amor pleno	Gratuidad		Entrega Sin- condición		Amor pleno	Gratuidad
				Aceptación sin condición	Incondicional		Pues lo que dice la palabra, el amor que da una persona sin condicionarlo a nada.		Aceptación sin condición	Verdad
		La cordialidad mutua se llega después de ciertas aceptaciones por parte de los sujetos, esas características ayudan a comprender la incondicionalidad.	Diálogo	Comunicación y Entendimiento	Verdad	¿Cuáles son las características principales que debe tener el Amor entre los sujetos para que se pueda generar una Cordialidad mutua?	Amor gratuito.	Diálogo	Comunicación	Encuentro
					Fiel		Amar sin importar las posibles situaciones adversas que se presenten.			Verdad
					Verdad		Verdad, comunicación, transparencia, oportunidad.			Verdad
	Compasión Relacional	Los conflictos crean distancia, la cual puede revertirse por medio de la cordialidad mutua	Transigencia	Autocrítica / Madurez	Valores	¿Cómo considera que esta Cordialidad pueda darse entre sujetos que han tenido alguna diferencia y, por ende, se haya roto aquel vínculo que los unía?	Solidaridad y con la mirada puesta en el otro como yo.	Transigencia	Autocrítica / Madurez	Conocer
					Reconocer		Respeto, entendimiento, conexión, empatía, diálogo, confianza, apertura.			Oportunidad
					Conexión		Fundamentado en valores objetivos, gratuidad, reconocimiento mutuo.			Apertura
		El reconocer a mi prójimo (otro) es dejar el egoísmo y abrirse a los demás, esto es similar a los otros yoes.	Compromiso	Voluntad	Voluntad	¿Cómo respondería a la expresión de que el prójimo sea una responsabilidad para mí?	Confianza, respeto, sinceridad, apertura.	Compromiso	Voluntad	Aclaración
					Autodominio		Volviendo a la verdad, comunicación, transparencia y oportunidad.			Conocimiento
					Conocer		En el diálogo			Conocer
Relacionalidad Empática	Respeto al otro	La adecuación del reconocer al otro ayuda a que el respeto crezca y sea este un génesis relacional.	Ser el otro	Responsabilidad y Compromiso	Reflexión	¿De qué manera considera que es necesario el respeto hacia nuestro semejante?	En la compasión, padeciendo con el otro.	Ser el otro	Padecer con	Reflexión
					Diferencias		Creo que es necesario algo más que el respeto, creo que es necesario el amor al prójimo (y cuanto menos semejante más amor es necesario). De lo contrario no hay sociedad que pueda sobrevivir y, menos aún, prosperar.			Diferencias
					Dignidad		De manera mutua y consciente.			Dignidad
	Aceptación del otro	La persona ofendida puede, como final del proceso de aceptación del otro, ayudar al prójimo a que él se vea como semejante del ofendido.	Apertura	Empatía	Praxis	¿Cómo considera que pueda aceptarse como persona a aquel que nos ofendió?	Por el respeto a la dignidad de todos y de cada uno, y por una situación muy práctica de convivencia y respeto mutuo.	Apertura	Empatía	Conocer
					Conocer		El amor empático implica superar las ofensas: un padre puede superar la ofensa de un hijo solo porque lo ama.			Derechos
					Derechos		Ser persona no es una suma de características, es una condición.			Olvidar
	Trato digno	La relacionalidad genera lazos básicos para ayudar a padecer con y comprender las actuaciones del prójimo.	Entrega	Interacción responsable	Olvidar		Olvidándose de sí mismo, y dimensionando al otro en sus complejidades internas.	Entrega	Interacción responsable	Relación
					Relación		Pienso que la "aceptación del ofensor como persona", debe ser algo totalmente independiente de la dinámica "ofensa-ofendido", pues aceptar a otro como "persona" es algo que debe fundamentarse en la dignidad humana, que es independiente de la "subjetividad del ofendido". Aceptar como "persona" a alguien que nos "ofendió" es respetar su dignidad y derechos, aunque el no haya respetado los nuestros. Para esto, es necesario superar la distorsión que la ofensa introduce en la objetividad de los derechos humanos.			Entendimiento
					Entendimiento		Aceptando que todos cometemos errores, en un auto perdón por la ofensa que se agravó y por el perdón a la persona que agredió.			Voluntad
Integración dinámica	Corrección fraterna	Para corregir al prójimo primero se le debe amar, para que la corrección ejercida pueda tener frutos	Amor desinteresado	Escucha	Escucha activa	La corrección fraterna tiene como principio el Amor al Otro. ¿Cuáles considera los pasos a seguir para que la Corrección Fraterna se dé entre personas que han tenido diferencias?	Expresando mutuamente lo que nos ha hecho sentir la palabra o acción de la otra persona. Aceptar mutuamente los sentimientos que ha generado nuestra palabra o acción. Empatizar con dichos sentimientos. Pedir perdón. Alcanzar un acuerdo. Demostrar respeto por el acuerdo alcanzado.	Amor desinteresado	Escucha	Escucha activa
					Encuentro responsable		Asumiendo que compartimos la misma fragilidad.			Encuentro responsable
					Objetividad		No sé lo que es la corrección fraterna.			Objetividad
					Responsabilidad		Sanación personal, Deseo de restaurar la relación, disposición al diálogo, objetividad en los argumentos, buscar la ocasión oportuna.			Responsabilidad
					Restaurar		Primero en secreto, luego con testigos.			Restaurar
	Compromiso generoso	Consiste en compenetrarse con el otro pero sin esperar algo a cambio, ya que de lo contrario podría generar resultados contrarios de compromiso.	Compenetración	Comunidad	Justicia	La justicia se genera aceptando un compromiso personal para con mi semejante. ¿Cómo se podría dar este compromiso generoso para la aceptación del otro?	Necesitamos de los demás en nuestra vida: es la esencia del ser humano.	Compenetración	Comunidad	Justicia
					Comunidad		El otro soy yo.			Comunidad
					Comunidad		Teniendo un verdadero anhelo de justicia.			Comunidad
					Comunidad		Pienso que se podría dar si aceptamos y reconocemos que dicho compromiso genera una sociedad "más humana" y pacífica.			Comunidad
					Comunidad		Asciéndome de manera personal en mis circunstancias, luego aceptando al otro en sus circunstancias.			Comunidad

Tabla 50 Aplicación definitivo del instrumento cualitativo (elaboración propia).

ANEXO 3: Encuesta de variables: Amor condicional (Escala de Likert)

CODIFICACIÓN	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	AFIRMACIONES	1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
AI1	Amor incondicional	Relación con el Otro RO -1	Libertad del Otro	La libertad entre las personas es necesaria para vivir en armonía					
AI 2		Relación con el Otro RO -2	Comprensión del Otro	La comprensión de las necesidades del otro es una forma de aceptarlo en libertad					
AI 3		Relación con el Otro RO -3	Aceptación del Otro	La aceptación del otro es una figura de amor incondicional					
AI 4		Relación con el Otro RO -4	Integración del Otro	Las necesidades primarias del otro ayudan a la persona a entender las fronteras de la relacionalidad y la aceptación humana					
AI 5		Relación con el Otro RO -5	Libertad consciente	Condicionar al otro limita sus oportunidades de ser otro					
AI 6		Relación con el Otro RO -6	Incondicional idad al Otro	El Amor incondicional tiene altas posibilidades que se dé entre las personas					

AI 7		Relación con el Otro RO -7	Resarcir el conflicto	El conflicto rompe los lazos existentes entre las personas, sin embargo, es posible repararse en una dinámica de integración relaciona					
AI 8		Relación con el Otro RO - 8	Atención	La relación cordial es una respuesta de aceptar al otro como a uno mismo					

Tabla 51 Encuesta de variable: Amor condicional (Escala de Likert) (Elaboración propia).

ANEXO 4: Encuesta de variable: Compasión relacional (Escala de Likert)

CODIFICACIÓN	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	AFIRMACIONES	No es importante	Poco importante	Neutral	Importante	Muy importante
CR1	Compasión relacional	Integración con el Otro IO - 1	Responsabilidad del encuentro con el Otro	Aceptación del otro como responsabilidad personal					
CR2		Integración con el Otro IO - 2	Integración responsable	Responsabilidad con el otro genera una integración relacional					
CR3		Integración con el Otro IO - 3	Experimentar al otro	Padecer con el otro ayuda a la comprensión mutua					
CR4		Integración con el Otro IO - 4	Aceptación personal	El perdón al otro ayuda a la aceptación de sí mismo					

Tabla 52 Encuesta de variable: Compasión relacional (Escala de Likert) (Elaboración propia).

ANEXO 5: Encuesta de variables: Relación empática (Escala de Likert)

CODIFICACIÓN	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	AFIRMACIONES	No es importante	Poco importante	Neutral	Importante	Muy importante
RE 1	Respeto al Otro	Reconocimiento del Otro ROT - 1	Empatía	La empatía es un medio para respetar al otro y lograr el perdón					
RE 2		Reconocimiento del Otro ROT - 2	Comprensión	Reconocer al otro como otro en la relación ayuda a asentar las bases para lograr el perdón					
RE 3		Reconocimiento del Otro ROT - 3	Entendimiento	Entender las necesidades del otro logra la comprensión de sus acciones					
RE 4		Reconocimiento del Otro ROT - 4	Relacionalidad	Ponerse en la posición del otro ejecutando la acción que llevó al conflicto ayuda a alcanzar el perdón					

Tabla 53 Encuesta de variable: Relación empática (Escala de Likert) (Elaboración propia).

ANEXO 6: Encuesta de variables: Correlación fraternal (Escala de Likert)

CODIFICACIÓN	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	PREGUNTAS	No es importante	Poco importante	Neutral	Importante	Muy importante
ID 1	Corrección Fraternal	Compromiso relacional CO - 1	Aceptación del Otro	La corrección al otro es posible cuando este comprende que es por un bien mayor					
ID 2		Compromiso relacional CO - 2	Compromiso	El compromiso con el otro genera un acercamiento que ayuda a resarcir las diferencias entre las personas en conflicto					

Tabla 54 Encuesta de variable: Correlación fraternal (Escala de Likert) (Elaboración propia).